

DIA Y PMAA

S01-25-02735



DAXTEL LA CALETA



INDICE GENERAL

CONTENIDO	PAGINA
A. DESCRIPCIÓN GENERAL	2
Datos del proyecto	2
Datos del promotor	3
B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	4
Justificación	4
Objetivos	4
Política Ambiental	4
Experiencia del Promotor	4
Número de Empleos por Generar	5
Memoria descriptiva de la empresa y el proyecto	5
Características generales del proyecto	5
Área del proyecto y sus componentes principales	5
Distribución General del Espacio	6
Tipo de construcción y materiales s	6
Almacenamiento de Combustible	6
Servicios Complementarios	7
Sistemas de prevención y control de contingencias y accidentes	7
Estimación de Indicadores de Servicios	8
C. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO-NATURAL	9
Descripción de Medios	9
Climatología	9
El Clima en Boca Chica	13
Geología	22
Geología del Área	30
Geomorfología	34

Sismicidad	37
Tipo de Suelo	40
Climatología e Hidróloga	42
Hidrogeología	42
Descripción del medio bioético	45
Flora y Vegetación	45
Resultados de Flora	46
Resultados de Fauna	51
Uso actual del terreno	52
Tipo de vegetación existente	52
Hidrología	53
Tipo de Geología, Rocas y Suelos	53
Identificación de cuerpos de agua	54
Calidad de agua	55
Descripción de infraestructura y servicios públicos	56
Descripción del entorno social	61
Descripción Provincial	62
Descripción Municipal	71
Descripción de Distrito Municipal	76
Participación social, información al público y vista pública	82
Información Pública	82
Detalles de la Actividad	84
Opiniones y participación comunitaria	88
Certificación y no Objeciones	98
Programa de manejo y adecuación ambiental	99
Programa de Manejo para la fase de construcción	99
Propuesta de un plan de emergencias en construcción	101
Programa de Manejo para la Fase de Operación	104
Plan de Repuesta Emergencias en Operación	106
Números telefónicos claves	114

Programa de Manejo para la Fase de Cierre	116
Resumen del Programa de Manejo fase de operación	117
Contingencias y Adaptación al Cambio Climático	118
Mapas, planos y fotografías del Proyecto	120
Declaración de compromiso y responsabilidad del promotor	142
ANEXOS	143

- Presupuesto de Inversión
- Registro Mercantil
- Copia cedula del Promotor
- Resolución de Industria y Comercio
- Título de propiedad
- Mensura
- No Objeción Bomberos
- Invitación a Vista Publica
- Listado de asistencia a Vista Publica

República Dominicana
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Términos de Referencia

Preámbulo

I. Introducción

Estos Términos de Referencia (TdR) son una guía para la elaboración el documento ambiental de **Proyectos de expendio de combustible**. Esta información servirá para la toma de decisiones en el proceso de Evaluación Ambiental para obtener autorización ambiental, según se especifica en la Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley No. 64-00) y el reglamento de autorizaciones ambientales.

Los diferentes campos de este formulario deberán ser completados con información detallada y precisa del proyecto. Dado que es un instrumento genérico, se debe adaptar a cada proyecto. Cuando el formulario no abarque una información crítica para la toma de decisión la misma debe ser incluida como información complementaria.

Este formulario se corresponde con una evaluación de impactos significativos para un proyecto con categoría B en el Reglamento de Autorizaciones Ambientales, específicamente para **expendio de combustible** para uso doméstico o vehicular. La autorización que se obtiene en un proyecto de esta categoría es un **Permiso Ambiental**, siempre y cuando el análisis de las informaciones indique que el mismo es ambientalmente viable.

1. Objetivo general

Identificar, definir y evaluar los impactos ambientales que se generarán en el proyecto, presentando las medidas de mitigación, corrección y/o compensaciones necesarias para garantizar la menor afectación negativa al entorno, en cumplimiento de la Ley No. 64-00, los reglamentos y las normas ambientales.

2. Objetivos específicos y actividades puntuales

- i. **Evaluar los impactos ambientales significativos** asociados al proyecto en todo su ciclo de vida, incluyendo los relacionados con las actividades (aspectos) del proyecto y los vinculados a peligros o amenazas que pudieran generar emergencias o desastres, con el fin de dimensionar sus efectos sobre el entorno.

- a. **Describir los procesos y características del proyecto**, particularmente aquellas que inciden en la calidad ambiental, considerar las actividades que cuentan con indicadores o parámetros de cumplimientos de las normas ambientales.
 - b. Describir las **condiciones ambientales** (factores) del área de influencia directa y que puedan ser impactadas por la construcción, operación y abandono del proyecto.
 - c. **Identificar y describir los peligros ambientales (naturales y tecnológicos)** y las condiciones de emergencias o desastres provocadas, incluyendo los vinculados a cambio climático, que pueden afectar al proyecto o al área de influencia.
 - d. **Identificar y evaluar los impactos ambientales significativos**, a partir de los efectos positivos y negativos de los procesos o actividades (aspectos) del proyecto sobre los factores del ambiente.
- ii. **Integrar la gestión ambiental al proceso productivo** considerando: la optimización en el uso de los recursos naturales, la reducción de molestias a la comunidad, la adaptación al cambio climático, la minimización de afectación a la calidad ambiental y la maximización de los beneficios ambientales y sociales.
 - a. Establecer los **costos de la mitigación y compensación de daños ambientales**, internalizándolos en los costos operativos del proyecto.
 - b. **Establecer los mecanismos** más eficaces para lograr que la protección del ambiente se incorpore al sistema productivo, considerando la capacitación del personal, el uso de las mejores prácticas y tecnologías disponibles, la transferencia de tecnologías y conocimientos, y la mejora continua.
 - c. **Integrar las preocupaciones sociales** y efectos negativos sobre la comunidad a la gestión ambiental del proyecto.
 - d. **Analizar e integrar las mejores prácticas para enfrentar las contingencias** provocadas por peligros ambientales y tecnológicos.
 - iii. **Elaborar el plan de manejo y adecuación ambiental (PMAA)** organizado de manera coherente, incluyendo las medidas para cada uno de los impactos

significativos determinados, los costos específicos de cada medida, responsables de ejecutarla y el costo general del PMAA.

- a. Identificar las medidas costo-efectivas para **evitar, reducir, mitigación o compensar los impactos ambientales** significativos.
- b. Establecer los **mecanismos de actuación** para los diferentes casos de **emergencias o desastres** identificados (planes de contingencias).
- c. Establecer el cronograma, los costos y las personas responsables para garantizar el **cumplimiento de las medidas de control** indicadas en el PMAA.

II. Instrucciones

El promotor anexará los documentos solicitados y entregará una (1) copia legible del mismo en físico al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Cualquier alteración de los documentos podrá implicar acciones legales y afectar la obtención de la autorización ambiental correspondiente.

- i. La presente guía será completada por un equipo de prestadores de servicios ambientales que se encuentre registrados en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, este equipo será contratado por el promotor y/o responsable del proyecto. Todo prestador de servicios debe contar con la habilitación vigente, para ser responsable de elaborar un determinado tema del estudio ambiental.
- ii. Los diferentes campos de los TdR, serán completados en este mismo formulario, de acuerdo a la información solicitada y remitidas a Ministerio, a través de la Dirección de Servicios y Autorizaciones Ambientales (Ventanilla Única).
- iii. El nombre del promotor del proyecto será la persona física o moral que propone la realización del proyecto o es responsable del mismo. Es la persona a favor de quien se emitiría la Autorización Ambiental.
- iv. Si alguna pregunta de los TdR, no corresponde a las características y actividades de su proyecto, se debe indicar que **no aplica** y que se evaluó la respuesta.
- v. Los documentos anexos, serán entregados al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para ser anexados a su expediente y corroborar la veracidad

de estos. Estos serán ingresados a través de la Dirección de Servicios por Ventanilla Única.

- vi. El promotor también debe entregar copias del título de propiedad a su nombre o en caso de compra a terceros, presentar el contrato y título de propiedad a nombre del vendedor.
- vii. Cualquier pregunta acerca de los TdR, por favor comunicarse al Ministerio a la Dirección de Evaluación Ambiental al correo ventanillaunica@ambiente.gob.do.

Declaración de Impacto Ambiental

S01-25-02735

Proyecto de Expendio de Combustible

ESTACION DE COMBUSTIBLE PROMOTORA DAXTEL LA CALETA

Estudio elaborado por



Ing. Ind. Rafael Peña T.
P.S.A. No. 01 - 071
Especialista Ambiental



Piter Mora García, Msc
P.S.A. No. 23-810
Especialista en Ingeniería Ambiental



Licdo. Manuel Campos Vargas
P.S.A. No. 12-535
Componente Social



Johanny Mora Bido, Msc
P.S.A No. 22-801
Especialista en Evaluación Ambiental

República Dominicana
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Declaración de Impacto Ambiental
Estación de Combustible Promotora Daxtel La Caleta

A. Datos Generales

1 Datos del proyecto

1.1 Nombre del proyecto: Estación de Servicios Promotora Daxtel La Caleta																																																	
1.2 Código de identificación de proyecto	S01-25-02735																																																
1.3 Tipos de combustible/s a manejar	Estaciones de Expendio de Combustibles																																																
1.4 Número de resolución de Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	030-2025																																																
1.5 Localización	Av. Ecológica Prof. Juan Bosch, Esquina Calle Camino del Gasoducto, La Caleta, Santo Domingo Este, Santo Domingo.																																																
Dirección:	Av. Ecológica Prof. Juan Bosch, Esquina Calle Camino del Gasoducto, Campo Lindo Campo Lindo II																																																
Sección:	La Caleta,																																																
Paraje/Barrio:	Boca Chica																																																
DM	Santo Domingo.																																																
Municipio:																																																	
Provincia:																																																	
Parcela y Distrito Catastral	Inmueble 40249242975 Matricula 2400158757																																																
Números Títulos de propiedad	01																																																
Coordenadas geográficas ¹ (UTM) (al menos 4 puntos en formato Nepassist)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Punt</th><th>ESTE</th><th>NORTE</th><th>Punt</th><th>ESTE</th><th>NORTE</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>429425.66</td><td>2042216.99</td><td>8</td><td>429490.37</td><td>2042290.22</td></tr> <tr> <td>2</td><td>429426.02</td><td>2042293.28</td><td>9</td><td>429490.19</td><td>2042288.38</td></tr> <tr> <td>3</td><td>429421.06</td><td>2042325.73</td><td>10</td><td>429489.85</td><td>2042286.23</td></tr> <tr> <td>4</td><td>429413.60</td><td>2042373.46</td><td>11</td><td>429488.87</td><td>2042283.05</td></tr> <tr> <td>5</td><td>429490.01</td><td>2042295.73</td><td>12</td><td>429487.79</td><td>2042280.43</td></tr> <tr> <td>6</td><td>429490.33</td><td>2042293.49</td><td>13</td><td>429483.21</td><td>2042274.36</td></tr> <tr> <td>7</td><td>429490.39</td><td>2042291.83</td><td>14</td><td>429425.66</td><td>2042216.99</td></tr> </tbody> </table>	Punt	ESTE	NORTE	Punt	ESTE	NORTE	1	429425.66	2042216.99	8	429490.37	2042290.22	2	429426.02	2042293.28	9	429490.19	2042288.38	3	429421.06	2042325.73	10	429489.85	2042286.23	4	429413.60	2042373.46	11	429488.87	2042283.05	5	429490.01	2042295.73	12	429487.79	2042280.43	6	429490.33	2042293.49	13	429483.21	2042274.36	7	429490.39	2042291.83	14	429425.66	2042216.99
Punt	ESTE	NORTE	Punt	ESTE	NORTE																																												
1	429425.66	2042216.99	8	429490.37	2042290.22																																												
2	429426.02	2042293.28	9	429490.19	2042288.38																																												
3	429421.06	2042325.73	10	429489.85	2042286.23																																												
4	429413.60	2042373.46	11	429488.87	2042283.05																																												
5	429490.01	2042295.73	12	429487.79	2042280.43																																												
6	429490.33	2042293.49	13	429483.21	2042274.36																																												
7	429490.39	2042291.83	14	429425.66	2042216.99																																												
1.6 Extensión del terreno (m²):	5,486.20																																																
1.7 Inversión total proyecto: RD\$	31,562,121.44																																																

2 Datos del Promotor

2.1 Promotor (persona moral):	Promotora Daxtel, S.R.L.
2.1.1 RNC (persona moral):	1-32-54469-2
2.1.2 Teléfono persona moral1:	(809) 480-6022
Teléfono persona moral2:	
2.1.3 Correo electrónico:	y.cordero@petromovil.com.do
2.2 Representante autorizado:	Félix Adalberto Coronado Romero
2.2.1 Cargo del representante:	Representante
2.2.2 Teléfono persona moral1	(809) 480-6022
2.2.3 Correo electrónico	y.cordero@petromovil.com.do

Especificamente se ubica en las coordenadas UTM 19 Q:

Punt	ESTE	NORTE	Punt	ESTE	NORTE
1	429425.66	2042216.99	8	429490.37	2042290.22
2	429426.02	2042293.28	9	429490.19	2042288.38
3	429421.06	2042325.73	10	429489.85	2042286.23
4	429413.60	2042373.46	11	429488.87	2042283.05
5	429490.01	2042295.73	12	429487.79	2042280.43
6	429490.33	2042293.49	13	429483.21	2042274.36
7	429490.39	2042291.83	14	429425.66	2042216.99



B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3 Presentación del proyecto

3.1 Justificación

El proyecto se justifica debido a:

- El incremento poblacional y vehicular en la zona.
- La falta de competitividad en el mercado disminuye la calidad del servicio recibido por la población y la escasez de combustible que afecta a la zona.
- La zona donde se levantará la **Estación de Servicios Daxtel La Caleta**, no es una zona ambientalmente sensitiva.

3.2 Objetivos

Instalación y operación de una estación de expendio de combustibles blancos (Gasolinas y Gasoil Premium, Regular), así como tienda de conveniencia.

3.3 Política ambiental

Manejar todas las operaciones de manera que proteja al medio ambiente y salvaguarde la salud y seguridad de sus empleados, clientes y contratistas y el público en general.

3.4 Experiencia del Promotor del Proyecto

El **Grupo Petromóvil** inicio su incursión en el área de los combustibles en el año 2002, al adquirir la línea comercial Combustibles La Esperanza, una empresa ya posicionada en el mercado. En agosto de ese mismo año inauguramos nuestras oficinas en Santiago, para brindar así un servicio más eficiente a todos nuestros clientes de la zona norte del país, garantizando un abastecimiento justo a tiempo. En el año 2011, luego de una ardua labor para alcanzar nuestra posición en el competitivo mercado de los combustibles, nos convertimos en distribuidora de combustible, lo que es una ventaja competitiva y, una garantía de servicio y calidad para nuestros clientes. Hoy el Grupo Petromóvil cuenta con más de 50 estaciones en todo el país y sigue a la vanguardia del mercado.

3.5 Número de Empleos Por Generar

Área de trabajo	Número de empleados en construcción	Número de empleados en operación	Número de empleados en el cierre
Directos	25	13	10
Indirectos	75	36	30

Características Generales del Proyecto
3.6 Área del proyecto y sus componentes principales en metros cuadrados

Área o zona	Área de Ocupación (m ²)	Observaciones sobre el área
Extensión total de terreno	5.486.20	Del total de Terreno se sacarán 3,234.70 para el área de proyecto, de los cuales se estará sacando el área de proyecto y el área de conservación vial.
Área de construcción	562.56	El área de construcción incluye marquesina, área de cuarto de máquina, área de oficina y Food shop.
Área verde	325	El área verde estará integrada por la franja que rodea la estación, más el área de conservación de frente, ver planos Anexos.
Área de servicios diversos	240.46	Esta edificación estará formada por la oficina administrativa y el food shop.
Otras Áreas	2,106.68	Está destinado a área de tanque de almacenamiento, área de parqueos, área de circulación y área de separación de la vía.

3.7 Distribución General del Espacio

Cantidad de islas:	4	Tres bajo la marquesina y Una a cielo abierto, para expendio de diésel
Cantidad de surtidores	7	Diez en la Marquesina y Dos en la isla a cielo abierto.
Cantidad de mangueras	26	Ocho (8) manguera por isla, en la marquesina, dos (2) manguera en isla a cielo abierto

3.8 Tipos de construcción y materiales

Hormigón y Metal

3.9 Tipo de pavimento:

Hormigón

3.10 Almacenamiento de Combustible

Combustible	Cantidad de tanques	Volumen en Galones	Tipos de tanque	Observaciones
Gasolina premium	1	6000	Fibra con pared doble	Soterrado
Gasolina regular	1	6000	Fibra con pared doble	Soterrado
Diesel Premium	1	6000	Acero cubierta fibra intersticial	Soterrado
Diesel regular	1	6000	Acero cubierta fibra intersticial	Soterrado
Gas licuado petróleo (GLP)	1	500	Metal	Sobre muros
Gas natural vehicular (GNV)				
Kerosén				
Otro	1	150	metal	Alimentación generadora Eléctrico
Capacidad total instalada	24,650	El almacenamiento estará compuesto por cuatro tanques soterrado de combustibles líquidos, y un tanque de Diésel de 150 galones de alimentación		

3.10 Almacenamiento de Combustible					
Combustible	Cantidad de tanques	Volumen en Galones	Tipos de tanque	Observaciones	
		del generador de emergencia y un tanque de 500 galones de GLP de suministro de cocina.			
Comentarios adicionales Haga clic aquí para escribir texto.					

3.11 Servicios Complementarios			
Cafetería y conveniencias:	Si	La estación contara con un Food Shop para la venta de café y picades a los usuarios de la estación	
Lavacarros sencillo ² :	No		
Lavacarros complejo ³ :	No	Haga clic aquí para escribir texto.	
Cambio de aceite:	No	Haga clic aquí para escribir texto.	
Otros: Haga clic aquí para escribir texto.	No	Haga clic aquí para escribir texto.	

3.12 Sistemas de prevención y control de contingencias y accidentes			
3.12.1 Datos de extintores			
Tipo de solución	No. de elementos	Cap.	Tipo de solución
Hidrantes	1		La instalación contara de una unidad de toma de agua para la conexión del cuerpo de bombero ante cualquier evento
Extintores	7		En cada isleta se instala un extintor, así como el área de planta Eléctrica, cuarto de máquina y cafetería. El Peso es variable, pero la mayoría serán de 20 libras
Rociadores			Haga clic aquí para escribir texto.

² Lavacarros sencillos son unidades de lavado de vehículos manual o automática para lavado interno y externo.

³ Los lavacarros complejos son los que tienen capacidad de lavado y engrasado de vehículos, incluyendo vehículos pesados.

3.12 Sistemas de prevención y control de contingencias y accidentes

			Haga clic aquí para escribir texto.
3.12.2 Control de incendio con agua			
Vol. de cisterna	10,000		
No. de mangueras contra incendio		1	
Potencia de bomba contra incendio	7 kW	Ubicación de la bomba (UTM)	
Alarma contra incendio	Si	Detector de incendio/humo	Si
Otros componentes del sistema contra incendios:			

3.12.3 Estimación o Cálculo de Indicadores de Servicios

Servicios	Estimación consumo/generación			Gestor Disposición
	Construcción	Operación	Unidad	
Agua Potable	150	250	gal/día	Pozo
Aguas residuales	N/D	250	gal/día	Pozo
Residuos sólidos no peligrosos	N/D	20	kg/día	Ayuntamiento
Residuos sólidos peligrosos	N/D	10	kg/mes	Gestor Autorizado
Consumo de energía eléctrica	250	5300	kW-h/mes	EDESUR
Potencia del generador eléctrico instalado (emergencia)	5	45	kW	PETROMOVIL
Consumo de combustible	25	150	gal/mes	PETROMOVIL

C. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO-NATURAL Y SOCIOECONÓMICO

4 Descripción de Medios

4.1 Medio Físico

4.1.1 Metodología:

Para cada hora entre 8:00 a. m. y 9:00 p. m. del día en el período de análisis (2013 a 2021), se calculan las puntuaciones independientes de temperatura percibida, nubosidad y precipitación total. Esas puntuaciones se combinan en una sola puntuación compuesta por hora, que luego se agregan por día y se promedian todos los años del período de análisis y se suavizan.

Nuestra puntuación de nubosidad es 10 cuando el cielo está despejado y baja linealmente a 9 cuando el cielo está mayormente despejado y a 1 cuando el cielo está totalmente nublado.

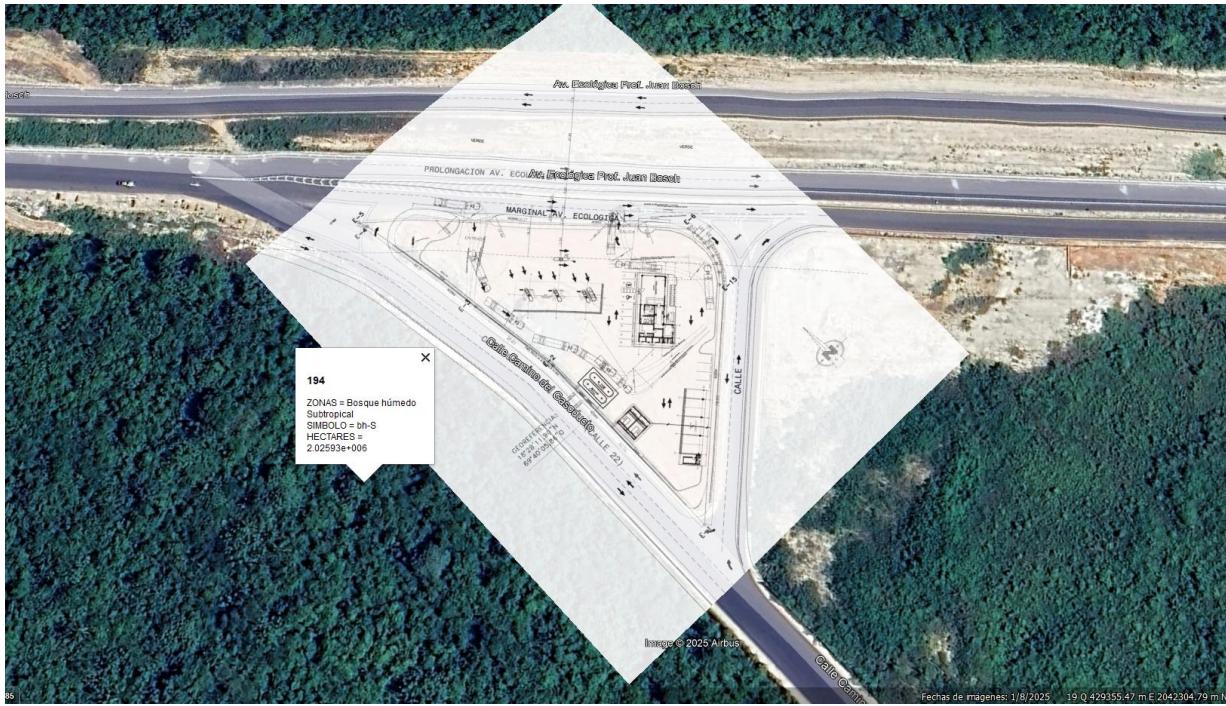
Nuestra puntuación de precipitación, que se basa en la precipitación de tres horas centrada en la hora en cuestión, es 10 si no hay precipitación y baja linealmente a 9 si hay vestigios de precipitación y a 0 si hay 1 milímetro o más de precipitación.

Nuestra puntuación de turismo es 0 si las temperaturas percibidas son inferiores a 10 °C, sube linealmente a 9 si son 18 °C, a 10 si son 24 °C y baja linealmente a 9 si son 27 °C y a 1 si son superiores 32 °C o superiores.

4.1.2 Climatología

La descripción del clima queda definida por los datos a largo plazo de los parámetros meteorológicos tales como: precipitación, evaporación, temperatura y radiación solar. Para definir el comportamiento de los factores físicos hay que analizar los datos estadísticos a través de un período de tiempo.

Según el sistema de INFORMACION GEOGRAFICA zonas de vida, al área en estudio le corresponde una zona de vida de **bosque húmedo Subtropical**.



Los bosques húmedo-Subtropicales de República Dominicana

Las zonas de esta formación se extienden por los valles agrícolas más importantes que se encuentran en el país.

En la región Norte, el bosque húmedo Subtropical cubre los valles cuyos ríos desembocan en el Océano Atlántico. Estas áreas se extienden, desde el nivel del mar hasta los 500 metros, por el norte de las vertientes de la Cordillera Septentrional. Esta zona de vida continúa por la vertiente sur de esta cordillera, cubriendo gran parte del Valle Oriental del Cibao y los valles que se unen con la parte baja de la cuenca del río Yuna. En la península de Samaná, cubre principalmente los terrenos desde la costa hasta los 400 m. En la parte noroeste se extiende por el sur de Dajabón, abarcando los valles formados por los afluentes del río Yaque del Norte, a elevaciones desde los 400 m hasta los 800 m.

En la región del oeste cubre los valles de los tributarios del río Artibonito, por la margen izquierda, extendiéndose desde las vertientes septentrionales de la Sierra de Neyba hasta las meridionales de la Cordillera Central.

En la región Suroeste se extiende por las estribaciones meridionales de la Sierra de Neyba, a elevaciones que varían desde los 400 m hasta los 800 m. En las vertientes de la Sierra de Bahoruco cubre fajas angostas entre el bosque muy húmedo Subtropical

y el bosque seco Subtropical o su zona de transición a bosque húmedo; las elevaciones varían desde el nivel del mar (Barahona) hasta los 700 m.

En el sur de las vertientes de la Cordillera Central cubre los valles de los afluentes de la cuenca del río Yaque del Sur y de los ríos Ocoa, Nizao y Haina.

En la región Sureste, abarca prácticamente todo el Llano Costero del Caribe, entre San Cristóbal, las vertientes sur de la Cordillera Oriental y San Rafael del Yuma. También comprende porciones de los valles angostos que se encuentran en las vertientes norte y este de la Cordillera Oriental.

En esta zona de vida las condiciones ecológicas son el resultado de un sistema climático complicado, influido principalmente por la presencia de los anticiclones subtropicales y la dirección de los vientos alisios, que en la mayor parte del año son dominantes. El anticiclón que tiene efectos variables y temporales es de origen continental, mientras que el anticiclón de efectos permanentes es de origen oceánico.

El período en que las lluvias son más frecuentes corresponde a los meses de abril a diciembre, variando en intensidad según la situación orográfica que ocupan las áreas de esta zona de vida. Las precipitaciones generalmente empiezan después que el anticiclón continental deja de tener influencia, dando origen a condiciones de inestabilidad atmosférica sobre la isla. Por otra parte, a partir de abril los vientos alisios que soplan del Este vienen cargados de humedad, que al pasar por la isla da origen a lluvias, tanto convectivas como orográficas.

Las zonas que están situadas en la parte media occidental tienen un patrón de lluvia que va disminuyendo desde 1,500 mm hasta los 1,000 mm como promedio total anual y las zonas que están situadas en la parte media oriental tienen un patrón de lluvia que va aumentando desde los 1,500 mm hasta los 2,000 mm como promedio total anual.

La temperatura de esta zona de vida es variable, según la ubicación de las áreas. En los lugares cercanos a la costa y abiertos la biotemperatura media anual es de 23° a 24 °C; en los lugares de mayor elevación o próximos a las vertientes de las cordilleras la biotemperatura media anual es de 21° o menos.

La evapotranspiración potencial puede estimarse en promedio como 20% menor que la precipitación media total anual. En esta zona de vida una cuarta parte del agua de lluvia no es evapotranspirada y se pierde por escurrimiento, principalmente en los meses de mayor precipitación.

La vegetación natural original de esta formación estaba formada por bosques de regular tamaño de los que muy poco queda, por haber sido talados en su mayor parte para utilizar los terrenos en agricultura. La vegetación natural conservada está formada por pequeños rodales de segundo crecimiento distribuidos aisladamente en los potreros o a orillas de los ríos.

Las principales especies indicadoras que ayudan a identificar esta zona de vida son el roble (*Catalpa longissima*), especialmente en los terrenos bien drenados, y la caoba (*Swietenia mahagoni*), una especie muy característica de esta zona de vida. En los lugares donde los terrenos provienen de rocas calcáreas es común la palma real (*Roystonea borinquena* = *Roystonea hispaniolana*).

La vegetación de los pequeños rodales secundarios está constituida principalmente por especies de Juan Primero o daguilla (*Simarouba glauca*), anón de majagua (*Lonchocarpus heptaphyllus* = *Lonchocarpus pentaphyllus*) y jagua (*Genipa americana*), mientras las especies más comunes en el Llano Costero del Caribe y las vertientes de la Cordillera Septentrional son guaraguao o grigrí (*Bucida buceras*), yaya (*Oxandra lanceolata*) y amacey (*Tetragastris balsamifera*). Los árboles aislados pertenecen ante todo a las especies de fustete o palo amarillo (*Maclura tinctoria* = *Chlorophora tinctoria*), común en las zonas de Luperón, Imbert y Villa Isabel; campeche (*Haematoxylum campechianum*), propio de Puerto Plata y alrededores de Santiago; lirio (*Hippeastrum puniceum*), común en los suelos calcáreos de San Pedro de Macorís; caracolí (*Abarema glauca* = *Pithecellobium glaucum*), propio de Enriquillo, Barahona y Azua; guácima (*Guazuma ulmifolia*) y palo de leche (*Rauvolfia nitida*), comunes en el Llano Costero del Caribe y Procurrente de Barahona; penda (*Citharexylum spinosum* = *Citharexylum fruticosum*) y córbano (*Albizia berteroana* = *Pseudalbizzia berteroana*), común en las zonas de San José de las Matas, Santiago, La Romana y Barahona.

La vegetación de las sábanas o terrenos con suelos superficiales se caracteriza por la presencia de los arbustos peralejo (*Curatella americana*), hojancha (*Coccocloba pubescens*), memiso o memiso de paloma (*Trema micranthum*) y roble (*Tabebuia spp.*). Las zonas que tienen terrenos marginales y precipitaciones próximas al bosque seco Subtropical se caracterizan por la presencia del cajuil (*Anacardium occidentale*).

La vegetación de zonas pantanosas y manglares está formada principalmente por especies de drago (*Pterocarpus officinalis*), higo (*Ficus spp.*), mangle colorado (*Rhizophora mangle*), mangle prieto o botoncillo (*Conocarpus erectus*), mangle (*Avicennia germinans* = *Avicennia nitida*) y mangle blanco o amarillo (*Laguncularia racemosa*).

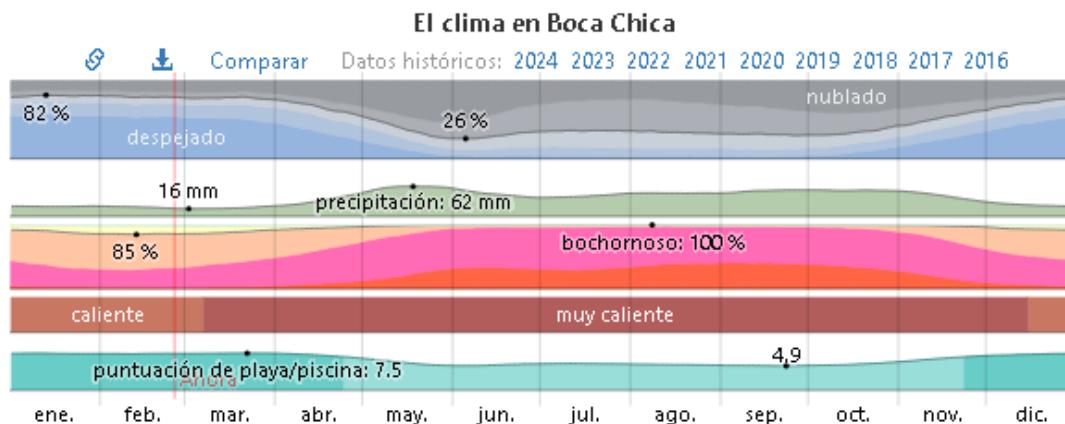
La regeneración natural de las especies nativas se produce fácilmente por la humedad existente en el terreno. Las especies de esta zona de vida en general son de un crecimiento moderado.

Los terrenos de esta zona de vida, desde el punto de vista climático, son los más adecuados para el desarrollo de las actividades agropecuarias, por la combinación óptima de temperaturas y lluvias. En estas zonas se encuentran situados los centros poblados de más alta densidad demográfica. Las actividades básicas de la mayor parte de la población son la agricultura y la ganadería. Por esas mismas condiciones climáticas, la población rural de estas zonas ha prosperado mejor que la población de cualesquiera otras zonas de vidas.

4.1.3 El Clima en Boca Chica

En Boca Chica, los veranos son cálidos y mayormente nublados; los inviernos son calurosos, secos, ventosos y mayormente despejados y está opresivo durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 20 °C a 32 °C y rara vez baja a menos de 18 °C o sube a más de 33 °C.

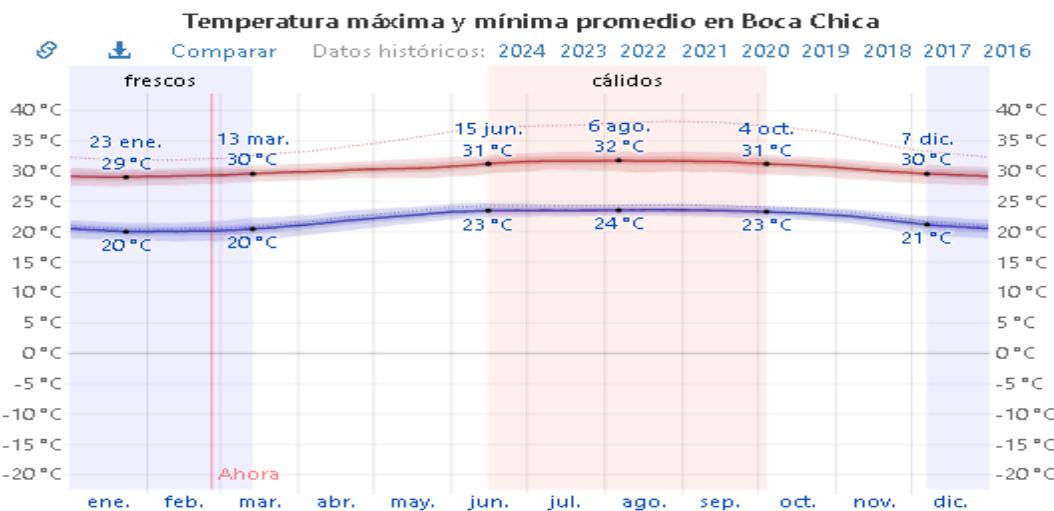
En base a la puntuación de playa/piscina, la mejor época del año para visitar Boca Chica para las actividades de calor es desde finales de noviembre hasta finales de abril



Temperatura

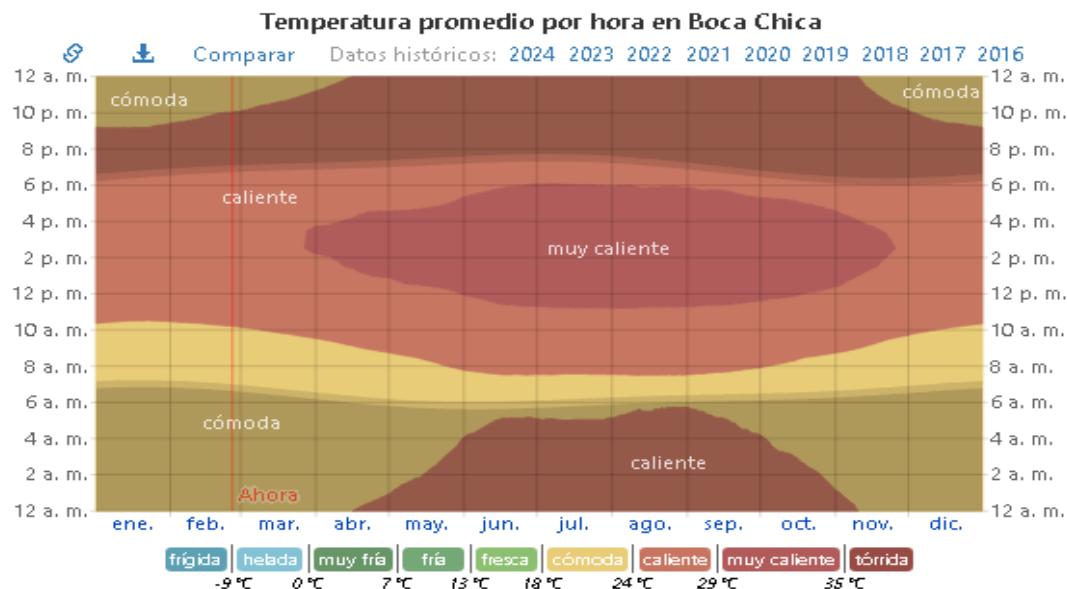
La temporada calurosa dura 3.6 meses, del 15 de junio al 4 de octubre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 31 °C. El mes más cálido del año en Boca Chica es julio, con una temperatura máxima promedio de 32 °C y mínima de 24 °C.

La temporada fresca dura 3.2 meses, del 7 de diciembre al 13 de marzo, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 30 °C. El mes más frío del año en Boca Chica es enero, con una temperatura mínima promedio de 20 °C y máxima de 29 °C.



La temperatura máxima (línea roja) y la temperatura mínima (línea azul) promedio diario con las bandas de los percentiles 25° a 75°, y 10° a 90°. Las líneas delgadas punteadas son las temperaturas promedio percibidas correspondientes.

La figura siguiente muestra una ilustración compacta de las temperaturas promedio por hora de todo el año. El eje horizontal es el día del año, el eje vertical es la hora y el color es la temperatura promedio para ese día y a esa hora.



La temperatura promedio por hora, codificada por colores en bandas. Las áreas sombreadas superpuestas indican la noche y el crepúsculo civil.

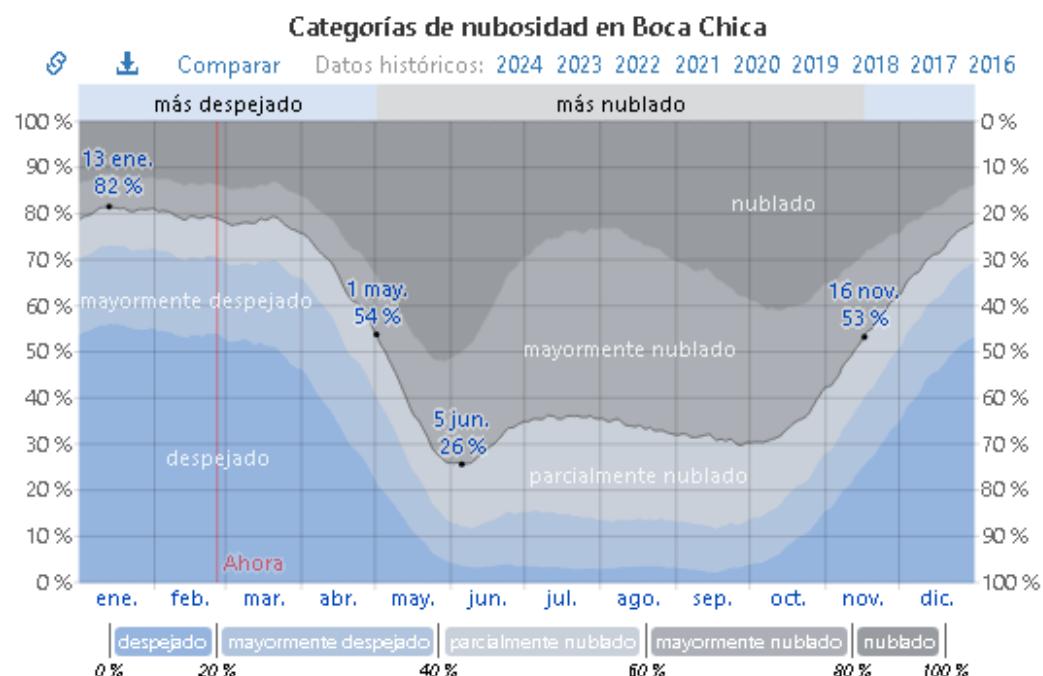
Nubes

En Boca Chica, el promedio del porcentaje del cielo cubierto con nubes varía extremadamente en el transcurso del año.

La parte más despejada del año en Boca Chica comienza aproximadamente el 16 de noviembre; dura 5.5 meses y se termina aproximadamente el 1 de mayo.

El mes más despejado del año en Boca Chica es enero, durante el cual en promedio el cielo está despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 81 % del tiempo.

La parte más nublada del año comienza aproximadamente el 1 de mayo; dura 6.5 meses y se termina aproximadamente el 16 de noviembre. El mes más nublado del año en Boca Chica es junio, durante el cual en promedio el cielo está nublado o mayormente nublado el 71 % del tiempo.



El porcentaje de tiempo pasado en cada banda de cobertura de nubes, categorizado según el porcentaje del cielo cubierto de nubes.

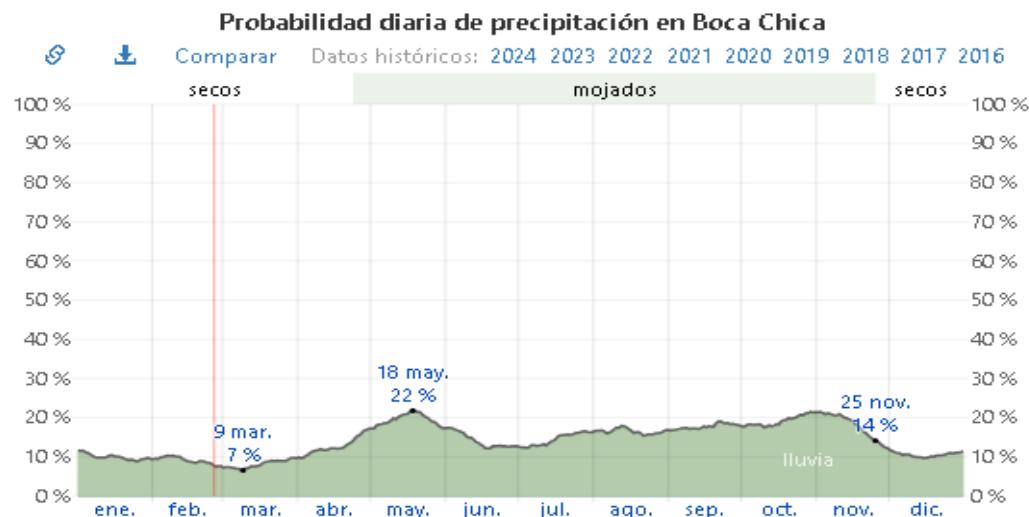
Precipitación

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Boca Chica varía durante el año.

La temporada más mojada dura 7.0 meses, de 23 de abril a 25 de noviembre, con una probabilidad de más del 14 % de que cierto día será un día mojado. El mes con más días mojados en Boca Chica es mayo, con un promedio de 6.0 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

La temporada más seca dura 5.0 meses, del 25 de noviembre al 23 de abril. El mes con menos días mojados en Boca Chica es marzo, con un promedio de 2.5 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solo lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. El mes con más días con solo lluvia en Boca Chica es mayo, con un promedio de 6.0 días. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 22 % el 18 de mayo.



El porcentaje de días en los que se observan diferentes tipos de precipitación, excluidas las cantidades ínfimas: solo lluvia, solo nieve, mezcla (llovió y nevó el mismo día).

Lluvia

Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un período de 31 días en una

escala móvil centrado alrededor de cada día del año. Boca Chica tiene una variación ligera de lluvia mensual por estación.

Llueve durante el año en Boca Chica. El mes con más lluvia en Boca Chica es mayo, con un promedio de 62 milímetros de lluvia.

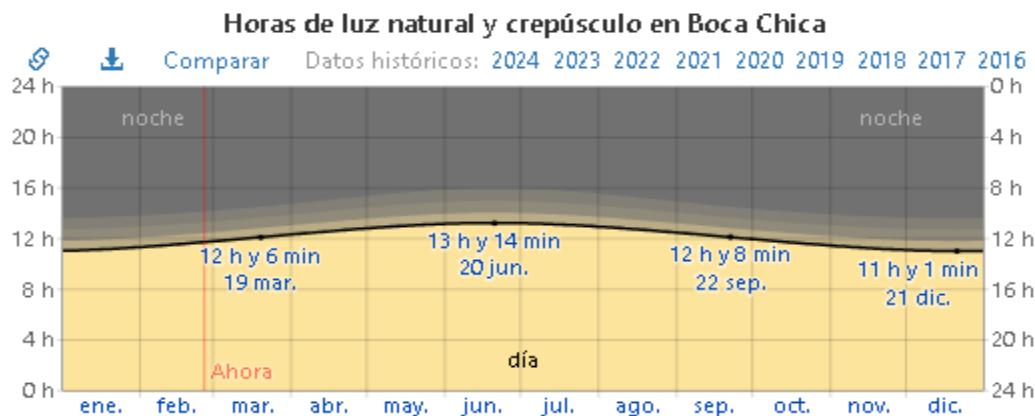
El mes con menos lluvia en Boca Chica es marzo, con un promedio de 17 milímetros de lluvia.



La lluvia promedio (línea sólida) acumulada en un periodo de 31 días en una escala móvil, centrado en el día en cuestión, con las bandas de percentiles del 25° al 75° y del 10° al 90°. La línea delgada punteada es la precipitación de nieve promedio correspondiente.

Sol

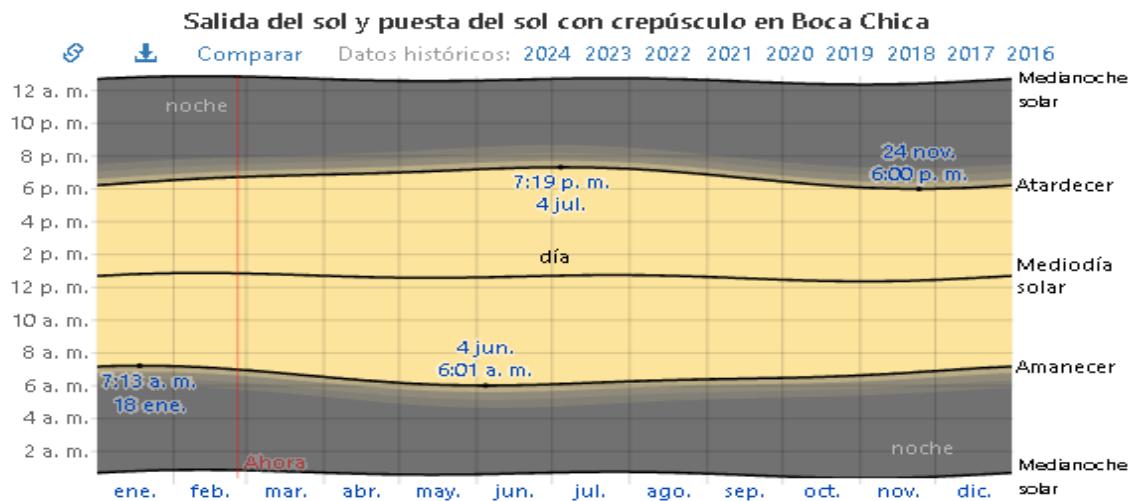
La duración del día en Boca Chica varía durante el año. En 2024, el día más corto es el 21 de diciembre, con 11 horas y 1 minuto de luz natural; el día más largo es el 20 de junio, con 13 horas y 14 minutos de luz natural.



La cantidad de horas durante las cuales el sol está visible (línea negra). De abajo (más amarillo) hacia arriba (más gris), las bandas de color indican: luz natural total, crepúsculo (civil, náutico y astronómico) y noche total.

La salida del sol más temprana es a las 6:01 a. m. el 4 de junio, y la salida del sol más tardía es 1 hora y 12 minutos más tarde a las 7:13 a. m. el 18 de enero. La puesta del sol más temprana es a las 6:00 p. m. el 24 de noviembre, y la puesta del sol más tardía es 1 hora y 19 minutos más tarde a las 7:19 p. m. el 4 de julio.

No se observó el horario de verano (HDV) en Boca Chica durante el 2024.



El día solar durante el año 2019. De abajo hacia arriba, las líneas negras son la medianoche solar anterior, la salida del sol, el mediodía solar, la puesta del sol y la siguiente medianoche solar. El día, los crepúsculos (civil, náutico y astronómico) y la noche se indican por el color de las bandas, de amarillo a gris.

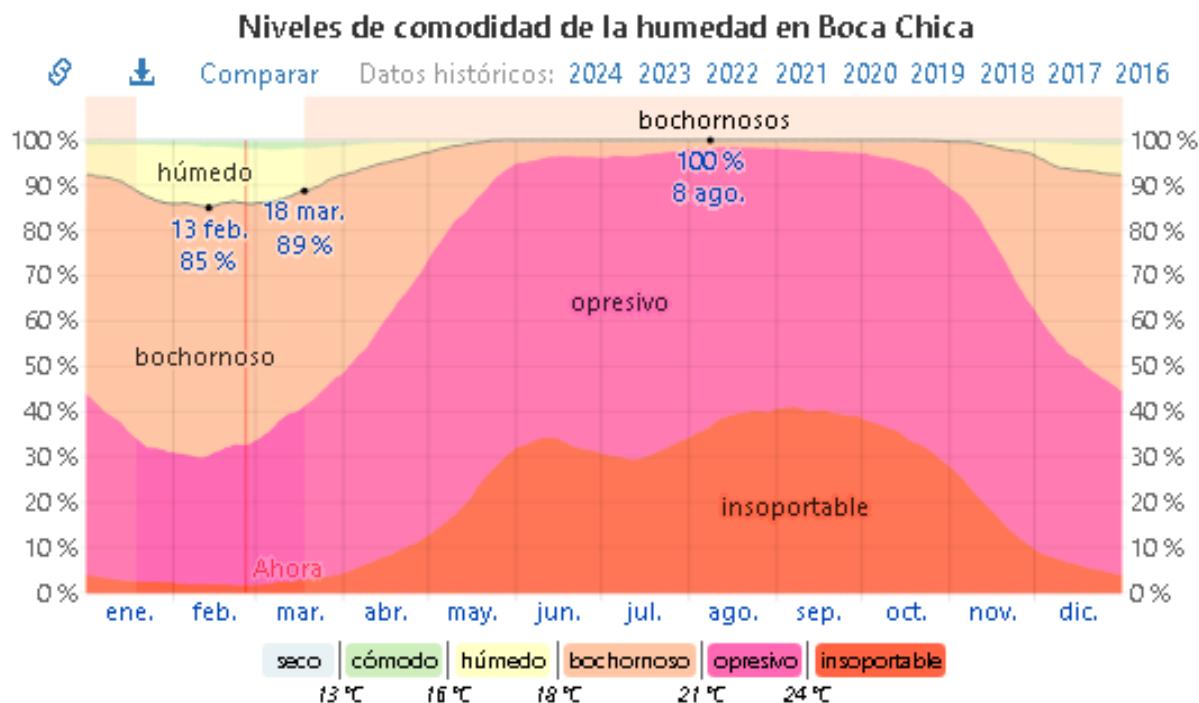
Humedad

Basamos el nivel de comodidad de la humedad en el punto de rocío, ya que éste determina si el sudor se evaporará de la piel enfriando así el cuerpo. Cuando los puntos de rocío son más bajos se siente más seco y cuando son altos se siente más húmedo. A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así es que, aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda.

En Boca Chica la humedad percibida varía levemente.

El período más húmedo del año dura 10 meses, del 18 de marzo al 18 de enero, y durante ese tiempo el nivel de comodidad es bochornoso, opresivo o insopportable por lo menos durante el 89 % del tiempo.

El mes con menos días bochornosos en Boca Chica es febrero, con 24.9 días bochornosos o peor.



El porcentaje de tiempo pasado en varios niveles de comodidad de humedad, categorizado por el punto de rocío.

Viento

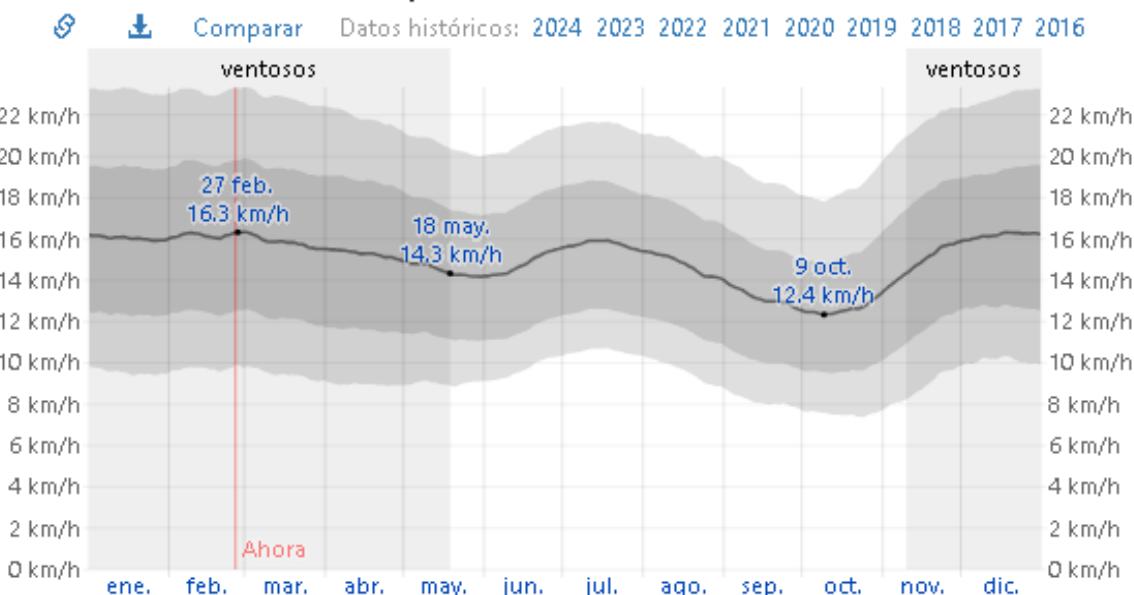
Esta sección trata sobre el vector de viento promedio por hora del área ancha (velocidad y dirección) a 10 metros sobre el suelo. El viento de cierta ubicación depende en gran medida de la topografía local y de otros factores; y la velocidad instantánea y dirección del viento varían más ampliamente que los promedios por hora.

La velocidad promedio del viento por hora en Boca Chica tiene variaciones estacionales leves en el transcurso del año.

La parte más ventosa del año dura 6.3 meses, del 10 de noviembre al 18 de mayo, con velocidades promedio del viento de más de 14.3 kilómetros por hora. El mes más ventoso del año en Boca Chica es febrero, con vientos a una velocidad promedio de 16.2 kilómetros por hora.

El tiempo más calmado del año dura 5.7 meses, del 18 de mayo al 10 de noviembre. El mes más calmado del año en Boca Chica es octubre, con vientos a una velocidad promedio de 12.6 kilómetros por hora.

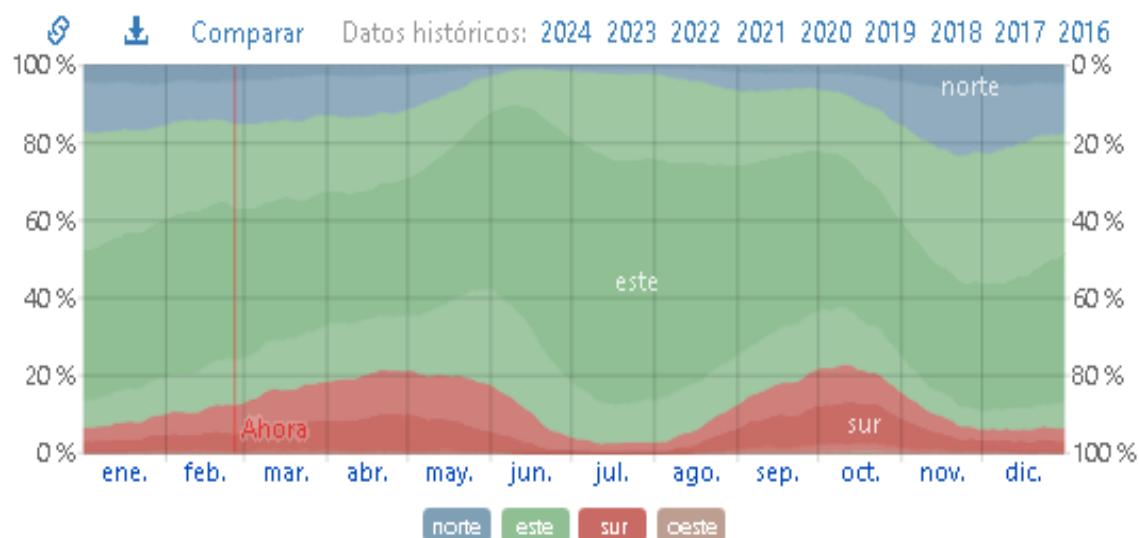
Velocidad promedio del viento en Boca Chica



El promedio de la velocidad media del viento por hora (línea gris oscuro), con las bandas de percentil 25° a 75° y 10° a 90°.

La dirección del viento promedio por hora predominante en Boca Chica es del este durante el año.

Dirección del viento en Boca Chica



El porcentaje de horas en las que la dirección media del viento viene de cada uno de los cuatro puntos cardinales, excluidas las horas en que la velocidad media del viento es menos de 1.6 km/h. Las áreas de colores claros en los límites son el porcentaje de horas que pasa en las direcciones intermedias implícitas (noreste, sureste, suroeste y noroeste).

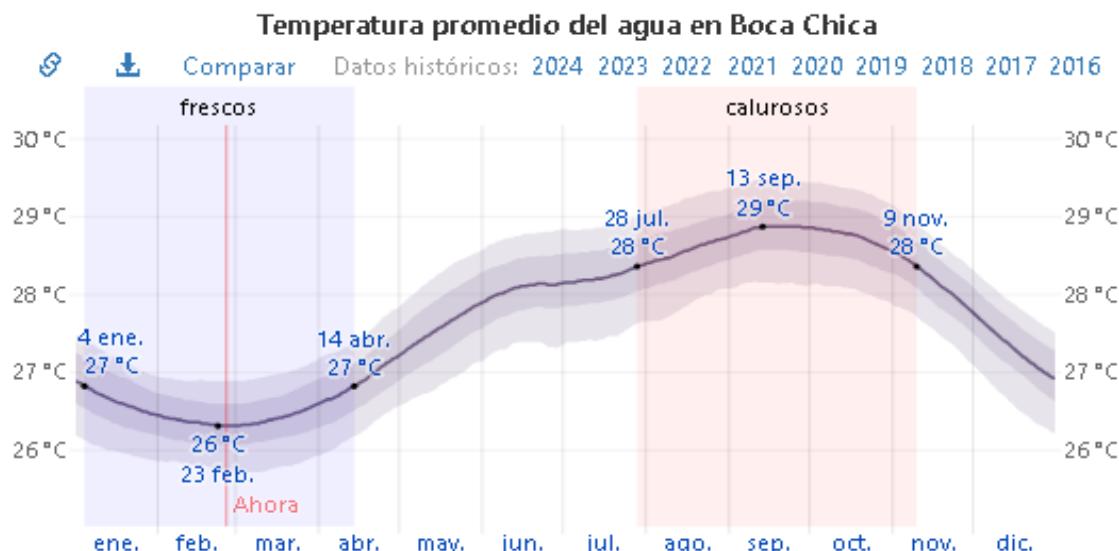
Temperatura del agua

Boca Chica se encuentra cerca de una masa grande de agua (p. ej. un océano, mar o lago grande). Esta sección reporta la temperatura promedio de la superficie del agua de un área amplia.

La temperatura promedio del agua tiene variaciones estacionales considerables durante el año.

La época del año cuando el agua está más caliente dura 3.4 meses, del 28 de julio al 9 de noviembre, con una temperatura promedio superior a 28 °C. El mes del año en Boca Chica en el que la temperatura del agua es más caliente es septiembre, con una temperatura promedio del agua de 29 °C.

La época del año cuando el agua está más fría dura 3.3 meses, del 4 de enero al 14 de abril, con una temperatura promedio inferior a 27 °C. El mes del año en Boca Chica en el que la temperatura del agua es más fría es febrero, con una temperatura promedio del agua de 26 °C.



La temperatura diaria promedio del agua (línea púrpura), con las bandas de los percentiles 25º a 75º y 10º a 90º

4.1.4 Geología

4.1.4.1 Generalidades Geográficas

La Isla de La Hispaniola se halla situada al Norte del Mar Caribe, entre 17° 36' y 20° 00' de latitud Norte y 68° 20' y 74° 30' de longitud Oeste. Es la segunda isla en extensión de las Antillas, con un área total de unos 77,118 Kms.2, de los cuales 28.676 pertenecen a la República de Haití y 48.442 a la República Dominicana.

En claro contraste con otras islas del Archipiélago, la fisiografía general de La Hispaniola se caracteriza por alternancias de series de valles y alineaciones montañosas. Se pueden individualizar cuatro series montañosas principales y tres sistemas de valles que en la parte central y noroccidental de la Isla se orientan N130-140°E, oblicuamente al eje general de la Isla. Esta dirección es paralela al núcleo estructural del centro y Norte de la Isla de Cuba. En contraste, las cordilleras de los macizos de la Hotte y de la Selle, en la Península del Sur, se orientan E-O, paralelamente al eje de la Isla Hispaniola y de las Grandes Antillas.

Fundamentalmente, la topografía del Macizo del Norte, de las Montañas de Terre Neuve, de las Montañas Negras de la cadena Des Matheux, en el Noroeste y centro de Haití, se orientan N130-140°E. Las continuaciones hacia el Sureste de dichas cordilleras muestran un cambio en la orientación que ocurre a lo largo de una línea imaginaria con dirección aproximada N45°E. Al Este de dicha línea, la topografía montañosa tiende a orientarse N95°E, mientras que todavía más hacia el Este se encorva hasta una dirección N120°E.

Las Sierras del Bahoruco y de Martín García y la alta topografía de la Cordillera Central terminan hacia el Sureste a lo largo de otra línea imaginaria que también se orienta aproximadamente N45°E. Entre las dos líneas imaginarias citadas, de dirección N45°E se encuentra concentrada la práctica totalidad de la topografía más elevada de las Grandes Antillas, que presentan un trazado ligeramente cóncavo hacia el Suroeste.

La Hispaniola contiene las elevaciones más altas de la zona caribeña (Pico Duarte, 3.175m). Como rasgo característico del relieve de la isla se resalta que las cordilleras están constituidas por relieves muy abruptos, agudos e irregulares y que los valles son estrechos y profundos, lo que denota su grado juvenil de evolución.

Las Sierras del Bahoruco y de Martín García y la alta topografía de la Cordillera Central terminan hacia el Sureste a lo largo de otra línea imaginaria que también se orienta

aproximadamente N45°E. Entre las dos líneas imaginarias citadas, de dirección N45°E se encuentra concentrada la práctica totalidad de la topografía más elevada de las Grandes Antillas, que presentan un trazado ligeramente cóncavo hacia el Suroeste.

La Hispaniola contiene las elevaciones más altas de la zona caribeña (Pico Duarte, 3.175m). Como rasgo característico del relieve de la isla se resalta que las cordilleras están constituidas por relieves muy abruptos, agudos e irregulares y que los valles son estrechos y profundos, lo que denota su grado juvenil de evolución.

4.1.4.2 Descripción Geológica General de Republica Dominicana

La cuenca del Caribe está conformada por dos grandes subcuenca: el Golfo de México y el Mar de las Antillas o Caribe propiamente dicho. Haciendo abstracción del Golfo de México, que en realidad pertenece a la placa de América del Norte, puede afirmarse que el Caribe es un mar cerrado que limita al Norte y al Este con el arco isla de las Antillas y al Sur y al Oeste con la placa americana.

La hipótesis más aceptada en la actualidad sugiere que la placa del Caribe es originariamente un fragmento de la placa del Pacífico que, a modo de protuberancia se interponía entre las dos placas americanas que iban convergiendo dado que ambas cabalgaban sobre la placa Pacífica. Hacia finales del Mesozoico y como resultado de una compleja evolución de movimientos relativos de placas, en la que la norteamericana se desplaza hacia el Sur y la suramericana hacia el Norte, junto con un movimiento hacia el Noreste de la masa caribeña, se produce un proceso de escisión de lo que actualmente es la placa caribeña que culmina a comienzos del Oligoceno.

Desde el Cretácico superior hasta el Eoceno, el extremo Norte de este apéndice de la placa pacífica oriental en su movimiento hacia el Noreste subducía bajo la placa Atlántica y al mismo tiempo, en su sector oriental, cabalgaba a dicha Placa Atlántica, lo que obligaba a la futura placa caribeña a dividirse en dos porciones mediante una falla de transformación. De este modo se generaban dos zonas de subducción, opuestas, la fosa de Cuba y la fosa de Puerto Rico, a la vez que se producía la aparición de dos sistemas alineados de arco-isla (Las Antillas).

A comienzos del Oligoceno, la placa del Caribe como tal llegó a su total separación de la placa pacífica. La Hispaniola, constituyó en el Oligoceno, de acuerdo con los esquemas anteriores, el extremo suroriental de Cuba y desde entonces ha ido sufriendo una traslación constante hacia el NE hasta alcanzar su emplazamiento actual.

La historia geológica de La Hispaniola se puede dividir en tres episodios mayores:

- El primer episodio concierne a la formación de un edificio de arco-isla, ligada a la actividad volcánica asociada a la fosa de Puerto Rico.
- Durante el segundo episodio, que se extendió a lo largo del Cretácico, la actividad ígnea continuó siendo muy fuerte, añadiendo material tanto plutónico como volcánico al edificio insular. Este episodio termina cuando cesa la subducción en el Terciario inferior.
- Las rocas del **tercer episodio** (Cenozoico) descansan generalmente en discordancia sobre las secuencias más antiguas. Hubo depósitos de potentes series carbonatadas en pequeñas cuencas controladas por fallas. Los sedimentos al Sur de la Cordillera Central sufrieron deformaciones fundamentalmente durante el Plioceno superior.

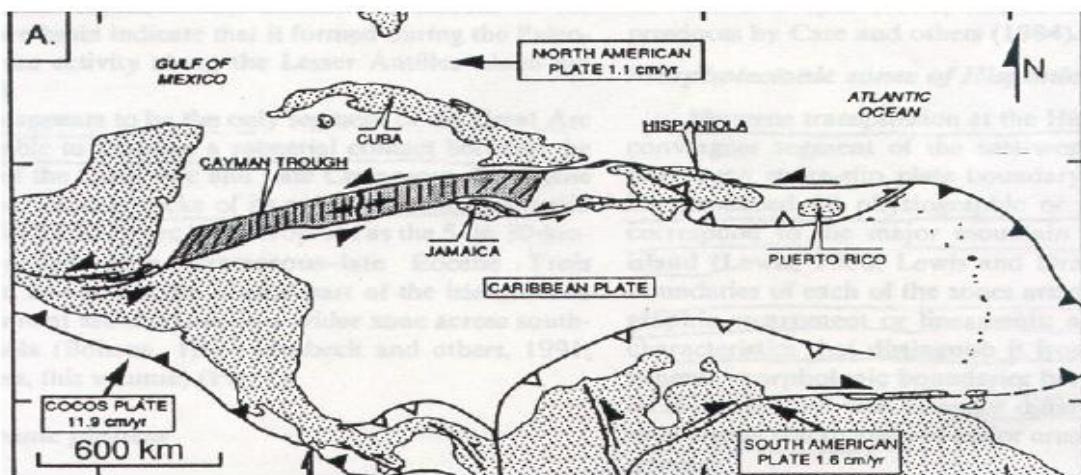
No parecen existir evidencias de la existencia de una antigua corteza continental o de una masa de tierra emergida anteriores a la formación del arco-isla antillano. No se encuentran pues, rocas ni sedimentos que pudieran haber sido de origen continental. Además, los datos obtenidos del estudio de las rocas graníticas utilizando técnicas radioactivas, descartan su origen por anatexia a partir de un antiguo continente.

Así pues, la hipótesis manejada actualmente explica que la Hispaniola inició su desarrollo, en el Jurásico, como una acumulación de material volcánico dispuesto linealmente sobre el fondo marino. Las rocas más antiguas en la isla son probablemente las de las formaciones Amina y Maimón que representan depósitos vulcano-sedimentarios Metamorfizados en condiciones de alta presión y baja temperatura (esquistos verdes). Al mismo tiempo o algo más tarde, pero siempre pre-Albiense, hubo un extenso vulcanismo básico en el emplazamiento actual de la parte septentrional de la Cordillera Central, produciéndose posiblemente sobre un fondo marino (Formación Duarte).

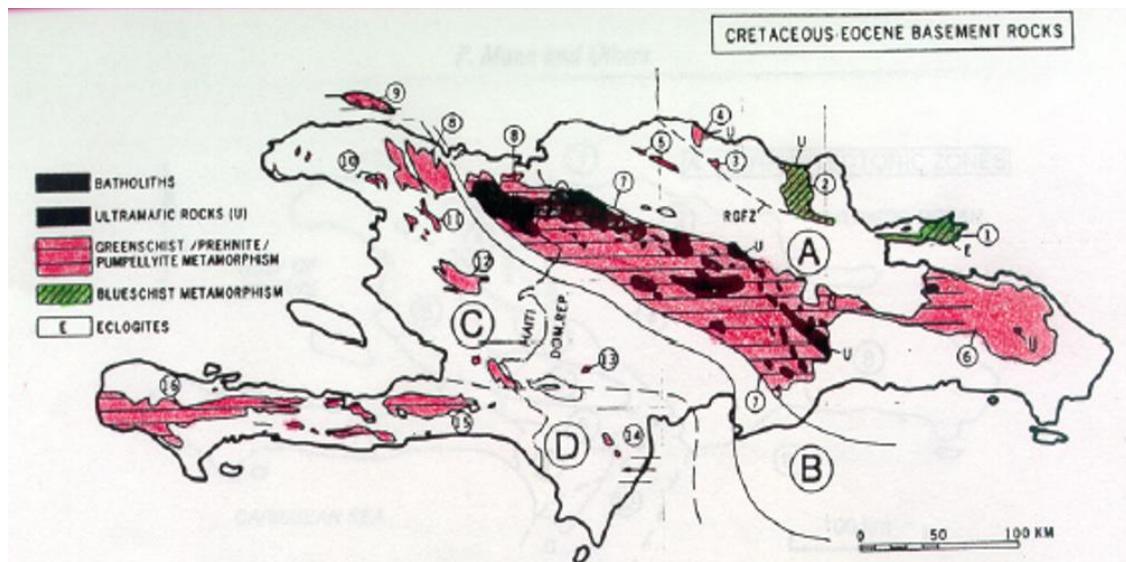
La orogénesis Larámica, que alcanza su clímax entre el final del Cretácico y el comienzo del Eoceno, supuso el levantamiento de la Cordillera Central, el final de los emplazamientos batolíticos y, aparentemente, el de la subducción directa. El resultado fue que la sedimentación se desplazó hacia el Sur y que el área integrada por la

Cordillera Central se convirtió en masa emergida que suministraba material sedimentario a las cuencas establecidas al Norte y al Sur.

En general, la historia cenozoica de La Hispaniola refleja los efectos de los movimientos esencialmente compresivos entre la placa norteamericana y la placa del Caribe. La Cordillera Central actuó como un bloque rígido, pues los esfuerzos compresivos del Sur no afectaron a los sedimentos Neógenos del Valle del Cibao, mientras que los efectos de la subducción afectaron solamente a los sedimentos situados al Norte. Como resultado se obtuvo una reducción de la profundidad de las cuencas en el Neógeno superior, que culmina con plegamientos y levantamientos en el Plioceno superior y Pleistoceno inferior.



Estructura actual de las placas en la región del Caribe, modificada según JORDAN (1975).
Dirección y velocidad de movimiento de las placas con relación a la del Caribe
(según STEIN y otros, 1988)



Rocas del basamento Cretáceo-Eoceno

En la figura se muestra un mapa de las rocas del basamento Cretáceo-Eoceno de la isla Hispaniola, basado en mapas de compilación a escala de 1: 150.000 de la República Dominicana, en el que se distinguen cuatro zonas:

- A. Rocas sedimentarias, ígneas y metamórficas del arco volcánico y del arco anterior y prisma acrecional al norte de la zona de falla de Río Grande (Cretáceo temprano a Eoceno medio). Las rocas metamórficas de esta zona se caracterizan por metamorfismo de esquistos azules; las rocas metamórficas del arco volcánico se caracterizan por metamorfismo de esquistos verdes, prehnita, pompeyita y batolitos granitoides.
- B. Rocas volcánicas y sedimentarias de la cuenca del arco posterior (Cretáceo tardío a comienzos del Eoceno tardío)
- C. Rocas ígneas y sedimentarias de un arco volcánico remanente (Cretáceo tardío a Eoceno).
- D. Rocas ígneas del *plateau* elevado del Caribe (Cretáceo tardío).

4.1.5 Geología: Identificación y caracterización de la geología en la zona propuesta.

La Hoja a escala 1:50.000 de Boca Chica (6271-II) se encuentra situada en el sector meridional de la República Dominicana, inmediatamente al este de la capital, Santo Domingo. Su exiguo territorio emergido forma parte de la Llanura Costera del Caribe, mar que baña su litoral. Su fisonomía responde a una historia geológica muy reciente. Sus materiales más antiguos, depositados durante el Plioceno, afloran en el sector septentrional.

Corresponden a los materiales margoso-calcáreos de la Fm Yanigua, depositada en un contexto de lagoon, que pasan hacia el sur a los materiales calcáreos de carácter arrecifal atribuidos a la Fm Los Haitises. Encajada en éstos y configurando escalonamientos de gran continuidad lateral que descienden hacia el mar Caribe, aflora la Fm La Isabela, de carácter arrecifal igualmente, depositada durante el Pleistoceno.

De forma discontinua e irregular, sobre este armazón Neógeno-Pleistoceno se distribuyen afloramientos de sedimentos cuaternarios, principalmente de origen kárstico. No se aprecia deformación de los materiales aflorantes, con una total ausencia de estructuras tectónicas, de forma que la dinámica interna de la zona se manifiesta exclusivamente por el ascenso conjunto de la región, cuyo resultado son los aterrazamientos de los conjuntos arrecifales.

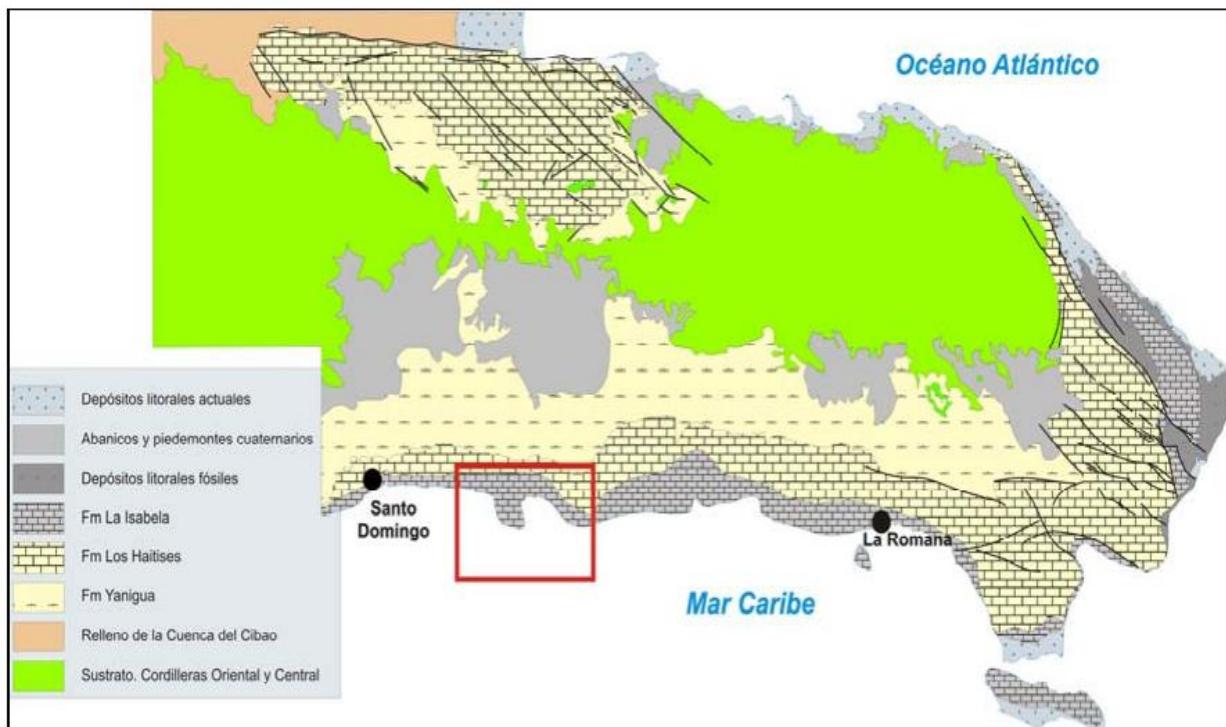
La evolución de la zona supone su elevación continua, con la consiguiente ganancia de terreno al mar y la retirada progresiva de éste. Este ascenso puede reconstruirse a lo largo del Cuaternario desde la emersión del dispositivo plioceno constituido por las Fms. Los Haitises-Yanigua (construcción arrecifal-lagoon), morfología que se conserva hoy día. Posteriormente, la retirada marina dio lugar al desarrollo de nuevos sistemas arrecifales encajados hacia el sur (Fm La Isabela).

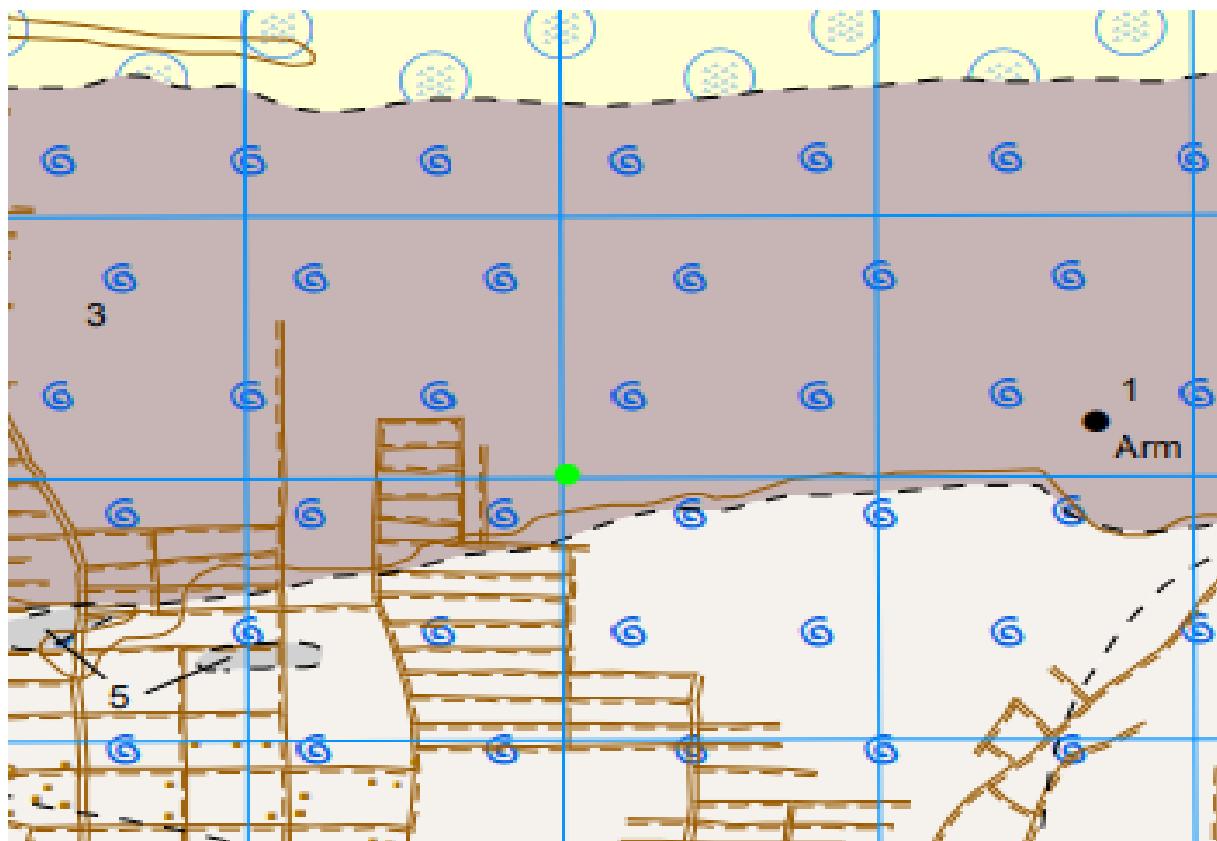
Marco geológico

La Hoja de Boca Chica refleja fielmente las características geológicas del dominio en el que se incluye, la Llanura Costera del Caribe. La estructura geológica de ésta se basa en la presencia de una plataforma marina pliocena de tipo construcción arrecifal-lagoon (Fms. Los Haitises-Yanigua), elevada a comienzos del Cuaternario. La emersión y consiguiente retirada de la línea de costa hacia el sur, dio lugar a la migración de las construcciones arrecifales cuaternarias (Fm La Isabela), con elaboración de superficies de aterrazamiento asociadas.

Dentro de este contexto general, la Hoja posee una magnífica representación de las Fms. La Isabela y Los Haitises, si bien la Fm Yanigua aflora exigua y deficientemente, en el sector nororiental (Fig. 1.5). Entre los sedimentos cuaternarios, cabe destacar los de origen kárstico, desarrollados a expensas de los materiales calcáreos de las formaciones citadas.

Aunque el ascenso de la plataforma y la consiguiente retirada del mar son interpretados en el contexto de una elevación de la región relacionada con fenómenos de envergadura geodinámica, son inexistentes las estructuras superficiales que respondan a deformaciones tectónicas, si bien diversos métodos geofísicos han señalado la presencia en profundidad de la Zona de Falla de La Española, siguiendo un trazado de noroeste a este.





Para entender mejor la descripción a continuación, se incluye la siguiente tabla que clasifica, en la Escala de Tiempo Geológica, cada litología indicada en Mapa Geológico del área (incluido más adelante).

LEYENDA

CUATERNARIO	HOLOCENO	8 9 10	5
	PLEISTOCENO	6 3	5
TERCIARIO NEÓGENO	PLIOCENO	1 2	1

3 Fm La Isabela. Plataforma Superior. Calizas arrecifales

(Obtenida del informe de la Cia. Internacional Mining Company en 1998, realizado para las empresas Carde).

4.1.6 Geología del Área

Cenozoico

Plioceno-Pleistoceno

Los sedimentos pliocenos y pleistocenos son el constituyente fundamental de la Llanura Costera del Caribe. Aunque su sustrato no es visible aquí, los afloramientos cercanos a los bordes de la llanura evidencian que consiste en un paleorrelieve modelado sobre rocas sedimentarias paleógenas y, especialmente, sobre rocas ígneometamórficas integrantes del sustrato de las cordilleras Oriental y Central, intensamente deformadas.

Este conjunto plio-pleistoceno presenta una disposición horizontal y su espesor en la Hoja no se puede precisar al no aflorar su base, aunque probablemente esté comprendido entre 100 y 200 m. Incluye tres conjuntos:

- Fm Yanigua. Aunque escasa y deficientemente representada en la Hoja, se trata de una monótona sucesión de margas depositadas en un lagoon, extendida ampliamente por el sector septentrional de la Llanura Costera del Caribe y atribuida al Plioceno-Pleistoceno Inferior. Hacia los relieves circundantes intercala niveles detríticos, en tanto que hacia el sur incrementa progresivamente las intercalaciones calcáreas, pasando finalmente a las calizas arrecifales de la Fm Los Haitises.
- Fm Los Haitises. Constituye una franja de 3 a 6 km de anchura, dispuesta al sur de la unidad anterior, atribuyéndose igualmente al Plioceno-Pleistoceno Inferior. Se trata de un peculiar conjunto calcáreo de origen arrecifal, que posee una fisonomía muy característica debido a la evolución eustática y al intenso desarrollo de la meteorización química en la región.
- Fm La Isabela. Se dispone con morfología escalonada entre la unidad anterior y el mar Caribe, enmarcándose en el Pleistoceno. Está integrada mayoritariamente por calizas arrecifales depositadas con motivo de la migración de la línea de costa hacia el sur.

Fm. La Isabela. Plataforma superior. Calizas Arrecifales

Las presentes unidades litológicas configuran las plataformas o escalonamientos dispuestos entre el umbral constituido por la Fm Los Haitises y la línea de costa. Se

reconocen dos plataformas principales de gran continuidad, que constituyen espectaculares planicies; la inferior (unidad 6) se desdobra localmente en escalonamientos de entidad menor, en tanto que la superior (unidad 3) aparece en la zona como un solo nivel. Están constituidas fundamentalmente por calizas arrecifales correlacionables con los materiales similares que Marcano y Tavares (1982) definieron como Fm La Isabela en las proximidades de esta localidad.

La diferencia básica entre ambos niveles estriba en su disposición morfológica. El nivel más antiguo (unidad 3) presenta un mayor grado de karstificación y se dispone a cotas de +30 m en el sector occidental, decreciendo ligeramente hacia el este hasta situarse a +20 m en el oriental; su borde meridional está marcado por un escarpe correspondiente a un paleo acantilado, que puede alcanzar 10 m de desnivel. Por su parte, el nivel inferior (unidad 6) tan sólo sobrepasa +20 m en el extremo occidental, estando limitado al sur por el acantilado actual, de 5-6 m de desnivel máximo.

4.1.7 Tectónica

La Hoja de Boca Chica (6271-II) se localiza en el sector occidental de la Llanura Costera del Caribe, espectacular planicie bajo cuya cobertura sedimentaria pliocuaternaria se ocultan las estructuras de dirección NO-SE de las cordilleras Central y Oriental. El espesor de esta cobertura sedimentaria es variable, pudiendo señalarse como cifra orientativa los más de 600 m atravesados por los sondeos efectuados en el ámbito de San Pedro de Macorís (Valladares et al., 2006), que también han señalado una profundidad superior a 1.000 m para los materiales del sustrato mesozoico paleógeno. Entre ambos conjuntos se constata la existencia de una serie sedimentaria de algo más de 300 m de potencia, atribuida con reservas al Mioceno.

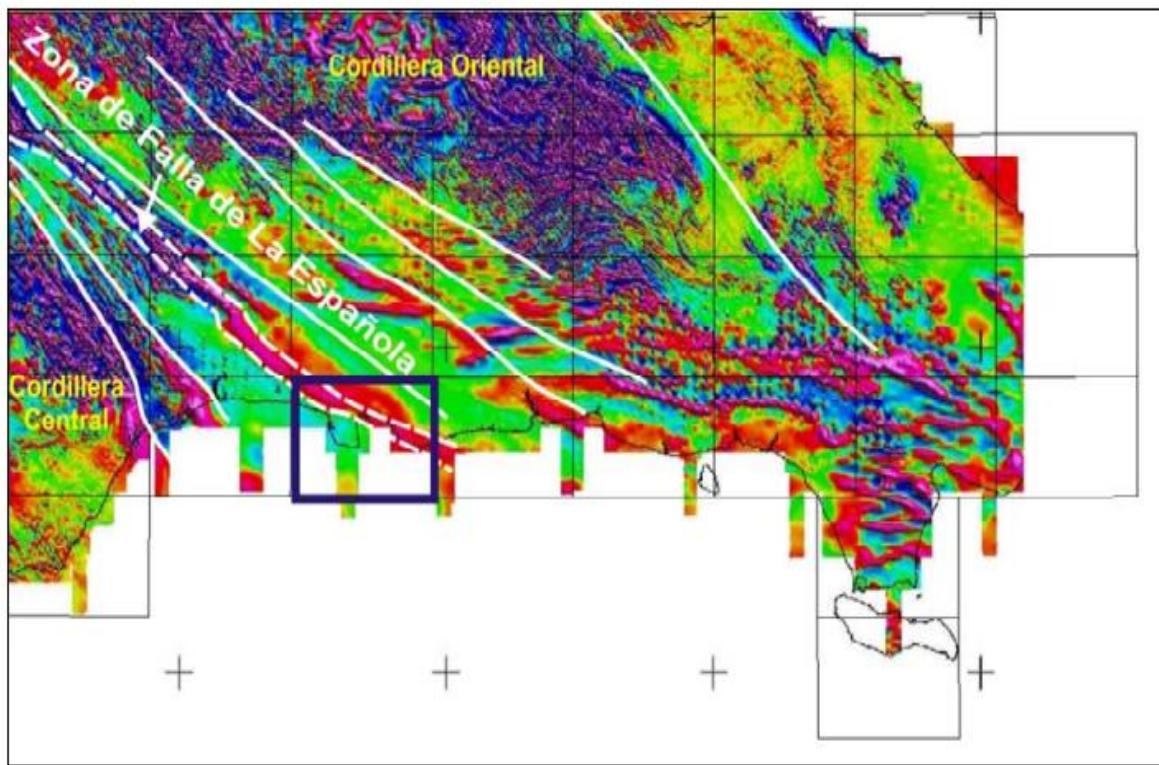
El mapa de gradiente vertical de la región señala la prolongación en profundidad de las estructuras de dirección de las cordilleras, que en el sector oriental de la Llanura Costera se manifiesta a través de un sistema de fracturación que parece guardar relación, al menos parcialmente, con la deformación de la Cordillera Oriental.

La morfología de la Llanura, con escalonamientos de gran continuidad paralelos al litoral, es el resultado de la relación eustatismo-sedimentación y del ascenso generalizado de La Española, durante el Plioceno-Cuaternario, provocando la consiguiente retirada marina. En cualquier caso, en la mayor parte de la llanura dicho ascenso se articula sin la actividad de falla alguna.

Estructura de la Hoja de Boca Chica

En el ámbito de la Hoja, el mapa de gradiente vertical refleja la estructuración del sustrato según una dirección preferente, identificándose la prolongación de la Zona de Falla de La Española, caracterizada en superficie por la extrusión de la Peridotita de Loma Caribe. Aunque aquí se desconoce su profundidad, pueden servir como referencia tanto su afloramiento en el sector noroccidental de la vecina Hoja de Villa Mella (6271-IV), como su presencia a más de 1.000 m de profundidad en el ámbito de San Pedro de Macorís (Valladares et al., 2006).

Aunque no se han identificado estructuras superficiales de origen tectónico, es indudable la existencia de una tectónica activa durante el Cuaternario. El ascenso de la plataforma carbonatada pliocena no es justificable únicamente por variaciones del nivel del mar, sino que debe enmarcarse en un proceso de envergadura geodinámica que se refleja en el ascenso de La Española y el consiguiente incremento de su superficie.



Principales estructuras del substituto de la Llanura Costera del Caribe deducidas del mapa de gradiente vertical.

Este ascenso se ha producido con tasas de elevación diferentes en los distintos dominios de la isla. En este sentido, pese a la escasez de dataciones existentes en materiales cuaternarios, los datos aportados por los aterrazamientos marinos asociados a las Fms. La Isabela y Los Haitises, permiten establecer al menos pautas generales y tasas de elevación orientativas.

Así, en el sector occidental de la Llanura Costera del Caribe, la terraza datada como MIS 5e (121 ± 9 ka) por Schubert y Cowart (1982) entre Punta Caucedo y San Pedro de Macorís y que constituye la Superficie Inferior de la Llanura Costera del Caribe, alcanza 10 m de altitud máxima en dicha zona. Esto implica un levantamiento de 0,06 mm/año (Braga, 2010). Esta misma terraza alcanza 20 m de altitud al pie del paleoacantilado que limita meridionalmente el Parque Mirador Sur (Santo Domingo), lo que implica una tasa de levantamiento de 0,14 mm/año). Por tanto, desde el MIS 5e (117-128 ka) la zona occidental de la Llanura Costera del Caribe ha estado elevándose con una velocidad media bastante moderada de entre 0,06 y 0,14 mm/año, tasa extrapolable hasta el MIS 11.

En cualquier caso, el levantamiento se mantiene desde el cese del depósito de la Fm

Los Haitises, es decir, al menos desde el Pleistoceno Inferior, pero la imprecisión sobre la edad de los carbonatos más recientes dentro de esta formación deja muy abiertas las estimaciones sobre tasas de levantamiento, si bien la altitud actual de sus calizas someras puede dar una idea de dichas tasas.

En concreto, en el ámbito de Santo Domingo presentan su altitud máxima en el sector occidental de la Llanura, con una cota próxima a +70 m. Considerando que el depósito de las calizas concluyó en el Pleistoceno Inferior (781 ka), la tasa de levantamiento sería de 0,090 mm/año y, si por el contrario, se asume que las calizas dejaron de acumularse y empezaron a emerger al final del Plioceno Inferior (hace 3,5 millones de años, lo que sería el otro extremo del impreciso intervalo de edad en que podemos acotar la formación), la tasa sería de 0,02 mm/año. En el sector de Boca Chica, donde la cota máxima es de +60 m, la tasa de elevación se reduce a 0,0-0,08 mm/año. En cualquier caso, esta tasa de elevación de 0,02-0,09 mm/años resulta sensiblemente inferior a la experimentada por la Fm Los Haitises en otros lugares de la isla, como las cordilleras Oriental y Septentrional.

4.1.8 Geomorfología

Análisis Geomorfológico

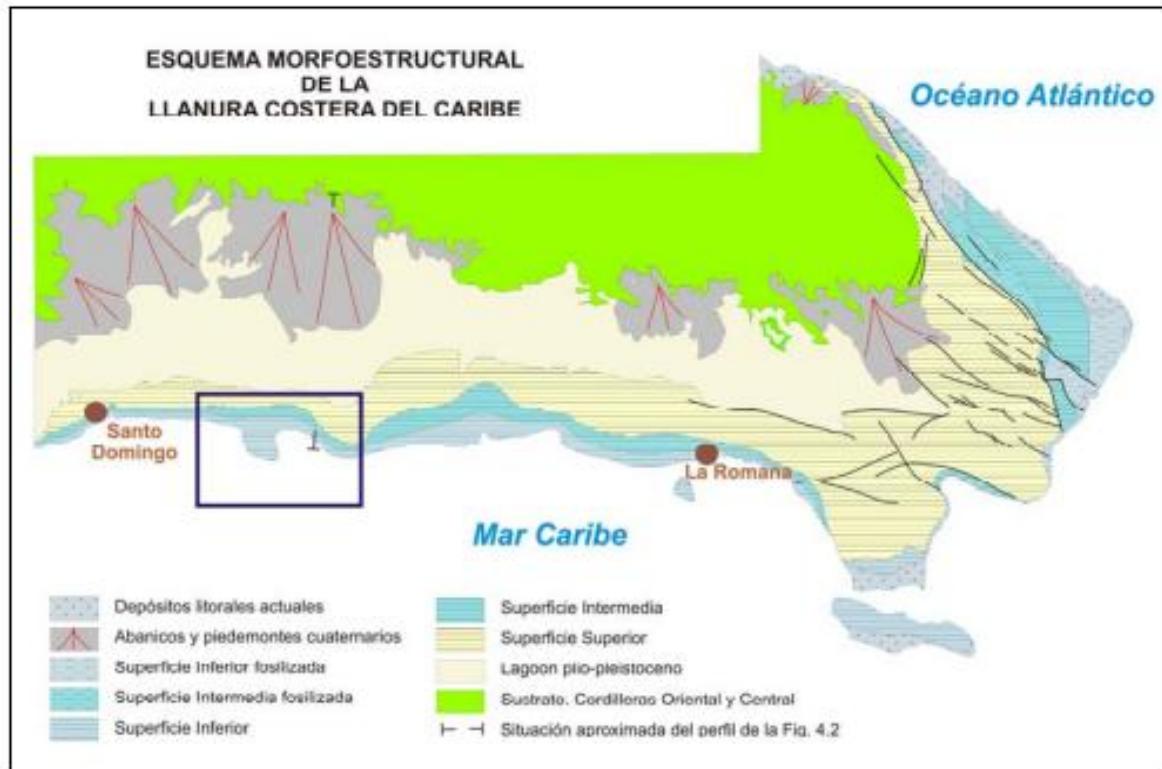
En el presente capítulo se trata el relieve desde un punto de vista puramente estático, entendiendo por tal la explicación de la disposición actual de las distintas formas, pero buscando al mismo tiempo el origen de estas (morfogénesis). Se procede a continuación a la descripción de las distintas formas diferenciadas en la Hoja, atendiendo a su geometría, tamaño y génesis; el depósito que acompaña a algunas de estas formas (formaciones superficiales), se describe en el apartado correspondiente del capítulo de estratigrafía (2.1).

El análisis morfológico puede abordarse desde dos puntos de vista: morfoestructural, en el que se analiza el relieve como consecuencia del sustrato geológico, en función de su litología y su disposición estructural; y morfogenético, considerando las formas resultantes de la actuación de los procesos externos.

Estudio morfoestructural

El relieve de la zona está condicionado en gran medida por la naturaleza y la disposición de los materiales que la conforman. El condicionante fundamental de la morfoestructura observable deriva principalmente de la fisonomía de la plataforma arrecifal establecida en la Llanura Costera del Caribe durante el Plioceno (Figs. 4.1 y 4.2), de forma que el antiguo lagoon (Fm Yanigua) pasaría a ser una depresión endorreica separada del mar Caribe por el umbral constituido por la antigua barrera arrecifal (Fm Los Haitises).

Es sobre este dispositivo general sobre el que han actuado con mayor o menor eficacia los distintos procesos externos, destacando los marino-litorales en el frente del umbral, configurando las superficies escalonadas que lo caracterizan y, posteriormente, los de naturaleza kárstica favorecidos por la abundancia de afloramientos calcáreos.



Formas estructurales

Están representadas exclusivamente por la extensa superficie estructural degradada generada a techo de la Fm Los Haitises, que constituye la Superficie Superior de la Llanura Costera del Caribe y alberga las cotas más elevadas de la llanura en la zona, alcanzando +60 m en el sector oriental. Aunque parece evidente el carácter estructural de esta superficie, es probable que también haya sufrido la acción de la morfogénesis marino-litoral durante su formación.

Estudio del modelado

Los procesos marino-litorales son los condicionantes fundamentales de la morfoestructura básica de la Llanura Costera del Caribe, si bien sobre ésta han actuado con mayor o menor efectividad en la zona los de origen kárstico. Además de los anteriores, también han participado en mayor o menor medida los procesos lacustres y antrópicos.

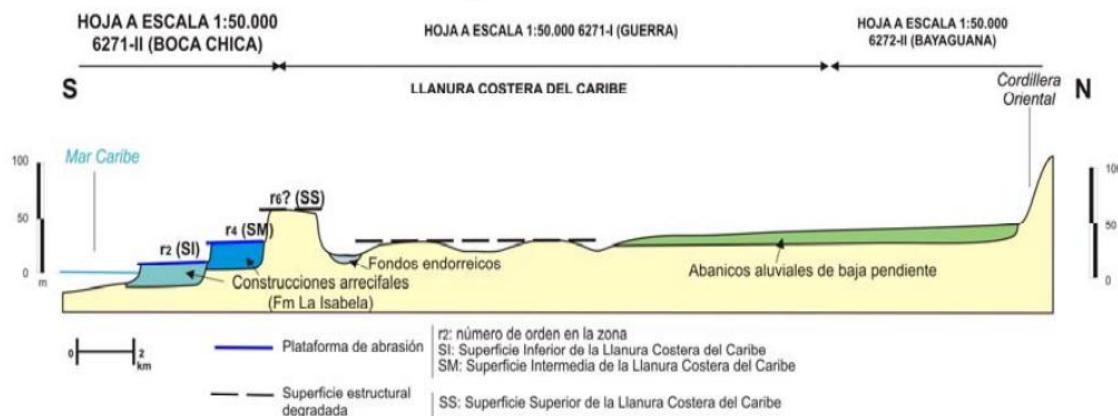
Evolución e historia geomorfológica

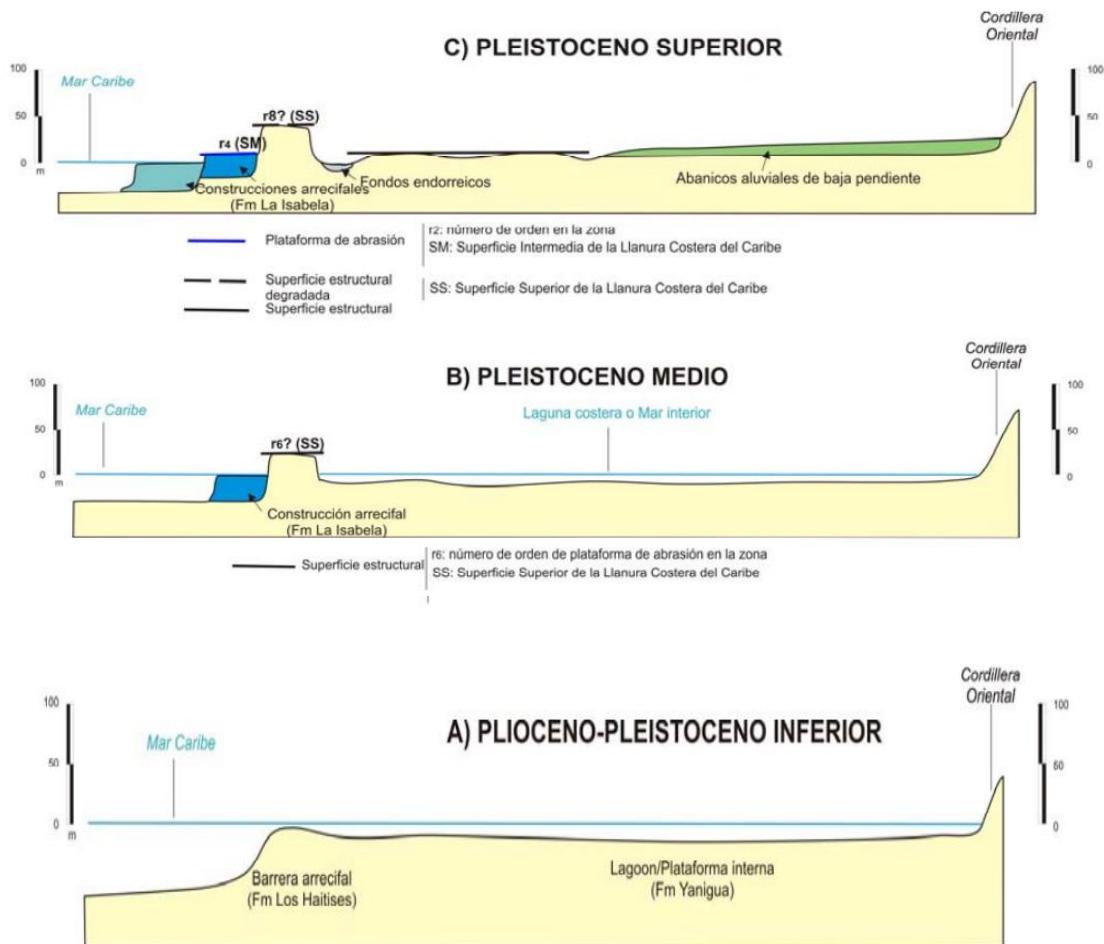
La fisonomía actual de la zona empieza a perfilarse durante el Plioceno, cuando la región formaba parte de una extensa plataforma carbonatada situada al sur de la actual Cordillera Oriental, restringida durante dicha época a una serie de islas e islotes, a modo de archipiélago (Díaz de Neira et al., 2007).

La evolución y la historia geomorfológica de la zona están condicionadas principalmente por la tendencia ascendente de dicha plataforma a lo largo del Cuaternario.

La característica básica de la plataforma pliocena es la presencia de una barrera arrecifal (Fm Los Haitises) de orientación E-O, que protegía un amplio lagoon (Fm Yanigua) (Fig. 4.3.a) que recibía descargas terrígenas procedentes de la incipiente Cordillera Oriental. La tendencia ascendente de La Española puesta de manifiesto en épocas precedentes prosiguió, con lo que durante el Pleistoceno Inferior se produciría el ascenso de la plataforma, de forma que probablemente durante el Pleistoceno Medio el antiguo armazón arrecifal se configuraría como un umbral que separaba el mar Caribe de un mar interior o una gran laguna costera situada al norte (Fig. 4.3.b). El consiguiente retroceso marino iría acompañado de la migración hacia el sur de los edificios arrecifales (Fm La Isabela).

D) ACTUALIDAD





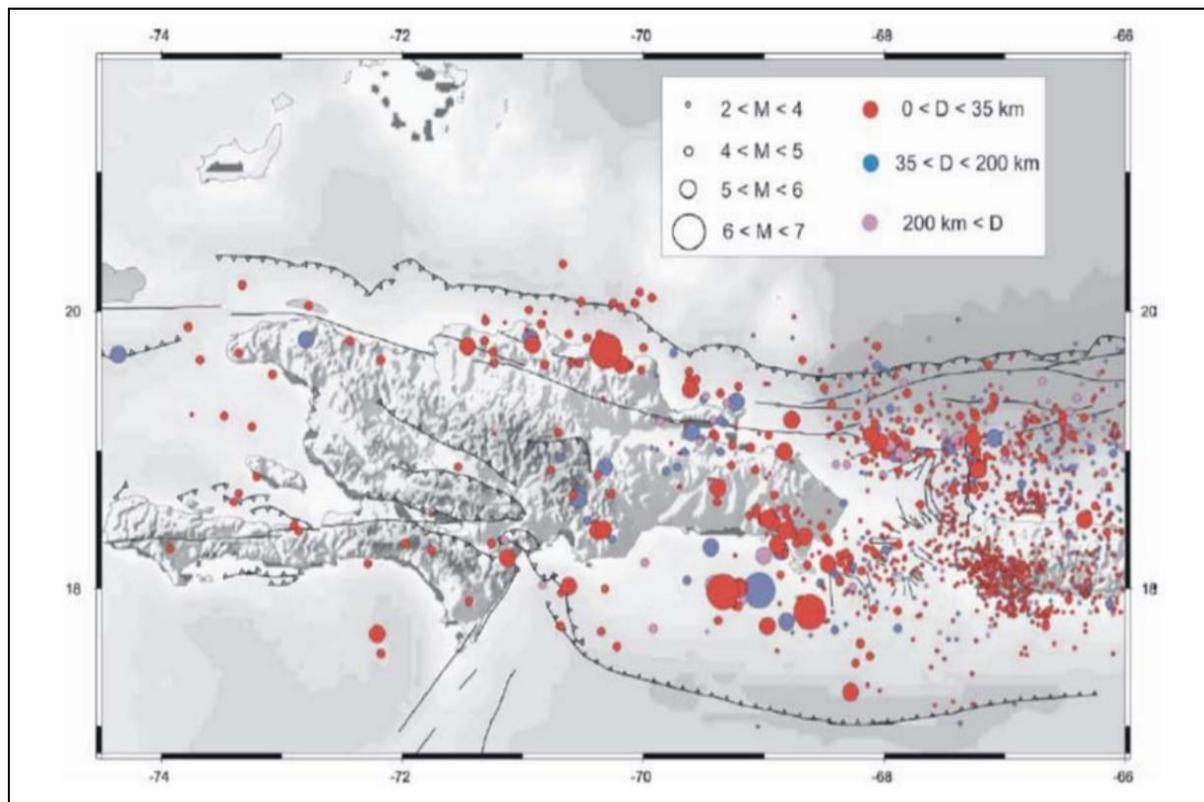
4.1.9 Sismicidad

La sismicidad es uno de los procesos activos más relevantes de La Española como consecuencia de su situación en un contexto geodinámico de límite entre dos placas: norteamericana y del Caribe. Actualmente existe consenso en el reconocimiento de las principales estructuras tectónicas de la isla y su relación con el desplazamiento relativo entre las placas litosféricas citadas. No obstante, aunque los rasgos generales son conocidos, el estudio de detalle de la actividad sísmica en la República Dominicana tropieza con una cierta escasez de datos. Los registros históricos e instrumentales son pocos y no pueden considerarse definitivos. El registro histórico se inicia con la llegada de los españoles en el siglo XV, lo que limita su ámbito a los últimos 500 años, a diferencia de otras zonas del planeta donde el registro histórico abarca un milenio (Europa, Oriente Medio) o excepcionalmente varios milenios (China). Por lo que respecta al registro instrumental, también tiene graves inconvenientes, pues la Red Sísmica de la República Dominicana fue establecida durante los trabajos del Programa

SYSMIN (Pointec, 1999) y su registro es, por tanto, manifiestamente incompleto. Por ello, los catálogos existentes más antiguos provienen, en su mayor parte, de agencias situadas fuera del territorio dominicano, por lo que sólo se han detectado los eventos con magnitudes lo suficientemente grandes como para ser registradas por redes alejadas. La red sísmica de Puerto Rico ofrece una buena cobertura del territorio dominicano en cuanto a superficie, pero no así en cuanto a tiempo, ya que su registro se restringe al periodo posterior a 1985.

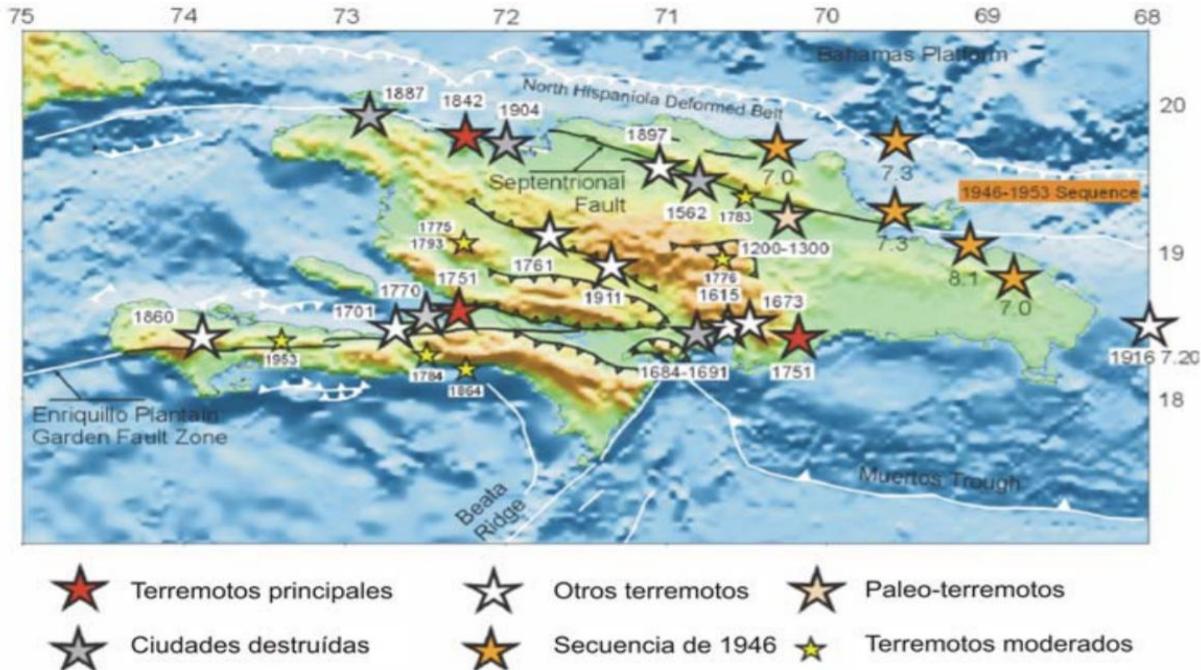
Para la elaboración del presente trabajo se ha accedido a las bases de datos de la Red Sísmica Nacional Dominicana (RSND), el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), la Red Sísmica de Puerto Rico (PRSN) y el Middle American Seismograph Consortium (MIDAS), además de las incluidas en el citado Programa SYSMIN. El periodo cubierto ha sido 1505-2010.

La Hoja de Boca Chica pone de manifiesto la necesidad de abordar los estudios sísmicos en relación con áreas más extensas, ya que en ella la distribución de epicentros no evidencia un patrón claro, aunque parece insinuarse una cierta orientación, coincidente con la de la Zona de Falla de La Española, detectada en el sustrato mediante métodos geofísicos (Fig. 3.1). No obstante, al proyectar los epicentros de una zona más extensa, también parecen formar parte de una banda de dirección E-O, paralela tanto a la Fosa de los Muertos, al sur, como al borde meridional de la Cordillera Oriental, al norte. Los seísmos registrados en la Hoja son de profundidad variable entre 10,6 y 96,4 km, alcanzando el de mayor envergadura una magnitud de 4,7 (1991).



Sismicidad instrumental de La Española (1972-2002). Catálogo NEIC-USGS (Calais, 2008)

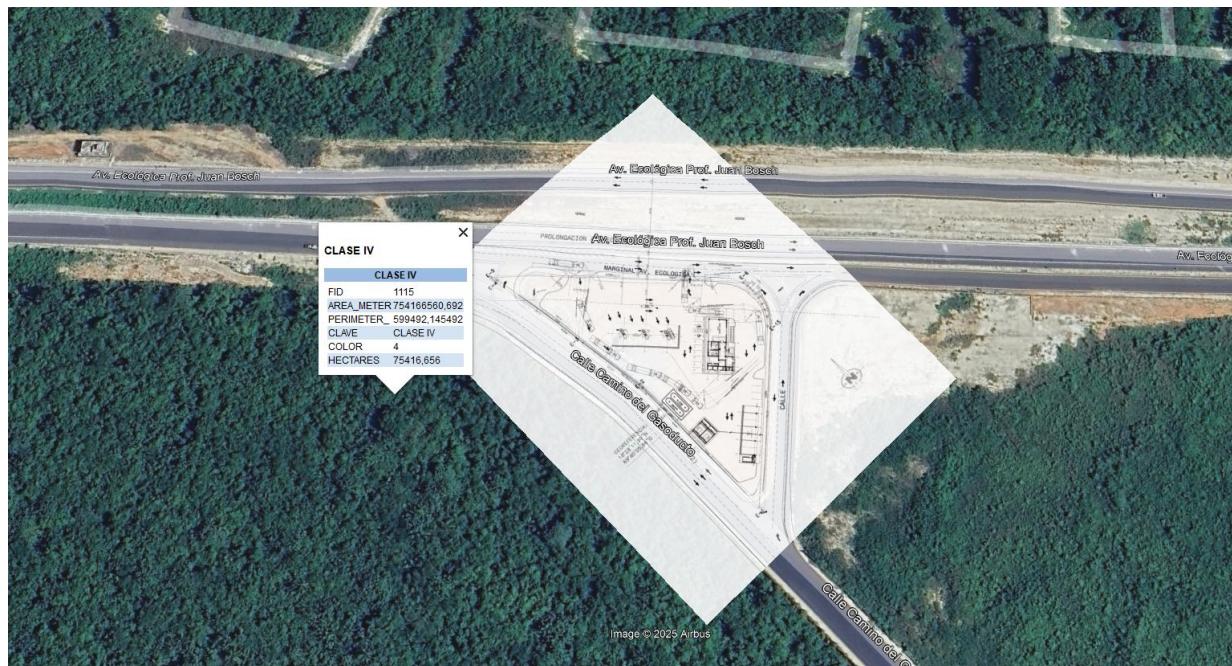
En cualquier caso, los seísmos registrados son mayoritariamente profundos (81-197 km), con algunos acontecimientos de carácter intermedio (25-44 km), siendo 4,7 la magnitud del mayor evento catalogado (1994). Cabe destacar que algunos seísmos de la sucesión desencadenada entre 1946 y 1953 en el sector nororiental de La Española (Fig. 4.6) se produjeron en las proximidades de la zona, relacionándose con el proceso de subducción de la placa norteamericana bajo la caribeña (Dolan y Wald, 1998).



Sismicidad histórica en La Española anterior a 1960 (Calais, 2008)

4.1.10 Suelo

Según el Sistema de Información geográfica, los suelos del área donde se desarrolla el proyecto se corresponden a **Suelos Clase IV**



Los suelos que comprende esta clase por lo general son tierras marginales para una agricultura anual e intensiva debido a mayores restricciones o limitaciones de uso. Requieren prácticas de manejo y conservación de suelos más cuidadosos e intensivos para lograr producciones moderadas a óptimas en forma continua. La topografía se presenta en tierras con pendientes inclinadas y complejas de moderada o baja fertilidad natural, de buen drenaje, de textura franco-arcillosa a arcillosa; en la mayoría de los casos son moderadamente profundos. Esta clase comprende las subclases IVe y IVes.

i. Subclase IVe

Las tierras de esta subclase son porosas, muy friables y tienen una buena capacidad de almacenamiento hídrico; mediante un trabajo agrícola adecuado podría mantenerse el equilibrio hídrico en buenas condiciones, principalmente en la época de relativa sequía. Las limitaciones de uso están relacionadas básicamente con la naturaleza de la topografía inclinada, que les infiere serios riesgos de erosión hídrica. Los suelos incluidos en esta subclase pertenecen a los Paleudol, Tropudalf y Paleudalf.

ii. Subclase IVes

Al igual que los de la subclase IVe presentan buenas características hidrodinámicas, pero en cambio se encuentran afectados por una reacción fuerte a muy fuertemente ácida que no les favorece con una mayor disponibilidad de elementos nutricionales; por lo tanto, su fertilidad natural es baja. A esto se agregan los peligros por erosión pluvial debido a su topografía inclinada.

Los suelos incluidos en esta subclase pertenecen al Grande Grupo Haplortox. En general, el manejo de estas tierras agrícolas deben orientarse al mejoramiento de las condiciones de fertilidad e incremento de la capacidad productiva, como mejoras orgánicas; aplicación de programas de fertilización basados principalmente en nitrógeno, fósforo y potasio; cultivos de cobertura; araduras, teniendo presente la profundidad efectiva; surcos en contorno y terrazas, y quizás la incorporación de correctivos en los suelos fuertemente ácidos siempre y cuando se trate de implantar cultivos muy sensibles y altamente rentables.

Dada la topografía de los terrenos, de pendiente inclinada, resultaría conveniente utilizarlos más bien para pastos mejorados y desarrollo de una ganadería semiintensiva. También podrían ser adecuados para explotaciones de carácter permanente, o de ciertos cultivos anuales como yuca, ñame, maíz y frijoles.

Entre los cultivos permanentes pueden indicarse el mango, el marañón, el mangostín, la piña y otros frutales tropicales nativos.

4.1.11 Climatología e Hidrología

El territorio ocupado por la Hoja de Boca Chica está afectado por un típico clima tropical, con temperaturas anuales medias que varían entre 25 y 26°C, medias máximas de 30-31°C y medias mínimas de 20-21°C, observándose en cualquier caso un efecto suavizador del océano ante los cambios de temperatura. En cuanto a las precipitaciones, sus valores anuales medios son de 1.000-1.500 mm, con valores máximos de 1.600-1.700 mm y mínimos de 700-800 mm, observándose en todos los casos un aumento de este a oeste; en cualquier caso, estas pluviometrías sufren variaciones irregulares en función de la frecuencia de llegada de tormentas tropicales y huracanes.

Ya que la mayoría de los afloramientos de la Hoja están constituidos por calizas muy karstificadas pertenecientes a las Fm. Los Haitises y La Isabela, la escorrentía se resuelve de forma subterránea, sin que existan manifestaciones de escorrentía superficial. No obstante, debido a la climatología de la zona, son posibles los encarcamientos e inundaciones rápidos en zonas localizadas.

4.1.12 Hidrogeología.

En el cuadro adjunto se resumen las unidades o agrupaciones hidrogeológicas consideradas en la Hoja, señalándose para cada unidad o agrupación hidrogeológica su litología predominante, el grado de permeabilidad y, en su caso, las características de los acuíferos que albergan, además de algunas observaciones puntuales.

Las unidades y agrupaciones consideradas se ajustan a las siguientes tipologías:

- Formaciones porosas, que constituyen acuíferos de permeabilidad muy alta y productividad alta. Son los conjuntos calcáreos plio-pleistocenos (Fms. Los Haitises y La Isabela), afectados por una intensa karstificación.
- Formaciones porosas, que constituyen acuíferos de permeabilidad alta, pero de productividad limitada debido a sus dimensiones. Corresponden a los depósitos de playa.

- Formaciones de baja permeabilidad y sin acuíferos significativos. Se trata de los depósitos margosos pliocenos de la Fm Yanigua y los sedimentos cuaternarios de fondos kársticos y lagunas.

EDAD	UNIDAD O AGRUPACIÓN HIDROGEOLÓGICA	UNIDADES CARTOGRÁFICAS	LITOLOGÍAS	GRADO/TIPO DE PERMEABILIDAD	TIPOS DE ACUÍFEROS Y OBSERVACIONES
CUATERNARIO	Playas	8	Arenas	Alta por porosidad intergranular	Acuíferos libres de productividad limitada
	Depósitos kársticos y lagunares	5, 9	Lutitas	Baja	Sin acuíferos significativos
	Fm La Isabela	3, 4, 6, 7	Calizas arrecifales	Muy alta por porosidad intergranular y karstificación	Acuífero libre extenso de elevada productividad, que descarga al mar
PLIOCENO- PLEISTOCRINO INFERIOR	Fm Los Haitises	2	Calizas arrecifales	Muy alta por porosidad intergranular y karstificación	Acuífero libre extenso de elevada productividad que pueden alimentar a algunos acuíferos cuaternarios
	Fm Yanigua	1	Margas con intercalaciones de calizas	Baja	Sin acuíferos significativos

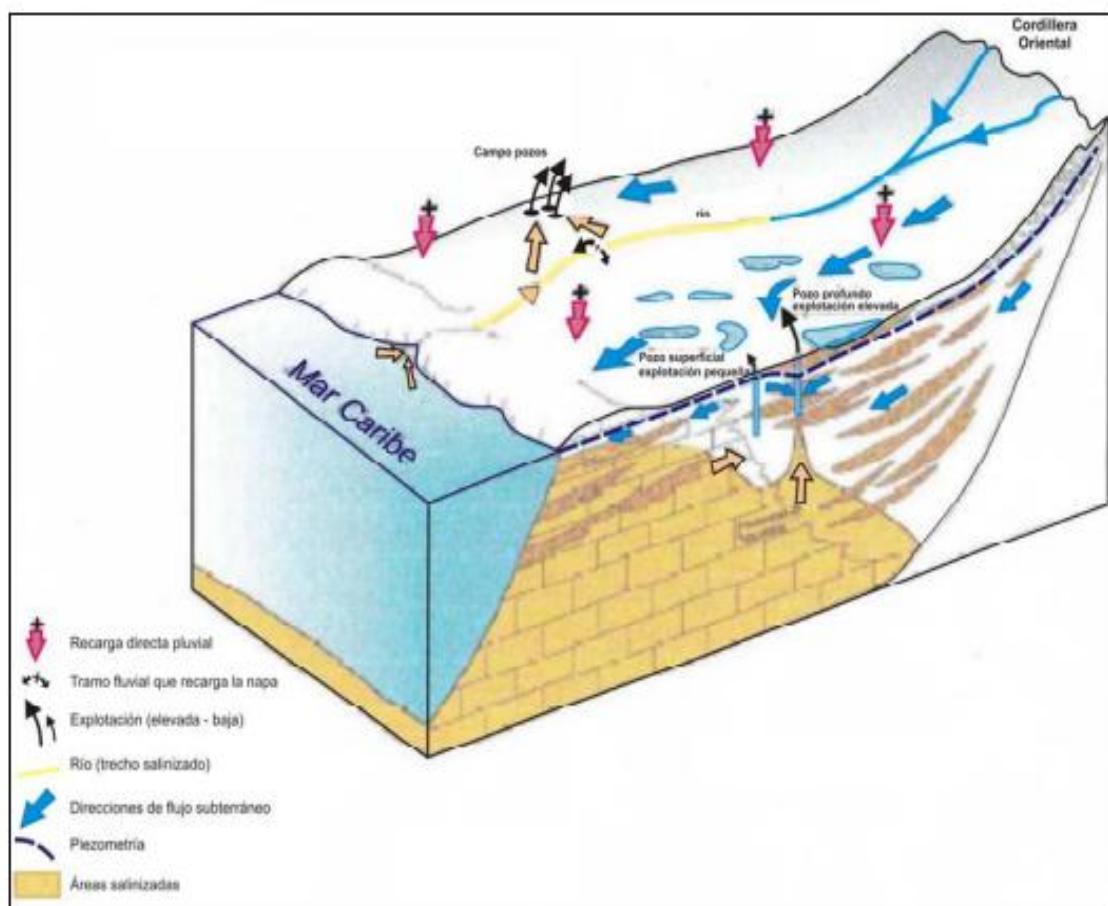
Cuadro-resumen de las unidades o agrupaciones hidrogeológicas en la Hoja de Boca Chica

La zona se enmarca en la Unidad Hidrogeológica nº 1- "Planicie Costera Oriental" (Acuater, 2000) que muestra unos límites meridionales y orientales abiertos, con aportación al mar Caribe y al océano Atlántico.

Las Fms. Los Haitises y La Isabela constituyen la mayor parte de los afloramientos y a la vez son los acuíferos principales, por lo que la práctica totalidad de las precipitaciones se traduce en escorrentía subterránea, con aportes al mar y voluminosos aprovechamientos para actividades humanas urbanas e industriales, al tratarse de una zona muy poblada y de importante desarrollo económico en la actualidad.

La excepción a este esquema general se produce en el sector nororiental, donde los niveles con margas de la Fm Yanigua permiten cierta escorrentía superficial, en cualquier caso, carente de jerarquización, que discurre hacia el norte, configurado como una región de claras tendencias endorreicas en la vecina Hoja de Guerra (6271-I).

Los datos piezométricos de la región, con isopiezas decrecientes hacia el litoral, confirman el drenaje hacia el mar Caribe (Fig. 6.2), encontrándose el nivel piezométrico de toda la Hoja a una cota inferior a +1 m sobre el nivel del mar (Acuater,2000).



Esquema hidrogeológico de la Llanura Costera del Caribe (Acuater, 2000) Las aguas subterráneas muestran una vulnerabilidad alta a muy alta (Acuater, 2000), apreciándose una notable intrusión marina (Rodríguez y Febrillet, 2006) por efecto de las intensas explotaciones subterráneas.

4.2 Descripción del Medio Biótico

4.2.1 Flora y Vegetación

El área directa del proyecto se corresponde a una Isleta de la carretera por lo cual no existe vegetación en el área del proyecto.



Dado que el área no cuenta con vegetación, el inventario de las especies existentes se ha realizado en el entorno del área de desarrollo del proyecto, ya que las especies del área del proyecto fueron desplazadas en los procesos de adecuación de proyecto que se desarrolla en el área.

El levantamiento actualizado de las informaciones botánicas (Flora y Vegetación más la Fauna), se realizó en el caso de la flora obedeciendo los criterios de Mateucci y Colma (1982) estableciendo conceptos lineales sobre los cuales se anotaron las especies de la vegetación, alcanzando la mayor distancia de observación posible del área, aproximadamente entre 400 y 500 mts lineales.

De esta manera se realizaron recorridos en todas las direcciones y sentidos, se anotaron los nombres populares y científicos de las especies, tomando como base la experiencia de los residentes cercanos, del autor, consultando el Diccionario de Nombres Vulgares de la Hispaniola Liogier Et-Al (2000) y la guía de espacio de Frans Geilfus.

4.2.2 Resultados de Flora

La flora vascular del área de influencia de la zona de estudio para el proyecto “Estación de Servicios Daxtel La Caleta” fueron identificadas unas Noventa y Tres (93) especies de planta vasculares distribuidas en unas Treinta y Seis (36) familias, atendiendo al estado biogeográfico o estate los resultados fueron de la siguiente manera.

Las nativas fueron la del mayor número de especie seguidas por las naturalizadas, siendo las endémicas con menor número de presencia.

Estatus	Cantidad
Naturalizada	11
Introducida	6
Nativas	72
Endémicas	4

**LISTA DE ESPECIE OBSERVADA EN EL ENTORNO DEL PROYECTO ESTACION
DE SERVICIOS DAXTEL LA CALETA**

FAMILIA	ESPECIE	COMUN	FV	S	NP	IP
AMARANTHACEAE						
	Achyranthes aspera	Rabo de gato	H	N	A	
ANACARDIACEAE	Comocladia cuneata	Guao	Ar	E	E	
	Spondias mombin	Jobo de puerco	A	N	E	
ANNONACEAE						
	Annona reticulata	Mamón	A	N	R	
ARECACEAE						
	Chrysalidocarpus lutescens	Areca	Et	IC	A	
	Coccothrinax barbadensis	Guano	Et	E	E	
	Cocos nucifera	Coco	Et	IC	R	
	S. domingensis	Cana	Et	E	A	D
	Roystonea Hispaniolana	Palma Real	Et	E	A	D
ASTERACEAE						
	Eclipta prostrata	Yerba de Maco	H	N	E	
	Eupatorium odoratum	Rompe Zaragüey	Ar	N	A	
	Melanthera aspera	Botoncito	H	N	A	
	Parthenium hysterophorus	Escoba Amarga	H	N	A	
	Tridax procumbens	Pincelito	H	N	MA	
	Wedelia trilobata	Saladito Macho	H	N	MA	
	Pseudoelephantopus spicatus	Lengua de Vaca	H	N	E	
BIGNONIACEAE						
	Catalpa longissima	Roble	A	N	E	
BORAGINACEAE	Macfadyenii unguiscati	Pega palo	L	N	E	
	Macfadyenii unguiscati	Pega palo	L	N	E	
BORAGINACEAE						

	<i>Cordia leucocephala</i>	Mala mujer	Ar	N	E	
	<i>Tournefortia volubilis</i>	Nigua	L	N	R	
BURSERACEAE						
	<i>Bursera simaruba</i>	Almácigo	A	N	E	
CAESALPINIACEAE						
	<i>campechianum</i>	Campeche	A	N	E	
	<i>Senna obtusifolia</i>	Bruca blanca	H	N	E	
	<i>S. siamea</i>	Casia amarilla	A	IC	R	
CECROPIACEAE						
	<i>Cecropia schreberiana</i>	Yagrumo	A	N	A	
CLUSIACEAE						
	<i>Clusia rosea</i>	Copey	A	N	R	
CONVOLVULACEAE						
	<i>Turbina corymbosa</i>	Campanita	L	N	A	
CUCURBITACEAE						
	<i>Cucurbita moschata</i>	Auyama	L	Na	R	
	<i>Momordica charantia</i>	Cundeamor	L	Na	E	
CYPERACEAE						
	<i>Cyperus rotundus</i>	Coquillo	H	N	A	
	<i>C. odoratus</i>	Sombrillita	H	N		
	<i>Fimbristylis cymosa</i>	Coquillo de playa	H	N		
	<i>Fimbristylis dichotoma</i>	Pelo de mico	H	N		
	<i>Scleria lithosperma</i>	Cortadera	H	N		
EUPHORBIACEAE						
	<i>Charnaesyce hirta</i>	Malcasá	H	N	MA	
	<i>Codiaeum variegatum</i>	Croton	Ar	IC	A	
	<i>Dalechampia scandens</i>	Picapica	L	N	E	
	<i>Euphorbia heterophylla</i>	Yerba Lechera	H	N	MA	
	<i>Jatropha gossypiifolia</i>	Túatúa	H	Na	MA	
	<i>Ricinus communis</i>	Higuereta	Ar	Na	E	
FABACEAE						
	<i>Centrosema plumieri</i>	Totico	L	N	R	
	<i>Desmodium ascendens</i>	Amor Seco	H	N	A	
	<i>D. incanum</i>	Amor Seco	H	N	MA	
	<i>Stylosanthes hamata</i>	Totico	H	N	A	
	<i>Vigna cf.vexillata</i>	Frijolito	L	Na	E	
LAMIACEAE						
	<i>Hyptis suaveolens</i>	Limpia fuiche	H	N	E	

	Leonotis neprifolia	Molenillo	H	N	R	
MALVACEAE						
	Sida acuto	Escoba	H	N	E	
	S. glutinosa	Escoba	H	N	A	
MELIACEAE						
	Azadirachta indica	Nim	A	IC	E	
	Swietenia mahagoni	Caoba	A	N	R	C, D, U
MENISPERMACEAE						
	Trichilia hirta	Jobobán	A	N	R	
	Cissampelos pareira	Bejuco de ratón	L	N	E	
MIMOSACEAE						
	Albizia lebbeck	Chachá	A	Na	A	
	Desmanthus virgatus	Guandulito	H	N	E	
	Leucaena leucocephala	Leucaena	A	Na	MA	
	Mimosa pudica	Moriviví	H	N	E	
MORACEAE						
	F. trigonata	Higo cimarrón	A	N	A	
	Maclura tinctoria	Mora	A	N	R	
MUNTINGIACEAE						
	Muntingia calabura	Memiso	A	N	R	
MYRTACEAE						
	Psidium guajava	Guayabo	Ar	N	R	
OLEACEAE						
	Jasminum fluminense	Bejuco de cruz	L	Na	E	
PIPERACEAE						
	Piper aduncum	Guayuyo	Ar	N	R	
POACEAE						
	Brachiaria cf. extensa	Grama	H	N	A	
	Bothriochloa pertusa	invasora	H	Na	A	
	Cenchrus echinatus	Cadillo de Gato	H	N	E	
	Chloris barbata	Cabeza de Indio	H	N	A	
	Cynodon dactylon	Pelo Fino	H	N	A	
	Digitaria sanguinalis	Pelúa	H	N	E	
	Eleusine indica	Pata de gallina	H	N	A	
	Eragrostis ciliaris	Pajoncito	H	N	A	
	Panicum maximun	Yerba de Guinea	H	Na	MA	
	Paspalum conjugatum	Grama dulce	H	N	E	
	P. fimbriatum	Pata de Conejo	H	N	A	

	Zoysia tenuifolia	Japonesa	H	IC	MA	
POLYGALACEAE						
	<i>Securidaca virgata</i>	Maravelí	L	N	E	
POLYGONACEAE						
	<i>C. uvifera</i>	Uva de playa	A	N	E	
RUBIACEAE						
	<i>Hamelia patens</i>	Buzunuco	Ar	N	A	
	<i>Morinda citrifolia</i>	Noni	Ar	Na	E	
SAPINDACEAE						
	<i>Serjania polyphylla</i>	Bejuco costilla	L	N	E	
SAPOTACEAE						
	<i>Chrysophyllum oliviforme</i>	Caimitillo	A	N	R	
SOLANACEAE						
	<i>S. torvum</i>	Berenjenita	H	N	R	
STERCULIACEAE						
	<i>Guazuma tomentosa</i>	Guasuma	A	N	E	
VERBENACEAE						
	<i>Melochia nodosa</i>	Escoba	H	N	E	
VITACEAE						
	<i>Citharexylum fruticosum</i>	Penda	A	N	E	
	<i>Lantana camara</i>	Doña Sanica	Ar	N	E	
ZAMIACEAE						
	<i>Stachytarpheta jamaicensis</i>	Verbena	H	N	E	
	<i>Priva lappulacea</i>	Pegapega	H	N	A	
ZAMIACEAE						
	<i>Cissus verticillata</i>	Bajuco caro	L	N	A	
ZAMIACEAE						
	<i>Zamia debilis</i>	Guáyiga	H	N	E	

LEYENDA

FORMA DE VIDA (Fv)	STATUS BIOLOGICO (St)	PRESENCIA
A= Arbol	N= Nativa	Ma= Muy Abundante
Ar= Arbusto	E= Endémica	Ab= Abundante
L= Liana o Bejuco	Nat= Naturalizada	Esc- Escasa
H= Hierva	Ic= Introducida Cultivada	R= Rara
S= Sucuela		

4.2.3 Resultados de Fauna

Las informaciones que se establecen en este reporte provienen de observaciones hechas a lo largo de los transectos. De las 33 especies registradas en este informe, cinco son abundantes, 13 comunes, 11 poco comunes y cuatro raras. Sin embargo, estas categorías sólo están referidas al área de estudio, y no necesariamente esa es su condición en el país o en la isla.

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	SB	EC	AR	TV	TR
Apodidae	Cypseloides niger	Vencejo negro	R		R	P	N
	Streptopronis zonaris	Vencejito	R		PC	P	V
Ardidae	Bubulcus ibis	Garcita ganadera	I		A	P	V
Caprimulgidae	Caprimulgus carolinensis	Querebebé	M		PC		N
Charadriidae	Charadrius alexandrinus	Playerito	R		C	B, C	V
	C. vociferus	Fraile, tiíto	R		C	P.C	V
Coerebidae	Coereba flaveola	Ciguita	R		PC	P	V
Columbidae	Columbina passerina	Rolita	R	D	C	P, C	V
	Zenaida asiatica	Rolón	R	D	PC	P, C	V
	Z. macroura	Rolón	R	D	C	P	V
Cuculidae	Saurothera longirostris						
	Crotophaga ani	Pájaro bobo	E	D	C	B	V
Dulidae	Dulus dominicus	Judío	R		A	B, P	V
Falconidae	Falco sparverius	Cernícalo, cuyaya	R	D	C	P, C	V
Fregatidae	Fregata magnificens	Tijereta	R	D	PC	LR	V
Icteridae	Molothrus bonariensis						
	Quiscalus niger	Pájaro vaquero	I		R		N
Laridae	Sterna hirundo	Chinchilín	R		A	P, C	V
	Sterna maxima	Gaviota	R		PC	P	V
Mimidae	Mimus polyglottos	Ruiñeñor	R		O	P	V
Odontophoridae	Colinus virginianus	Codorniz, coroniza	I	D	R	B	V
Passeridae	Passer domesticus	Gorrión	I		A	P, C	V

Pelecanidae	<i>Pelecanus occidentale</i>	Pelícano, alcatraz	R	D	PC	P	V
Picidae	<i>Melanerpes striatus</i>	Carpintero	E		C	B	V
Ploceidae	<i>Ploceus cucullatus</i>	Madam sagá	I		C	P	V
Strildiidae	<i>Lonchura punctulata</i>	Come arroz	I		R	P	V
	<i>Tiaris olivacea</i>	Ciguita de hierba	R		C	P	V
Todidae	<i>Spindalis dominicensis</i>	Ciguita	E		C	B	V
Trochilidae	<i>Anthracothorax dominicus</i>	Zumbador	R		PC	P, C	V
	<i>Mellisuga minima</i>	Pica flor, colibrí	R		PC	P, C	V
Turdidae	<i>Turdus plumbeus</i>	Chuachuá	R		PC	B	V
Tyrannidae	<i>Tyrannus dominicensis</i>	Petigre	R		C	P	V
Vireonidae	<i>Vireo antiloquus</i>	Julián chiví	R		C	B	V

NOMENCLATURA

STATUS	AMENAZADA	PRESENCIA	D = Hábito Alimenticio
Re = Residente Permanente	A = Amenazada	C = Común ≥ 5 individuos	Li = Libadora
M = Migratoria	NA = No Amenazada	Ra = Rara < 5 individuos	Fr = Frugívora
E = Endémica			Pe = Pescadora
			I = Insectívora
			RA = Rapaz

4.2.4 Uso actual del terreno: Otros (especifique)

Pastizales secundarios

4.2.5 Tipo de vegetación existente

En caso de existencia de árboles o arbustos⁴ en el terreno, especificar las especies existentes y las que serían eliminadas con la implementación del proyecto.

No se encuentran especies arboreas en el área

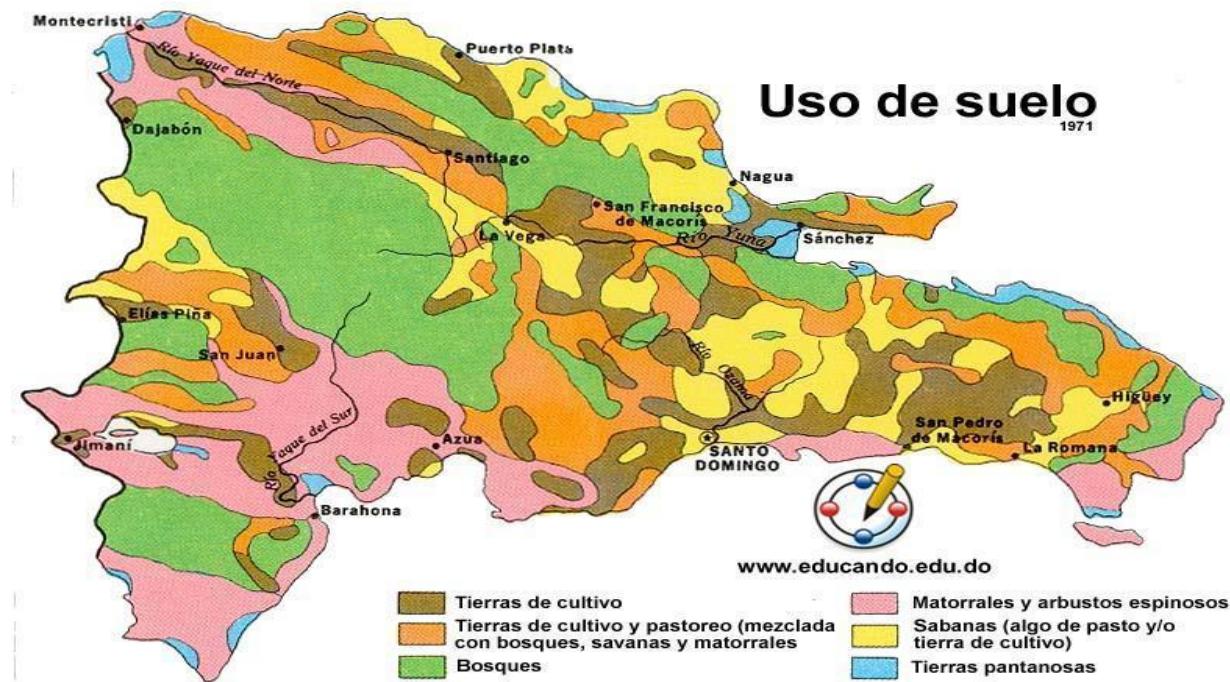
⁴ Considerar las condiciones de protección y vulnerabilidad de las especies.

4.3 Hidrología

Ubicación de pozos de monitoreos	Latitud (mN)	Longitud (mE)	Observaciones	
Pozo 1	429427.15 m E	2042270.84 m N	Se Elaborará pozos de observación durante la Construcción	
Pozo 2	429436.05 m E	2042270.67 m N		
Pozo 3	429429.77 m E	2042285.76 m N		
Nivel freático (profundidad):	17m	El nivel freático está relacionado al nivel del mar, cuya altura es de 17 METRS		
Temperatura:	25°C	Temperatura media año 2015 a 2025		

4.4 Tipo de Geología, Rocas y Suelos

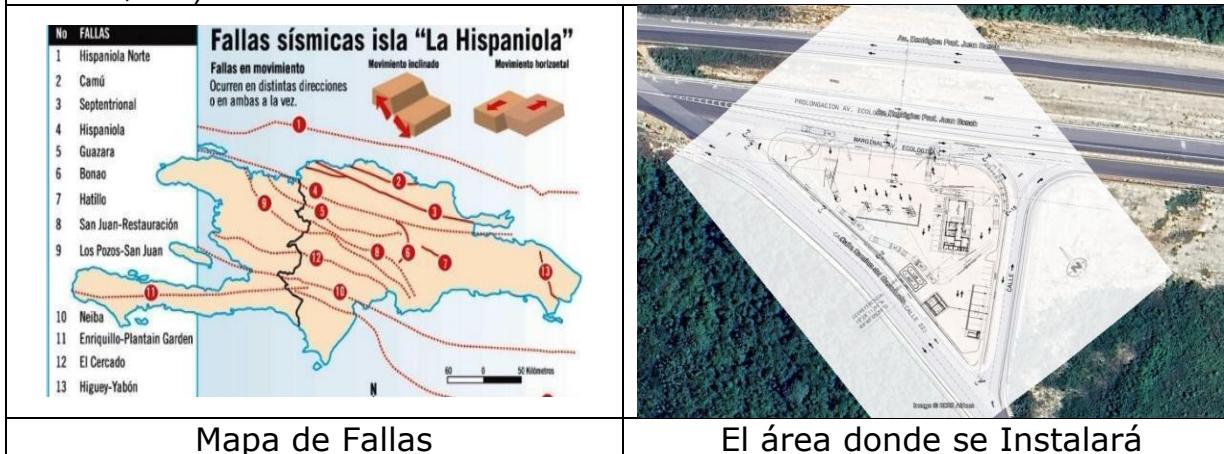
Tipo de suelo:	Clase IV
pH del suelo:	7.4-7.8
Tipo de roca	Caliza y Conglomerados



Otros datos (fallas, morfología, geotecnia, otros):

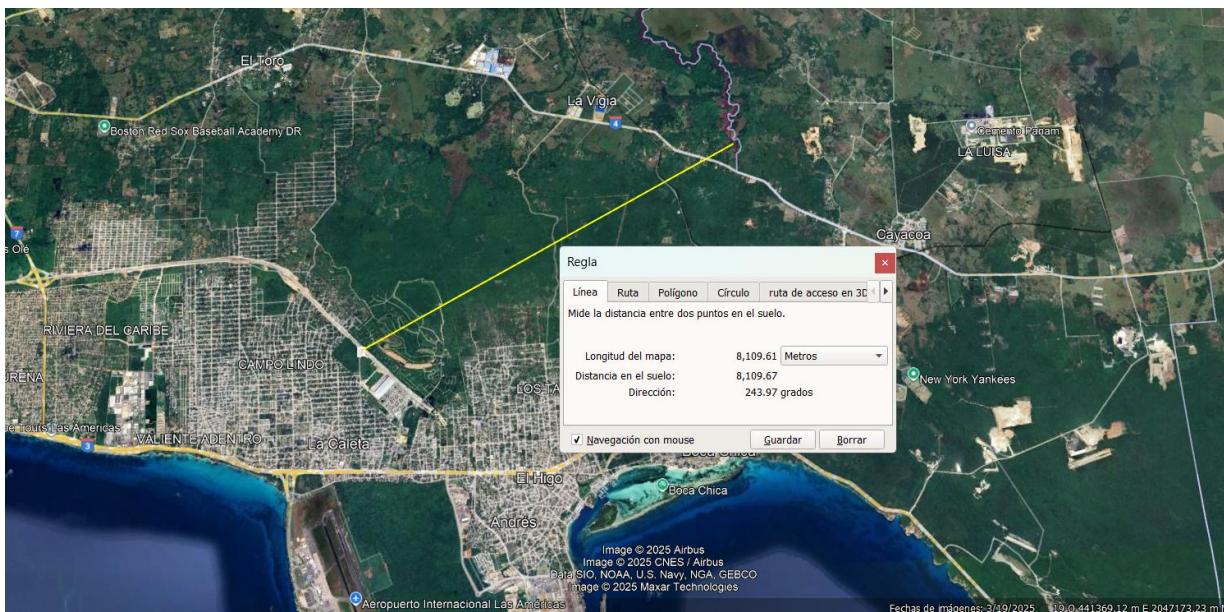
Las fallas geológicas están en la cordillera septentrional, al Norte del Valle del Cibao; la Hispaniola, al Sur del Valle del Cibao; el límite de las placas tectónicas norteamericanas y las placas tectónicas del Caribe que pasan al Norte de; la de Camú, al Sur

Mapas de informaciones geomorfológicas y geológicas relevantes del proyecto (fallas, taludes, etc.)



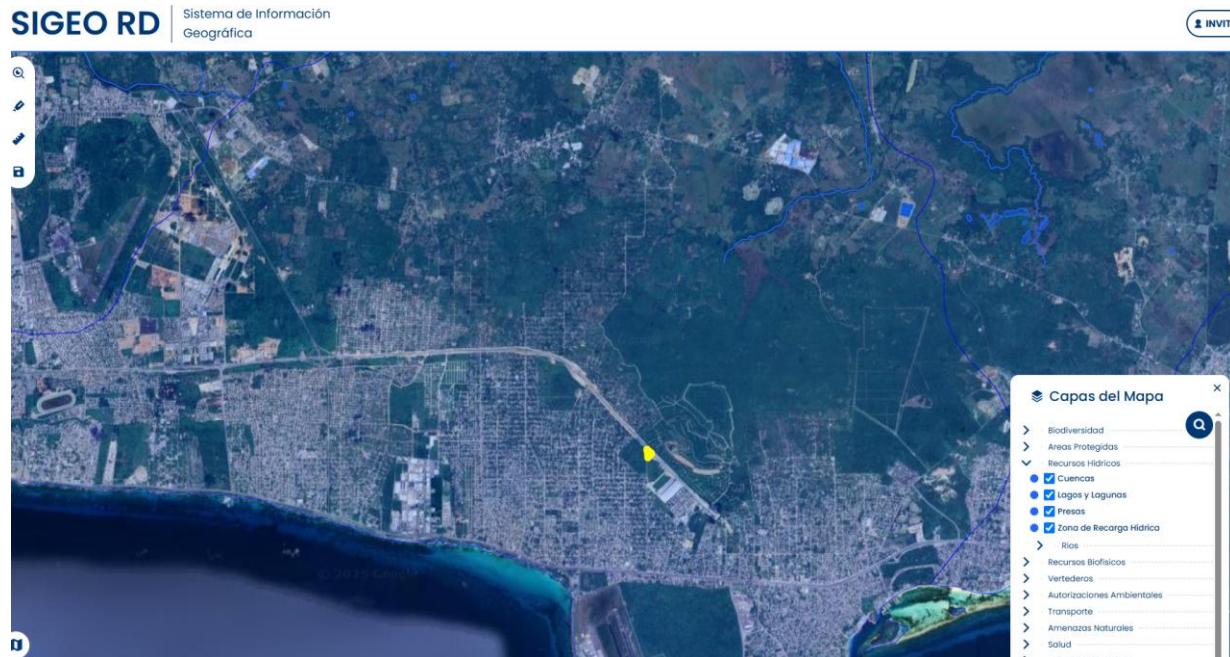
4.4.1 Identificación de cuerpos de aguas superficial en un radio de 700m del proyecto. Especificar distancias a la que se encontrara el proyecto de cuerpos de aguas.

El río más cercano está a casi 8km del proyecto



4.4.2 Identificación de cuerpos de aguas subterránea en un radio de 700m del proyecto.

La zona contiene varias fuentes de agua subterránea



4.4.3 Calidad de agua superficial y subterránea en pozos de observación y monitoreo.

Parámetro de calidad	Fuente de agua en los puntos de descarga (mg/L)			Observaciones
	Agua superficial	Agua subterránea	Agua pluvial (en sistema pluvial)	
Grasas y aceites	N/A	N/D	N/D	
Hidrocarburos	N/A	N/D	N/D	
pH	N/A	N/D	N/D	
Benceno	N/A	N/D	N/D	
Fenoles	N/A	N/D	N/D	
DBO5	N/A	N/D	N/D	
DQO	N/A	N/D	N/D	
Sulfuros	N/A	N/D	N/D	
Plomo	N/A	N/D	N/D	
Los Pozos serán construidos de conjunto con la estación				

4.5 Descripción de infraestructuras y servicios públicos

En el plano de los servicios públicos, goza de servicios de electricidad, centro de salud, Centros Educativos y cementerio.

4.5.1 Agua Potable

No.	Fuente de abastecimiento	Fuente	Tipo y capacidad de Almacenamiento	Volumen de Consumo en m ³ por área y/o actividad
1	Fuentes de agua principal	Pozo	Cisterna	38
2	Fuentes secundarias de abastecimiento de agua	N/A		

4.5.2 Aguas residuales

4.5.2.1 Estimación de las aguas residuales a ser producida

Fase de Construcción (m³/día): 0.75

Fase de Operación (m³/día): 1

4.5.2.2 Descripción sistema de tratamiento de aguas residuales

El agua residual recibirá tratamiento por Cámara séptica

4.5.2.3 Lugar de disposición final de aguas residuales tratadas (cuerpo de agua o sistema)

Dado que la zona aun no cuenta con sistema de Alcantarillado sanitario, las aguas residuales tratadas, serán infiltradas al subsuelo.

4.5.2.4 Punto de disposición final o descarga de aguas residuales tratadas (coordenadas UTM)

19Q 429461.79 mE 2042270.29 mN. Esta será ubicada dentro del polígono de construcción

4.5.3 Drenaje pluvial

4.5.3.1 Descripción del sistema de drenaje pluvial

El Drenaje Pluvial del área del proyecto corresponde al drenaje del área al drenado del litoral costero.

4.5.3.2 Lugar de disposición final de aguas pluviales (dar coordenadas)

Drenaje natural asociado al alcantarillado de la zona

4.5.4 Energías (electricidad y combustibles)

4.5.4.1 Fuente/empresa distribuidora:

La Energía Eléctrica será suministrada por EDEESTE

4.5.4.2 Estimación del consumo de electricidad (kw-h/mes):

4,500 kw/mes

4.5.4.3 Sistemas alternativos o de emergencia de servicio de energía eléctrica

El proyecto provee la utilización de paneles solares

4.5.4.4 Cantidad y capacidad de tanques de almacenamiento de combustible y energía del sistema alternativo o de emergencia para electricidad

No	Capacidad del Generación (kW)	Tipo de Combustible	Modo de almacenamiento de energía primaria	Capacidad de almacenamiento de energía primaria	Consumo por mes (kW-h)
1	45	Gasoil	Tanque de metal sobre muro	150 galones	200
2		Elija un elemento.		Elija un elemento.	
3		Elija un elemento.		Elija un elemento.	

4.5.5 Residuos sólidos no peligrosos

4.5.5.1 Características y manejo de los residuos sólidos no peligrosos

Tipo de Residuo	Sector de generación del residuo	Producción (Kg/año)	Nombre del lugar de disposición final y otros datos
Orgánico de proceso productivo			
Madera			
Papel/cartón			
Tejido/tela			
Plástico	Tienda	250	Ayuntamiento
Vidrio	Tienda	1,500	Ayuntamiento
Metal	Mante	10	Ayuntamiento
Otros.			
Total, Residuos		1,760	

4.5.5.2 Área de almacenamiento y disposición final de residuos sólidos no peligrosos: (esta deberá ser descrita e identificada en los planos de planta):

El almacenamiento de residuos sólidos se dará de conformidad al diseño de la estación, en lo cual se almacenan en una caseta cerrada para tales fines.

4.5.5.3 Medidas para el manejo de los residuos sólidos no peligrosos:

Los residuos serán depositados en zafaones colocados al lado de las isletas, desde donde serán trasladados a al área de almacenamiento de residuos.

4.5.6 Residuos peligrosos y especiales

4.5.6.1 Características de los residuos peligrosos

Tipo de residuo peligroso	Sector de generación del residuo	Producción en Kg/año	Observaciones
Corrosivo			
Reactivos			
Explosivo			
Tóxico	Envases de aceite	20	Envases de aceites correspondiente a completivos de los usuarios
Inflamable	Limpieza derrame	50	
Biológico infecciosos			
Total, Residuos		70	

4.5.6.2 Medidas para el manejo de los residuos peligrosos

Separación

4.5.6.3 Lugar de disposición final de residuos peligrosos

Gestores Autorizados

4.5.6.4 Nombre del gestor de los residuos peligrosos generados en la actividad

No Disponible

4.5.6.5 Características de los residuos especiales

Tipo de residuo peligroso	Sector de generación del residuo	Producción en Kg/año	Observaciones
Residuos oleosos	Generación de Energía	60	Residuo procedente del mantenimiento del generador
Residuos electrónicos	Generales	5	Lampara y bombillas sustituidas
Escombros de construcción	Área General	100	Residuos de Partes Eléctricas y Metalices
Otro r. especial1			
Otro r. especial2			
Total, Residuos		165	

4.5.6.6 Medidas para el manejo de los residuos especiales según el tipo.

separación

4.5.6.7 Lugar de disposición final de residuos especiales.

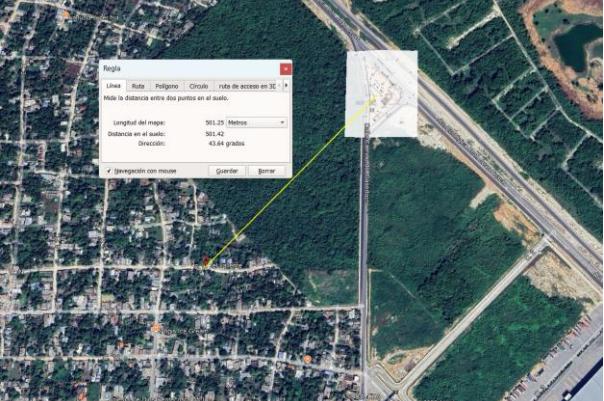
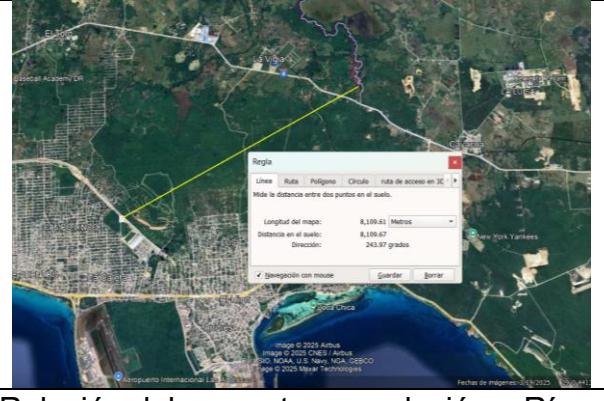
Gestores Autorizados, según el tipo de residuos

4.5.6.8 Nombre del gestor de los residuos especiales generados en su proceso productivo.

N/D

4.5.7 Otras infraestructuras o servicios.

No	Nombre del elemento de interés	Característica técnica	Distancia mínima al proyecto (m)	Condiciones al momento del estudio
1	Línea de transmisión o subestación eléctrica	N/D		
2	Acueducto, tanque/cisterna, bomba de agua potable comunitaria	N/D		
3	Centro estudio oficial,		500 m	
	Hospital y clínica			
	Alberge oficial de emergencia			

Mapas de informaciones relevantes del proyecto (proyecto, escuelas, hospitales, ríos/cañadas, vías, otros)	
	
Ubicación del proyecto con relación a escuelas	Ubicación del proyecto con relación a centros de salud
	
Relación del proyecto con relación a Ríos y Arroyos	Relación con relación a Vías de Comunicación

4.6 Descripción del Entorno Social:

Señalar las principales actividades económicas, sociales y culturales que desarrollan las poblaciones aledañas al proyecto. Se debe incluir: Población, formas de organización social y beneficios que puede recibir la del proyecto.

La data general del presente estudio está basada en datos estadísticos existentes de la provincia de La Altagracia y sus municipios, muy en especial, los datos suministrados por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) en su publicación del censo 2010

4.6.1 Descripción Provincial

Descripción de las comunidades y su población (grupos ocupacionales, estratificación socioeconómica, edad, sexo) Servicios: recreación, salud seguridad pública y educación. Perspectivas de demografía de la zona. Actividades económicas predominantes de la zona, empleo y mercado de mano de obra. Conflictos de uso de suelos u otros recursos naturales (agua, paisaje).



Historia

Antes de que Cristóbal Colón descubriera la isla en 1492, los taínos poblaban la isla que llamaban Quisqueya («madre de todas las tierras») y Haití («tierra de altas montañas»), y que Colón renombró como La Española, que incluye la parte que hoy ocupa la República de Haití. En ese momento, el territorio insular se repartía en cinco cacicazgos: Marién, Maguá, Maguana, Jaragua e Higüey. Estos eran gobernados respectivamente por los caciques Guacanagarix, Guarionex, Caonabo, Bohechío, y Cayacoa.

El primer asentamiento se remonta a 1493, el período cuando se asentaron los primeros europeos en la isla, aunque fue fundada oficialmente entre el 4 y 5 de agosto de 1498 por Bartolomé Colón con el nombre de La Nueva Isabela, después de uno

anterior construido por su hermano Cristóbal Colón. Ambos asentamientos llevaban su nombre en honor a la reina de Castilla Isabel I. Luego más tarde pasó a llamarse «Santo Domingo», en honor a Santo Domingo, quien fue el patrono de Domenico Colombo, padre de Cristóbal Colón. La ciudad llegó a ser conocida como la «puerta de entrada al Caribe».

Santo Domingo fue destruida por un huracán en 1502, y el nuevo gobernador Nicolás de Ovando la hizo reconstruir en otro sitio cercano. El diseño original de la ciudad y una gran parte de su muralla defensiva todavía se puede apreciar hoy en día en la Zona Colonial, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1990. La Zona Colonial, bordeada por el río Ozama, tiene también una impresionante colección de edificios del siglo XVI, incluyendo casas palaciegas e iglesias que reflejan el estilo arquitectónico de la época medieval.

Los edificios virreinales más importantes de la ciudad incluyen la Catedral de Santa María La Menor, llamada Catedral Primada de América, que establece su distinción, el Alcázar de Colón, primer castillo de América y residencia del Virrey de las Indias, Don Diego Colón, hijo de Cristóbal Colón; el Monasterio de San Francisco, las ruinas del primer monasterio en América; el Museo de las Casas Reales, el antiguo Palacio del Gobernador General, el Palacio de la Real Audiencia; el Parque Colón, una plaza histórica, la Fortaleza Ozama, la más antigua fortaleza en América; el Panteón de la Patria, un antiguo edificio jesuita que acoge los restos de varios insignes representantes de la Orden de los Dominicos, y la Iglesia del Convento Dominicano, el primer convento en América.

A lo largo de su primer siglo, Santo Domingo fue plataforma de gran parte de la exploración y conquista del Nuevo Mundo. El primer virreinato colombino de España, el Virreinato Indiano, tuvo como capital a la ciudad de Santo Domingo desde 1496 hasta 1535 cuando se abolió para dar paso al virreinato de Nueva España. A partir de este momento, la ciudad de Santo Domingo se convierte en la capital de la Capitanía General de Santo Domingo (1535-1820, 1861-1865).

En 1586, Francis Drake ocupó la ciudad exigiendo un rescate por la misma. La invasión y saqueo de Drake de La Española y con un dominio español debilitado, la capital fue abandonada y dejada a merced de los piratas por más de 50 años. Una expedición enviada por Oliver Cromwell en 1655 atacó la ciudad de Santo Domingo, pero fue derrotado y se retiró tomando Jamaica, en su lugar.

Desde 1795 hasta 1822 la ciudad cambió de mando varias veces. Fue cedida a Francia en 1795, ocupada por rebeldes haitianos en 1801, recuperada por Francia en 1802, y nuevamente recuperada por España en 1809. En 1821 Santo Domingo se convirtió en la capital del Estado Independiente del Haití Español. Dos meses más tarde el nuevo Estado fue ocupado por Haití. La ciudad y la Capitanía General en su conjunto perdieron gran parte de la población española como consecuencia de estos acontecimientos.

Santo Domingo se convirtió nuevamente en una nación libre, cuando los dominicanos obtuvieron su independencia de la dominación haitiana el 27 de febrero de 1844 ideada por el héroe nacional dominicano Juan Pablo Duarte. La ciudad fue un premio disputado por diversas facciones políticas en las décadas venideras de inestabilidad. Además, el país tuvo que librar múltiples batallas con Haití, la batalla del 19 de marzo, la del 30 de marzo, la de Las Carreras, y la de Beler, son algunos de las batallas más destacadas, dichos conflictos se mencionan en el himno nacional, también existen calles de la ciudad con el nombre de ellos. En 1861 el país regresó a manos españolas, quienes llegaron a un acuerdo con el jerarca dominicano Pedro Santana por el que este último ganó numerosos títulos honoríficos y privilegios, a cambio de la anexión de la joven nación a España. La guerra de Restauración Dominicana comenzó en 1863 sin embargo, en 1865 el país estaba libre nuevamente después que España se retirara.

Durante los dos tercios de siglo siguientes, Santo Domingo y la República Dominicana tuvieron muchos otros conflictos. Los cambios de gobierno eran relativamente breves, a eso se le añade la ocupación por los Estados Unidos, 1916-1924. La ciudad fue golpeada por el huracán San Zenón en 1930, que causó grandes daños. Después de su reconstrucción, Santo Domingo fue conocida oficialmente como Ciudad Trujillo en honor al dictador Rafael Leónidas Trujillo, quien gobernó desde 1930 hasta 1961. Después de su asesinato en 1961 la ciudad pasó a llamarse de nuevo Santo Domingo. Volvió a ser escenario de la lucha contra la ocupación de los Estados Unidos en 1965.

En 1992 se conmemoró el 500.^º aniversario, el quinto centenario del Descubrimiento de América. Fue construido el Faro a Colón con un costo aproximado de 400 millones de pesos dominicanos, fue erigido en Santo Domingo para esta ocasión.

Demografía

La demografía de Santo Domingo es similar a la del resto del país, salvo que la población de inmigrantes ilegales (principalmente haitianos) es más grande en esta ciudad debido a la relativa comodidad de encontrar trabajo y al dinamismo económico

de la misma en comparación con las provincias. La ciudad de Santo Domingo también cuenta con comunidades de asiáticos (principalmente chinos), árabes (principalmente libaneses), europeos (principalmente españoles e italianos). Según datos, la capital Santo Domingo tiene un aproximado de 4,2 millones de habitantes, lo cual hace de esta urbe la más poblada de la República Dominicana, de La Española y de las Antillas en su conjunto.

Economía

Hoy en día, Santo Domingo es la metrópolis más importante del país y de la isla, dado su PIB paridad de poder adquisitivo de 90.000 millones de dólares.

Santo Domingo es el centro cultural, financiero, político y comercial de la República Dominicana. La ciudad atrae a muchas empresas internacionales y franquicias debido a su ubicación geográfica y estabilidad económica; las sedes principales u oficinas regionales de dichas empresas suelen también estar localizadas en Santo Domingo. La ciudad, además, cuenta con el principal y más antiguo puerto del país: el Puerto de Santo Domingo, ubicado en la costa sur central, en la desembocadura del río Ozama.

La infraestructura es adecuada para la mayoría de las operaciones de negocio, sin embargo, los cortes de energía siguen siendo un problema en ciertas partes de la ciudad. Un elemento clave que ha ayudado al desarrollo de la ciudad es su excelente infraestructura de telecomunicaciones. En los últimos años la República Dominicana ha disfrutado de un sistema moderno de telecomunicaciones, debido a su privatización e integración con el sistema de los EE. UU.

El crecimiento económico de la ciudad es muy notable en el aumento de la construcción de torres, centros comerciales, autopistas, y en el aumento en la actividad comercial.

Santo Domingo tiene una gran brecha social, que va desde los extremadamente pobres a los muy ricos. Las áreas de mayor desarrollo económico se encuentran en el Polígono Central de la ciudad, que está bordeado por la Avenida John F. Kennedy hacia el norte, la Avenida 27 de febrero al sur, la Avenida Winston Churchill el oeste y la Avenida Máximo Gómez hacia el este, la avenida Anacaona y la Sarasota al sur, y se caracteriza por sus zonas principalmente residenciales y por su muy activa vida nocturna.

Algunas zonas residenciales para destacar son: "Naco", "Arroyo Hondo", "Piantini", "Urb. Fernández", "Ens. Julieta", "Paraíso", "Las Praderas", "Los Prados", "La Julia", "Bella Vista", "Los Cacicazgos", "Urbanización Real", "Mirador Sur", entre otros

sectores, que consisten sobre todo de edificios costosos y casas de lujo, que contrasta con otros sectores en las afueras de la ciudad, como Gualey y Capotillo que están menos desarrollados económicoamente.

Bella Vista y La Esperilla son actualmente los sectores con mayor crecimiento y con grandes mega-proyectos. Gascue pertenece a la zona sureste más tradicional de la ciudad y se caracteriza por sus construcciones que datan de la década de 1930 hasta la década de 1960.

Los centros comerciales de la ciudad se encuentran principalmente en la Avenida Winston Churchill, donde se encuentran plazas, como Acrópolis Center, Blue Mall, los grandes supermercados. También es la sede de la mayor parte de los bancos comerciales, como el Banco Popular Dominicano, Scotiabank, Citibank, Banco BHD León, Banco del Progreso, Banreservas, entre otros. La Avenida 27 de Febrero se considera la avenida más importante de la ciudad. Las plazas comerciales más antiguas de la ciudad son la Plaza Central y Plaza Naco, esta última sirvió como el primer centro comercial en la ciudad. Sambil es uno de los más recientes centros comerciales construidos en la ciudad, la cual atrae a muchas de las familias de ingresos medios y bajos. La ciudad cuenta con una bolsa de valores establecida a finales de los años 1990.



Estratos sociales

El 05 % de la población de Santo Domingo (Distrito Nacional) pertenece a estratos socioeconómicos altos, 20 % a estratos medios y 75 % a estratos bajos, comparado con el promedio nacional de 07 %, 25 % y 68 %, respectivamente.

Patrimonio cultural

Los lugares famosos de Santo Domingo incluyen la Calle El Conde, la Puerta de la Misericordia, la Catedral Santa María La Menor (Catedral Primada de América), y el Alcázar de Colón, todos ubicados en la Zona Colonial de la ciudad. Esta parte fue declarada por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad en 1990.

En el centro de la ciudad, el área del Malecón es una zona comercial y centro turístico, teniendo como punto de atracción el obelisco situado en el extremo oriental de la avenida George Washington.

Otros lugares de interés son la Plaza de la Cultura, que alberga los lugares culturales más importantes de la ciudad, como el Teatro Nacional Eduardo Brito y el Museo de Arte Moderno; el Palacio de Bellas Artes, un teatro neoclásico que es la sede permanente de la Orquesta Sinfónica Nacional; el Parque Mirador Sur, un parque de seis kilómetros cuadrados en la parte suroeste de la ciudad; y el Bulevar 27 de febrero, un paseo peatonal situado en la concurrida Avenida 27 de Febrero, que muestra numerosas obras de arte de destacados artistas dominicanos y escultores.

Otra atracción es el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, un complejo deportivo en pleno centro de Santo Domingo. Este complejo fue utilizado para celebrar los Juegos Panamericanos de 2003.



Santo Domingo tiene varios parques, tres de los cuales son Miradores y se localizan en el norte, sur y este de la ciudad, respectivamente. A pesar de que estos parques son relativamente grandes, Santo Domingo aún carece de suficientes áreas de esparcimiento. El Distrito Nacional está rodeado por el Cinturón Verde de Santo Domingo. Algunos parques y lugares recreativos son:

Parque Enriquillo

Parque Mirador Sur, ubicado en la sección suroeste de la ciudad

Parque Mirador del Norte

Parque Independencia, lugar donde se dio la independencia del país ubicado en la Zona Colonial

Parque Colón, dedicado al Descubrimiento ubicado en la Zona Colonial

Parque Metropolitano Las Praderas

El Malecón

Jardín Botánico Nacional

Parque Zoológico Nacional

Barrio Chino de Santo Domingo

Parque Núñez de Cáceres

Parque Iberoamérica

Santo Domingo es la sede de numerosos museos dedicados a la historia de la República Dominicana. La mayoría de ellos están dentro de la Zona Colonial.

Museo Alcázar de Colón, dedicado a la conservación, exposición y difusión de la vida de la familia Colón en la ciudad de Santo Domingo y la época virreinal.

Museo Bellapart, museo de arte dedicado al arte dominicano desde finales del siglo XIX hasta 1960.

Altar de la Patria, lugar donde descansan los restos de los tres padres de la patria dominicana.

Museo Naval de las Atarazanas. Tiene como misión la conservación, exposición y difusión del patrimonio artístico sobre arqueológica subacuática nacional.

Museo de las Casas Reales, dedicado a la época virreinal.

Museo de Duarte, resume y muestra la historia del movimiento y lucha por la independencia.

Museo de Historia Natural, destinado a los diferentes conocimientos relacionados con la naturaleza y su entorno, atendiendo a la biodiversidad y la ecología dominicana.

Museo del Hombre Dominicano, destinado a la conservación, investigación, exposición y difusión del patrimonio artístico y el patrimonio inmaterial sobre antropología nacional, arqueología prehispánica y etnología nacional.

Museo Mundo del Ámbar, tiene como misión la exposición y difusión de la explotación del ámbar nacional.

Museo de Arte Moderno, dedicado a la conservación, investigación, exposición y difusión del patrimonio artístico sobre las artes plásticas modernas y contemporáneas nacionales.

Museo Nacional de Historia y Geografía, está dedicado a toda la historia dominicana, desde la época precolombina hasta la época contemporánea.

Población (2010): 2,374,370

Zona urbana 2,084,651

Zona rural 289,719

Personas: 1,163,957 hombres y 1,210,413 mujeres.

Densidad: 866,75 habitantes/km².

Superficie: 2770/km²

Población

Según el censo de 2010, la provincia Santo Domingo cuenta con una población de 2,374,370 habitantes, de los cuales 1,163,957 son hombres y 1,210,413 mujeres, de esta población 2,084,651 residen en áreas urbanas y 289,719 en zona rural.

Vivienda

La Provincia de Santo Domingo según datos del censo 2010, cuenta con unas 662,625 viviendas, entre las cuales están, 503,179 casas independientes, 78,848 apartamentos, 50,788 piezas en cuartería o parte atrás, 3,813 barrancos, 16,743 viviendas compartidas con negocios, 1,104 locales no construidos para habitación y 8,150 otra vivienda particular

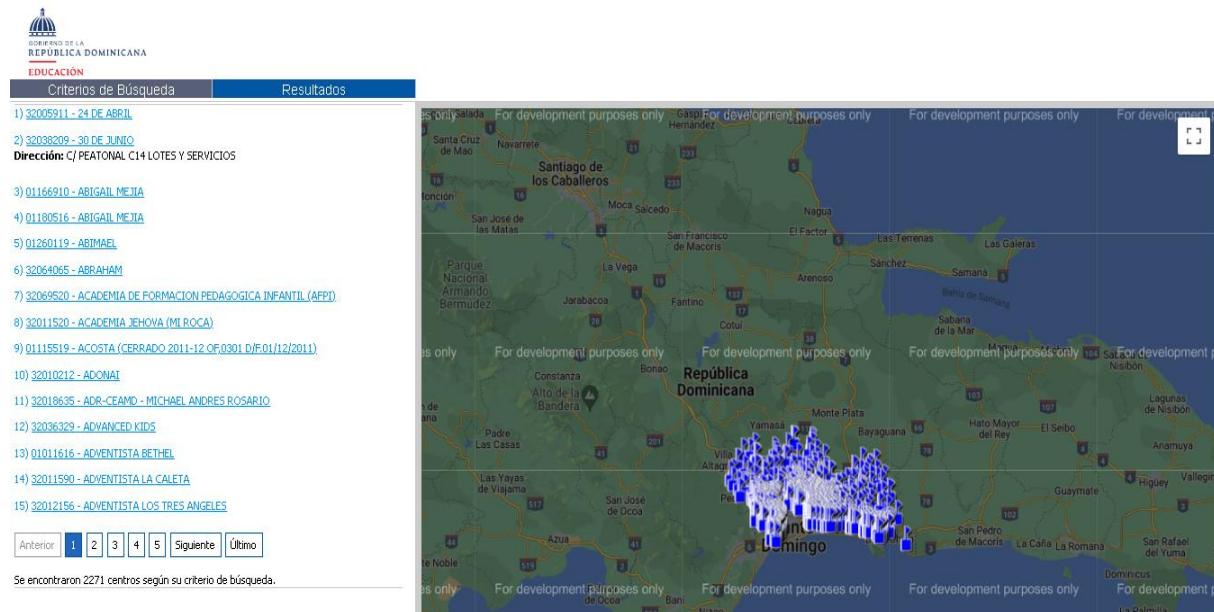
Servicios

Salud

La provincia de Santo Domingo cuenta con los siguientes Centros Médicos Especializados: 9 Hospitales de Referencia Nacional, 5 Hospitales municipales, 1 Hospital provincial, 67 centros de Primer Nivel, 79 Consultorios Médicos y 4 Centros de Diagnósticos.

Educación

La provincia Santo Domingo cuenta con 2,271 centros educativos, de ellos 859 son públicos, 1375 son privados y 50 son centros semioficiales.



Energía Eléctrica

Del total de 40,033 hogares que posee La Provincia de Santo Domingo 39,277 reciben energía del tendido eléctrico, 103 reciben energía de lámparas de gas propano, 96 de lámpara de gas de kerosene, 25 usan planta propia, 598 se iluminan de otras fuentes.

Agua Potable

Del total de 662,625 hogares que posee la Provincia de Santo Domingo 341,228 reciben agua del acueducto dentro de la vivienda 121,068 reciben agua del acueducto

fuera de la vivienda, 36,675 reciben agua de otra vivienda, 29,797 reciben agua del acueducto en llave pública, 61,097 reciben agua de un tubo de la calle, 1,865 reciben agua de manantial, río y/o arroyo, 826 reciben agua de lluvia , 40,023 reciben agua de Pozo, 25,009 reciben agua comprándola en camión tanque y 5,037 reciben agua de otras fuentes.

Combustible Utilizado para Cocinar

Del total de 662,625 hogares que posee La Provincia de Santo Domingo, 610,330 usan Gas propano, 9,252 usan carbón, 11,188 usan leña, 4,206 usan electricidad, 473 usan otra fuente, 27,176 no cocinan.

Servicios Sanitarios

Del total de 662,625 hogares que posee Provincia de Santo Domingo, 583,897 usan Inodoros, de los cuales 539,002 tienen uso exclusivo, 44,895 uso compartido, 55,641 usan letrina, de los cuales 2,926 tienen letrina exclusiva, 1,734 tienen letrina compartida, 3,703 no tienen servicios sanitarios.

Eliminación de Basura

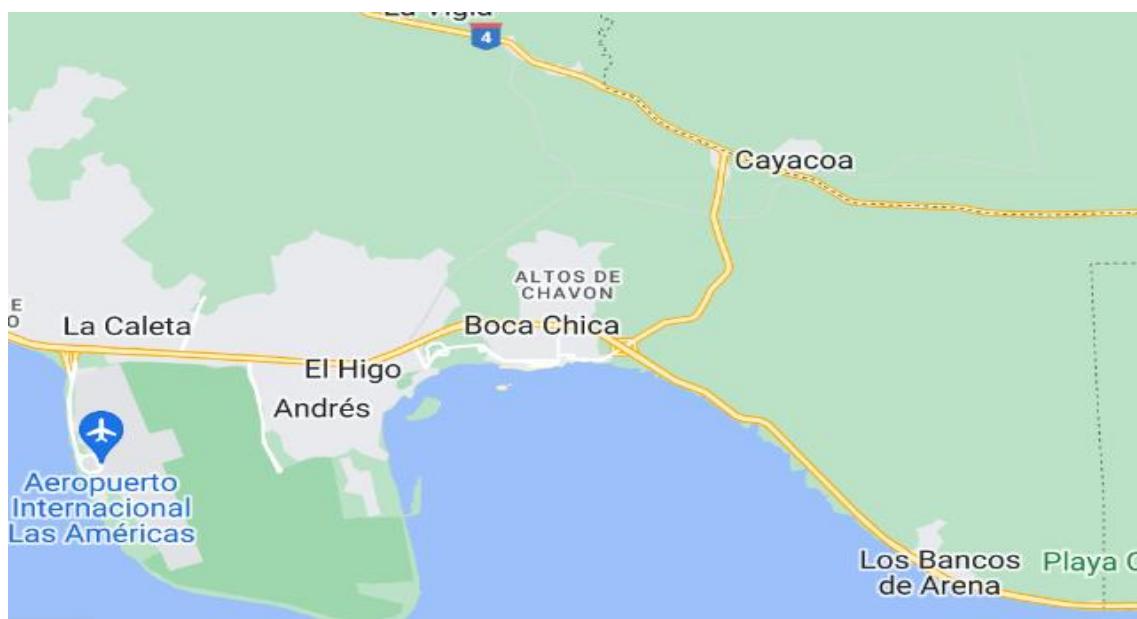
Del total de 40,033 hogares que posee Provincia de Santo Domingo, a 22,453 le es recogida la basura por el ayuntamiento, a 553 le es recogida por empresa privada, 12,661 la queman, 1,795 hogares la tiran en el patio o solar, 2,092 la tiran al vertedero, 18 la tiran al río o cañada y 527 usan otras fuentes

4.6.2 Descripción Municipal

Boca Chica es un municipio de la provincia Santo Domingo en la República Dominicana. El municipio cuenta con un distrito municipal La Caleta. Tiene enclavada una playa que lleva su mismo nombre, situada a unos 30 kilómetros al este de Santo Domingo en la bahía de Andrés, en la costa Sur de la isla de La Española.

Los límites territoriales del Distrito Municipal Boca Chica son:

Al Norte: San Antonio de Guerra y Los Llanos
Al Sur: Mar Caribe
Al Este: Guayacanes
Al Oeste: Santo Domingo Este



Demografía

Reseña Historia

La comunidad de Boca Chica fue fundada en el año 1779 durante el gobierno del Brigadier Don Isidro Peralta y Rojas con el nombre de San José de los Llanos. Boca Chica fue desarrollado originalmente por el estado dominicano a través del Ingenio Boca Chica, fundado en 19165 y luego en el decenio de 1920 por Juan Bautista Vicini Burgos, quien estableció plantaciones de azúcar. En 1926 se construyó la carretera que la uniría con Santo Domingo. Vicini fue muy aficionado al lugar y de la playa de Boca Chica, virgen, exuberante. En noviembre de 1932, por una disposición de Rafael Leónidas Trujillo, Boca Chica es separada de la provincia de San Pedro de Macorís y la comunidad de San José de los Llanos para formar parte del Distrito Nacional.

La época dorada de Boca Chica inicia en 1949, cuando el dictador Rafael Leónidas Trujillo ordenó la construcción de un moderno hotel llamado Hotel Hamaca, que posteriormente se convirtió en emblema del lugar.⁶ El Estado construye el Hotel Hamaca con 28 habitaciones y una Suite Presidencial y Boca Chica comienza entonces a proyectarse internacionalmente y a atraer políticos, diplomáticos, hombres de negocios, artistas y otras personalidades de la jet-set, atraídos por el rumor de la paradisíacas bellezas de este balneario. El hotel adquirió más relevancia porque fue allí donde Trujillo otorgó asilo político a Fulgencio Batista después de la revolución cubana. Los presidentes Juan Domingo Perón, de Argentina, José Figueres, de Costa

Rica, Juscelino Kubitschek, de Brasil, la actriz estadounidense Kim Novak y muchas otras personalidades de fama disfrutaron de sus encantos alojándose en el viejo Hotel Hamaca.

En la misma década de los 50, Boca Chica se convierte en el lugar preferido de las familias pudientes de la capital, quienes construyen allí sus casas frente de la playa, pero su cercanía con la ciudad la va convirtiendo en el balneario de todas las clases sociales capitalinas.

El Hotel Hamaca cerró luego del paso por el país del ciclón David que dañará sus instalaciones por completo y permaneció cerrado y abandonado por más de 15 años. Luego se reabrió en la década de 1990. Además, el atractivo de Boca Chica se vio amenazado en los años 70 debido al surgimiento de nuevos asentamientos turísticos como los de Playa Dorada (en Puerto Plata) y Sosúa.

Después de la década de 1970, la playa se hizo más y más popular, lo que ayudó a hacer de Boca Chica una playa muy poblada. De esta forma dejó de ser aislada y tranquila como lo fue en las décadas de los 50 y 60. En el año 2001 fue elevado a municipio por la Ley 163.7 La Caleta fue elevada a Distrito Municipal en 2004.

Población

Según el censo de 2010, el municipio Boca Chica cuenta con una población de 142,019 habitantes, de los cuales 70,457 son hombres y 71,562 mujeres, de esta población 100,525 residen en áreas urbanas y 41,494 en zona rural.

Vivienda

El Municipio de Boca Chica, según datos del censo 2010, cuenta con unas 40,033 viviendas, entre las cuales están, 35,326 casas independientes, 1,199 apartamentos, 1,624 piezas en cuartería o parte atrás, 287 barrancos, 1,201 viviendas compartidas con negocios, 80 locales no construidos para habitación y 316 otra vivienda particular.

Economía

La playa de Boca Chica ha desarrollado arena fina. Se puede caminar en el agua y la profundidad apenas se siente, el agua no llega más de la cintura (en una persona de estatura promedio). Es la más familiar de todas las playas de la República Dominicana.

En este municipio es relativamente fácil encontrar alojamientos con una buena calidad y buenos precios, existen los hoteles de ofertas todo incluido.

Desde la década de los 90, la ciudad se ha abrumado con turistas de América del Norte y Europa, especialmente durante los meses de diciembre a abril. Es uno de los mejores lugares para disfrutar de la natación en las aguas cálidas del Caribe. En los últimos años el atractivo turístico de esta playa ha mermado significativamente, aunque sigue siendo frecuentada por la mayoría de los dominicanos de bajos recursos, sobre todo en época de Semana Santa. Además, se encuentra el Parque Nacional Submarino La Caleta, lugar utilizado para el buceo.

La playa es muy conocida por sus negocios informales y por sus «productos particulares», tales como los yaniqueques, el pescado frito, la mamajuana, entre otros. Existen tiendas pequeñas, bares, restaurantes con vistas al mar, pizzerías, puestos de souvenir y la música todo el día

La cercanía a la ciudad de Santo Domingo, sus aguas cristalinas y su blanca arena han hecho de Boca Chica la playa más concurrida de la República Dominicana, especialmente los fines de semana y días festivos, porque está a 30 km de distancia de Santo Domingo. Boca Chica tiene dos pequeñas islas: Los Pinos, que fue hecha con arena del dragado del puerto de Andrés en los años 1950 y La Matica y La Piedra, cayos con manglares, plantas vasculares sumergidas y hábitat de varias especies de aves. También cuenta con dos puertos deportivos.

La playa cuenta con un rompeolas natural, así como también un manantial de agua dulce, procedente del río subterráneo Brujuelas.

La playa se llama Boca Chica porque se comunica con el mar por dos bocas, la que está al oeste es la más grande de las dos y se utiliza para ir hacia el pueblo de Andrés de Boca Chica, y la otra boca (la chica) comunica el mar con dicha playa.

Turismo:

Los fines de semana Boca Chica atiende a los residentes de la ciudad de Santo Domingo, los cuales vienen atraídos por sus playas color turquesa y sus aguas poco profundas. Boca Chica es el mejor lugar para comer pescado frito o mariscos y disfrutar de la hermosa vista en uno de los restaurantes de la playa. Los días de semana, los turistas pueden tener la playa y el pueblo para ellos solos. Hay tres zonas de playa:

Boca Chica (natación, restaurantes y vida nocturna); Andrés (marineros y pescadores deportivos) y La Caleta (buceadores).

A través de los años, el turismo individual se ha ido estableciendo, pero los tres resorts todo incluido de Boca Chica cubren en gran medida conferencias y turismo deportivo. Los turistas que se alojan allí pueden disfrutar de la playa y de la cercanía del Aeropuerto Internacional de Las Américas a sólo 10 minutos en auto; a media hora de la Ciudad Colonial y también lo suficientemente cerca de buen golf en Juan Dolio y La Romana.

Boca Chica está convenientemente cerca de las instalaciones deportivas del parque Mirador del Este, del Parque Submarino La Caleta donde se puede bucear, de instalaciones para navegación y pesca y de canchas de voleibol de playa.

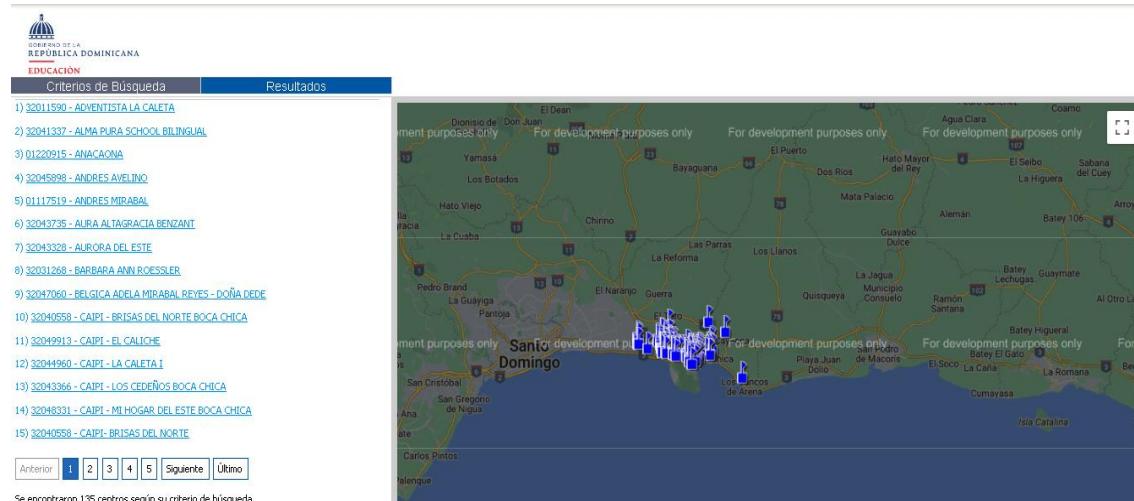
Demanda de Servicios

Salud

En el municipio de Boca Chica existe 2 Centros de Primer Nivel y 1 Hospital General

Educación

El Municipio de Boca Chica cuenta con 135 centros educativos, de ellos 71 son públicos, 63 son privados y 1 centro semioficial.



Agua Potable

Del total de 40,033 hogares que posee el municipio de Boca Chica 16,457 reciben agua del acueducto dentro de la vivienda 13,551 reciben agua del acueducto fuera de la vivienda, 2,588 reciben agua de otra vivienda, 1,532 reciben agua del acueducto en llave pública, 3,643 reciben agua de un tubo de la calle, 31 reciben agua de manantial, río y/o arroyo, 51 reciben agua de lluvia, 1,280 reciben agua de Pozo, 743 reciben agua comprándola en camión tanque y 223 reciben agua de otras fuentes.

Energía Eléctrica.

Del total de 40,033 hogares que posee el municipio de Boca Chica, 39,277 reciben energía del tendido eléctrico, 103 reciben energía de lámparas de gas propano, 96 de lámpara de gas de kerosene, 25 usan planta propia, 598 se iluminan de otras fuentes.

Servicios Sanitarios

Del total de 40,033 hogares que posee el municipio de Boca Chica, 31,736 usan Inodoros, de los cuales 29,485 tienen uso exclusivo, 2,251 uso compartido, 4,660 usan letrina, de los cuales 2,926 tienen letrina exclusiva, 1,734 tienen letrina compartida, 3,703 no tienen servicios sanitarios.

Eliminación de Basura

Del total de 40,033 hogares que posee el municipio de Boca Chica, a 22,453 le es recogida la basura por el ayuntamiento, a 553 le es recogida por empresa privada, 12,661 la queman, 1,795 hogares la tiran en el patio o solar, 2,092 la tiran al vertedero, 18 la tiran al río o cañada y 527 usan otras fuentes

4.6.3 Descripción de Distrito Municipal

La Caleta (Distrito Municipal La Caleta) es una pequeña comunidad ubicada en la provincia de Santo Domingo de la República Dominicana. Debe su nombre porque se originó en una pequeña ensenada, fue elevada a Distrito Municipal mediante la Ley 107-04, del 16 de julio de 2004, perteneciente al municipio de Boca Chica.

Limita al sur con el Mar Caribe; Norte con el municipio de San Antonio de Guerra; Oeste con el municipio de Santo Domingo Este y al Este, con municipio de Boca Chica. Está compuesto por las secciones de Valiente y Campo Lindo y los Parajes La Torre B y la

22, con 22 barrios en permanente desarrollo. Su primer síndico fue el Sr. Máximo Soriano.

La Caleta cuenta con el principal Aeropuerto del país (Las Américas), el Instituto Tecnológico Las Américas (ITLA), el Parque nacional Submarino La Caleta, un Campo de Golf (San Andrés), Estadio de Softball y Baseball, un hotel (Quality), el puerto de Caucedo y otras empresas, en fin, con las infraestructuras necesarias para su desarrollo y hasta una encantadora playita.

Demografía

Reseña Historia

En la época precolombina, el territorio de las Antillas Mayores estuvo poblado por indígenas taínos. Las riquezas arqueológicas dejadas por ellos nos lo demuestran y al mismo tiempo hacen de esta isla el escenario más apropiado para estudiar la cultura taína en su más alto desarrollo y apreciar su variado ajuar, riquísimo en manifestaciones artísticas admirables.

La Caleta y Andrés, fueron dos de los lugares en los tiempos precolombinos en que florecieron dos importantes asentamientos indígenas de igual nivel cultural y que formaban parte de una serie de pueblos costeros similares en toda esa zona, perteneciente al cacicazgo de Higüey, el más oriental de los cinco en que estaba dividida la isla (Jaragua, Magua, Maguana, Marien e Higüey) y se extendía desde cabo Engaño hasta el río Ozama, junto al cual se encuentra la capital de la República, la histórica Santo Domingo, residencia del cruel Ovando, autor de la matanza de Jaragua en la que fueron inmolados más de 80 caciques y más tarde la famosa y heroica poetisa Anacaona.

La extensa planicie donde estaba ubicado el cacicazgo de Higüey, el cual limitaba el norte con las abruptas montañas de la cordillera central, debió ser muy rica en época del indio.

Los taínos eran de origen arahuaco, procedentes de la región de las Guayanás, cruzaron toda la cadena de islas de las Antillas Menores hasta llegar a las Antillas Mayores donde, y en el transcurso de los años, y aislados por la subsiguiente invasión de los Caribes, evolucionaron de forma particular, diferenciándose de sus ancestros.

Las ventajas que le suministró la pródiga naturaleza tropical facilitaron medios de vida a una numerosa población con relativo poco esfuerzo y el indio tuvo tiempo y energías

para desarrollar una labor en alfarería y la talla de madera, hueso, piedra y concha donde imprimió un arte que hoy nos admira y plasmó las fantásticas creaciones de su mente en atrevidas líneas.

En este 1945, el pueblo de La Caleta estaba formado por unas noventa (90) casitas distribuidas con cierta regularidad, pero sin un preconcebido plan de urbanización, en ambos lados, y a lo largo de la antigua carretera. Entre esta y el mar, por ser una estrecha faja de terreno, solo había una serie de moradas bien separadas entre sí, entre las que se destaca la iglesia, que era de las mayores edificaciones, y de las que estaban más aproximadas a la Caletita arenosa. Al otro lado de la carretera, por haber terreno ilimitado, el poblado se había extendido más, en unas filas irregulares de viviendas, pero sin un trazado de calles, efectuándose las comunicaciones por estrechos trillos que hicieron con su cruce los peatones.

Las viviendas eran de tejamaní cubiertas de cal y arena. Existía una minoría de madera y zinc. Las primeras se caracterizaban por su forma triangular y el techo tejido; las segundas, eran de dos aguas.

Entre los primeros habitantes de la nueva Caleta están: Matildo López, su esposa Polonia Mañón López; Pancito (Boquevaca) y Dominga su esposa; al igual que Calerón Castillo y su esposa Dominga López. Después emigró desde Santiago la familia Fernández, conformada por Ramón Colón Fernández y su esposa doña Eligia del Carmen Fernández; eran comerciantes.

La familia Mosquea procede de Moca, es una de las familias más largas de La Caleta, Demetrio Mosquea fue uno de los más conocidos y era quien pasaba censo cuando Trujillo.

La familia Ivarra poseía los terrenos donde está ubicado el aeropuerto, en Cabo Caucedo.

La familia Carvajal provenía de España y llegaron aquí por un puerto que desembocababa en La Caleta.

En 1960 se produjeron invasiones y ocupaciones de los terrenos de los Carvajales y los Ivarras, debido a los desalojos que hubo que hacer después de finalizada la construcción del Aeropuerto Internacional de Las Américas, ya que era necesario poner todo el entorno acorde con la imagen de tan importante obra.

En los años 60, los pobladores de La Caleta eran muy pocos y todos fueron desalojados al finalizar la construcción del aeropuerto, con el fin de embellecer el área donde está ubicado. Como consecuencia de este desalojo, los que no tenían tierras invadieron las que pertenecían a los Carvajales y los Ivarras.

Entre 1955 y 1956 se iniciaron los trabajos para la construcción del hoy Aeropuerto Internacional de Las Américas situado en la península de Punta Caucedo. Más tarde, en 1972 fueron desalojados los antiguos pobladores de La caleta, situación que llevó a los residentes de la zona a trasladarse hacia la parte norte donde actualmente se encuentra el poblado y dar paso a las excavaciones realizadas. Luego fueron construidos el Museo Panteón Arqueológico y el parque nacional de manera simultánea. Dicha construcción finalizó en el 1974, y con la misma se le dio un aspecto acogedor y llamativo a un área importante de este pueblo. Ya en el 1960 un número reducido de pobladores que aún habitaban en la parte sur fueron desalojados al concluir la construcción del Aeropuerto Internacional de Las Américas, con la finalidad de embellecer el área donde este se encuentra hoy el Parque nacional Submarino La Caleta.

Luego, al producirse el desalojo de la vieja Caleta, sumado al crecimiento de la masa estudiantil, dio origen a la hoy escuela “Manuel Cruz Álvarez” en el 1967. Esta escuela contaba con tres (3) aulas, una dirección, una cocina y un baño dividido en tres (3). La construcción de esta obra fue realizada por la Alianza para el Progreso, que creara el presidente Norteamericano John F. Kennedy. En su inicio solo llegaba hasta 5.^º grado. Luego se creó el 6.^º grado y las tres aulas fueron divididas en seis.

Asimismo, en el 1972 se produce el segundo desalojo de los pobladores que aún habitaban al Sur de la avenida Las Américas para dar paso a las excavaciones, producto de las exploraciones realizadas por el gobierno, en donde se encontraron restos del asentamiento indígena que ocupó esta zona. En el 1974 finaliza la construcción del Parque Arqueológico La Caleta y de las diferentes dependencias que lo formaban.

Los descubrimientos hechos en el año 1972 indican que los primeros asentamientos en la Comunidad de la Caleta provienen de la época precolombina donde floreció una importante presencia indígena, de igual nivel cultural a la de una serie de pueblos costeros similares, pertenecientes al cacicazgo Higüey.

En el 2010 se encontraron restos de una fragata mercantil española que naufragó en La Caleta de Caucedo en 1725.

El equipo de la IU ha rescatado bajo la arena alrededor del naufragio diferentes cañones con sus balas, anclas y parte de un rico cargamento con monedas y vajillas de plata, además de cerámicas y otros artefactos.

“Nuestra Señora de Begoña llevaba de contrabando la mayor parte de esta plata”, revela el Prof. Beeker, quien desde hace unos 25 años investiga el patrimonio subacuático dominicano y del 2010 las aguas de La Caleta.

Población

Según el censo de 2010, el Distrito Municipal La Caleta cuenta con una población de 63,137 habitantes, de los cuales 31,595 son hombres y 31,542 mujeres, de esta población 24,698 residen en áreas urbanas y 38,439 en zona rural.

Vivienda

El Distrito Municipal La Caleta, según datos del censo 2010, cuenta con unas 17,650 viviendas, entre las cuales están, 15,778 casas independientes, 519 apartamentos, 564 piezas en cuartería o parte atrás, 20 barrancones, 593 viviendas compartidas con negocios, 48 locales no construidos para habitación y 128 otra vivienda particular.

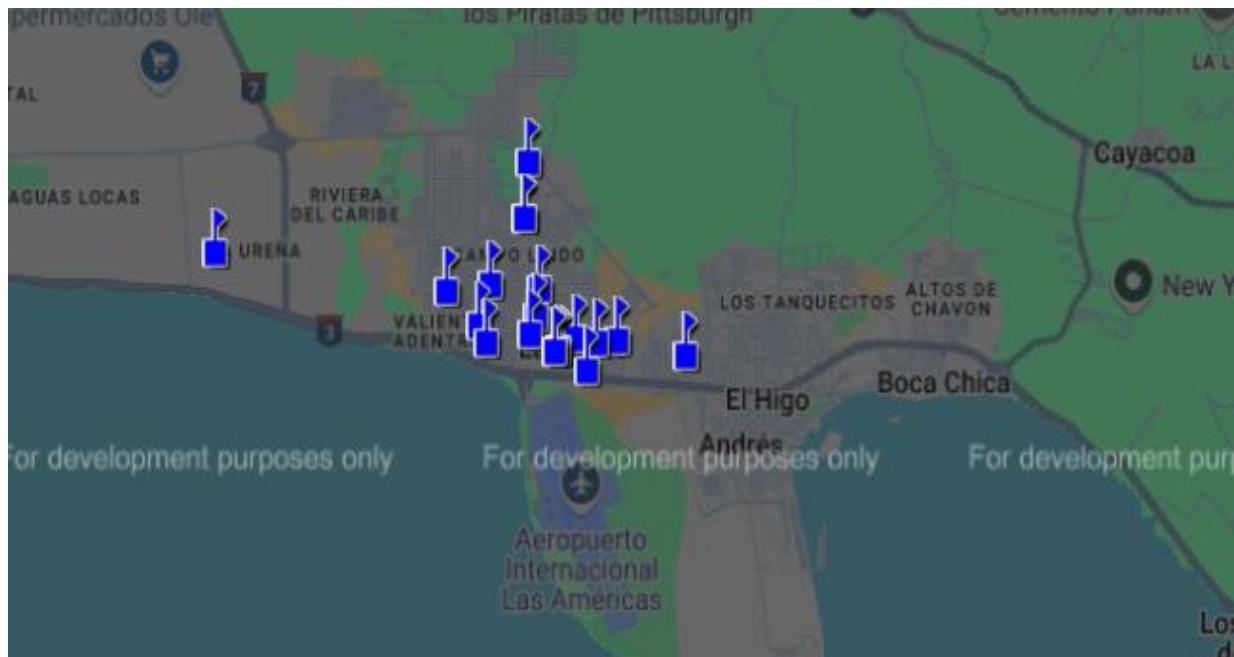
Demanda de Servicios

Salud

En el Distrito Municipal La Caleta existe 4 Centros de Primer Nivel y 1 Centro de Diagnóstico.

Educación

El Distrito Municipal La Caleta cuenta con 21 centros educativos, de ellos 13 son públicos y 8 son privados



Agua Potable

Del total de 17,688 hogares que posee el Distrito Municipal La Caleta 6,099 reciben agua del acueducto dentro de la vivienda 6,193 reciben agua del acueducto fuera de la vivienda, 1,427 reciben agua de otra vivienda, 764 reciben agua del acueducto en llave pública, 1,749 reciben agua de un tubo de la calle, 23 reciben agua de manantial, río y/o arroyo, 29 reciben agua de lluvia, 588 reciben agua de Pozo, 704 reciben agua comprándola en camión tanque y 112 reciben agua de otras fuentes.

Energía Eléctrica.

Del total de 17,688 hogares que posee el Distrito Municipal La Caleta, 17,374 reciben energía del tendido eléctrico, 43 reciben energía de lámparas de gas propano, 25 de lámpara de gas de kerosene, 11 usan planta propia, 235 se iluminan de otras fuentes.

Servicios Sanitarios

Del total de 17,688 hogares que posee el Distrito Municipal La Caleta, 13,978 usan Inodoros, de los cuales 13,295 tienen uso exclusivo, 683 uso compartido, 2,288 usan letrina, de los cuales 1,722 tienen letrina exclusiva, 566 tienen letrina compartida, 1,422 no tienen servicios sanitarios.

Eliminación de Basura

Del total de 17,688 hogares que posee el Distrito Municipal La Caleta, a 8,258 le es recogida la basura por el ayuntamiento, a 121 le es recogida por empresa privada, 7,826 la queman, 660 hogares la tiran en el patio o solar, 676 la tiran al vertedero, 527 la tiran al río o cañada y 139 usan otras fuentes

4.7 Participación social, información al público y Vista Pública

4.7.1.1 Información al Pùblico:

(Presentar evidencias de la información al público interesado, especialmente a los vecinos más cercanos del proyecto, mostrar fotos del letrero de información).

Se ha colocado un letrero en el cual se han dejado los datos del proyecto y los números de contactos de los promotores, equipo de consultores y del ministerio de Medioambiente a los fines de mantener informado a la comunidad y al público en general sobre el proceso que se está desarrollando.



**4.7.1.2 Participación Social, Información al Público y Vista Pública**

Fecha de la vista pública:	21 de mayo de 2025
Total, de asistencia a vista pública:	27
Por ciento de personas a favor del proyecto	100
Por ciento de personas en contra del proyecto	0
Participación del Ministerio:	
● Dirección Provincial:	<input type="checkbox"/>
● Participación Social:	<input type="checkbox"/>
● Nivel Central:	<input type="checkbox"/>

Lugar de presentación de vista pública:

Restaurant El Rincón del Mojito

La Caleta

Conclusión del proceso de participación social:

El proyecto está dentro de un ámbito de aceptación favorable.

Observaciones del proceso de participación social:

En sentido general los comunitarios están de acuerdo con el proyecto, siempre que se cumpla el compromiso social

4.7.1.3 Detalles de la Actividad

La apertura de la actividad estuvo a cargo del Ing. Rafael Pena, el cual, inicio agradeciendo a los participantes por asistir y procedió a la presentación de los invitados.



Presentados los invitados el Ing. Rafael Pena, invito a uno de los asistentes a elevar una oración, agradeciendo a Dios, dando gracias por la actividad y pidiendo que de esta podamos sacar los mejores resultados.



Culminada la invocación El Ing. Rafael Pena realizo una breve introducción de las cuales dijo que:

El Art. 38 de La Ley 64-00 establece que todo proyecto, obra de infraestructura, industria, o cualquier otra actividad que por sus características pueda afectar, de una u otra manera, el medio ambiente y los recursos naturales, deberá obtener el permiso o la licencia ambientales



El proceso de Evaluación de Impacto Ambiental no solamente requiere una evaluación del impacto de proyectos y programas sobre el ambiente biofísico sino también sobre el ambiente social.

La Ley 64-00 reconoce que el ser humano es parte del medio ambiente y que los procesos sociales y biofísicos están interconectados.

Las vistas publica forma parte de los procesos de participación pública conferida en la ley como instrumento de gestión.

Para el caso de los proyectos de Estaciones de servicios y Plantas Envasadoras de GLP, deberán acogerse a la resolución 014-2017 las cuales ordena que deberán presentar de conjunto con su solicitud una Declaración de Impacto Ambiental DIA, que es lo que le compete al proyecto Estación de Combustible Promotora Daxtel La Caleta

Culminada la la Introduccion, el Ing. Peña Cedio la palabra a Edgar Languazco, quien realizo una presentacion de ellos como empresa y el proposito



Languazco expuso que ellos como empresa del mercado de los combustibles tienen políticas claras y clave de seguridad y de mercado; ofreciendo oportunidades de desarrollo para el lugar donde operan y su entorno. En igual sentido presento el alcance meta del proyecto y todos los componentes con los que contara.

Concluida la intervención del señor Languazco. el Ing. Peña retomo la palabra y expuso que para la evaluación del impacto ambiental del proyecto se han considerados los principales factores o medios implicados en el área del proyecto. Físico, Biótico y Socioeconómico.

Que en cuanto a medio físico a partir de los datos existentes de la zona se han evaluado las condiciones climáticas, la Geología, Geomorfología, Suelo e Hidrología

Que en lo relativo al medio biótico se evaluar la flora y la fauna y que se realizó una evaluación socioeconómica de la cual forma parte esta

En igual sentido el Ing. Peña presento los impactos ambientales que generara la construcción y operación del proyecto y las medidas a tomar para evitar, controlar y/o mitigar estos.



Concluida la participación se procedió a motivar la participación del publico

El Pastor- Buenas tardes nuevamente. Esta vez me dirijo a nuestro gerente. De verdad, escuchando su comentario, me da la impresión de una persona increíble, verdad, que creo que puede cumplir. Buenas tardes. Le hago una pregunta. ¿Usted estaría dispuesto en nuestra ocasión, cuando la comunidad lo necesite, para cualquier asunto, volver a reunirse sencillamente así con nosotros?



El Señor Edgar Sí. Nosotros, trabajamos bajo supervisión, yo visito todas las estaciones. Yo tengo en mi cargo ahora mismo 37 estaciones. De hecho, yo llegué aquí 15 minutos tarde porque venía de Hatillo. Yo tenía un compromiso a las 7.30 en Hatillo. Fui a Hatillo, hice, y salí para acá como a las 11.30. Y llegué muy a tiempo. Lo que pasó fue que el GPS me botó un poco, porque vine por otro sitio. Pero sí, claro, nosotros, dentro de los planes de operación que tenemos, yo tengo un equipo que trabaja conmigo, y nosotros semanalmente visitamos las estaciones. Si no voy yo, va uno de un supervisor general, que lo tenemos dividido en zonas. Son tres zonas. Si no van ellos, voy yo. Siempre van. Aparte de que nosotros tenemos cámaras, tenemos seguimiento, tenemos un encargado fijo en la estación, tenemos un encargado de seguridad también, que trabaja juntamente con los bomberos y el 911. O sea que claro que sí, siempre y cuando ustedes nos requieran, nosotros estaremos ahí para apoyarles, cualquier duda, cualquier pregunta. Eso realmente es algo común. Eso es algo muy común, y no es nada difícil. Segundo, yo quiero pedirles, como un trabajador, de la comunidad, con la comunidad, y por la comunidad, que se nos incluya, como en las demás estaciones, me parece que dijo en San Francisco, en Macorís, y en el Este,

hacer una estación, dentro de la estación, un acomodamiento para el 911. Nosotros, aquí, y ustedes, consideren que es una comunidad que va en crecimiento, pero rápido, demasiado. También el potencial de tránsito que tiene esa avenida, esto es increíble. Además, los camiones y todos los demás automóviles que se mueven aquí van a causar accidentes. Eso no es un secreto. Y necesitamos una emergencia como esa, y eso no es ningún problema. Yo sé que aquí cerca hay un cuartel de los bomberos, en caso de que necesiten ponernos aquí, nosotros estaríamos en la mejor posición de facilitarles el espacio. Y si hay que controlarlo también, para que ustedes se pongan ahí, nosotros no tenemos ningún problema. Al contrario, a nosotros nos beneficia en grande que ustedes estén ahí con nosotros, acompañándonos en la operación. Gracias.



Federico Cabrera, vecino de aquí, de la calle 11. Tengo dos intervenciones breves. Lo primero es saber si ya ustedes tienen la fecha en que van a iniciar la construcción de ese proyecto tan importante.



El señor Languazco respondió. - Sí. Lógicamente, uno como empresa quisiera que las cosas fueran lo más pronto posible. Pero nosotros como nos oponemos a las leyes y a las normas del Estado Dominicano, nosotros tenemos que esperar que nosotros nos autoricen a diversas instituciones para dar inicio al proyecto. Hasta que nosotros no tengamos todos los permisos en nuestras manos y el inicio de la operación, nosotros no podemos comenzar a hacer el proyecto.

Y lo otro es que después que inició esta reunión, se integraron varias personas. Entre ellas ya tenemos dos mujeres, también tenemos un comerciante muy importante de aquí y allá atrás, otro emprendedor, aquí tenemos un pastor, aquí tenemos la funcionaria del ayuntamiento y creo que hay otras personas. ¿El regidor? Sí, sería bueno que ustedes dieran oportunidad para que se presenten, también. Eso es. Bien. Creo que, después del intendente.

El representante de los bomberos, Chávez Villar Cruz, intendente del Cuerpo de Bomberos de la Caleta, nosotros queremos que nos hagan llegar los planos de allá porque también en realidad nos gustó la propuesta que usted hizo de nosotros cualquier cosa, tener una estación allí que les beneficia bastante a ustedes como empresa y también a nosotros como comunitarios y como representantes de aquí de la comunidad. Al igual que me imagino que tendrán también una reunión ya con el señor Leandro Polanco.



El Señor Languazco responde. - Bien. Básicamente, el proceso de la permisología es por paso. O sea, yo estoy bajo una ventanilla única en el ministerio y hasta que no me van autorizando paso por paso, yo no puedo continuar el próximo paso. Estamos ahora mismo en el paso tratando de sacar el permiso medioambiente. Una vez obtengamos el permiso medioambiente, me imagino yo que eso abre la parte de los permisos y es probable que pasemos al ayuntamiento, es probable que pasemos a la sala capitular. Eso no lo indica nuestro gestor de perisología.

Perdón. Santo Mota del Consejo de Desarrollo. Mire, aquí nosotros agradecemos grandemente el desarrollo que traigan empresas como ustedes acá. Lo único que no queremos es que ustedes nos anuncien cosas y después no cumplan. Por ejemplo, nosotros hemos participado en el impacto ambiental cuando se construyó el Hotel Quality frente a la zona franca, cuando se construyó la planta de Sinalcón y cuando se construyeron los apartamentos que están de la zona franca. Todo esto se hizo y después no quieren abrirnos la puerta. Después nos sueltan en banda a la comunidad y eso nos lo niegan. Entonces queremos que ustedes sepan eso. Porque después, entonces de

muy mal gusto que ustedes anuncien cosas aquí y después no se cumplan. Y, además, esto es una comunidad sumamente millonaria pero habitada por gente muy pobre y vulnerable. El alrededor de donde ustedes se van a ubicar me refiero en el aspecto medioambiental, en el aspecto de la construcción de las viviendas y las mismas personas en sí. Entonces, aparte de que ustedes ya mencionaron a las dos juntas de vecinos que les circundan, nosotros como Consejo de Desarrollo necesitamos que ustedes se comprometan también a programas porque no solamente en pequeñas sobras sino programas que se dan en la comunidad como manejo de la violencia intrafamiliar. En fin, muchos programas que se necesitan acá que las autoridades a veces no dan bastos para hacerlo. Esa es la situación de nosotros.



Nosotros tenemos un método esencial de siempre estar de cerca porque ustedes son primero nuestros vecinos y después otro cliente. Porque ustedes están instalando en la comunidad. Bueno, con relación al compromiso nosotros tenemos una política de cooperación siempre, donde quiera que nos instalamos. Lo único es que esa cooperación tiene que ir de la mano con la actividad que nosotros hacemos. No puede estar divorciado. Si ustedes tienen programas de desarrollo, de violencia, de ese tipo de cosas y necesitan una cooperación, pues no hay ningún problema. Nosotros somos divorciados de la actividad que nosotros hacemos. Ahora, si usted me pide a mí una charla de seguridad, si usted me pide a mí que me reúna con los jóvenes y le hable de

lo importante, eso sí, perfectamente se puede hacer porque se va de la mano con la actividad que nosotros hacemos. Pero en cuanto al apoyo que ustedes necesiten y los planes que ustedes nos presenten, nosotros siempre vamos a tener una respuesta. Es probable que no sea la mano a mí, que la mano a yo.

Eso es así. Bien. ¿Alguien más? Tenga su teléfono. Su nombre. Buenas tardes. Ya me cuesta.

No sé si ya tal vez se dijo lo que yo voy a decir porque llegó un poquito tarde, pero disculpa. Que se tomen en cuenta jóvenes para trabajar y lo que van a hacer que no lo vayan a buscar lejos. Claro, con recomendación de personas serias aquí se lo recomiendan, pero que no se vayan lejos a buscar los empleados.



Vamos a buscarlos aquí mismo.

Ah, lo que pasa es que yo no estaba aquí. Sí, claro, aquí se hizo un compromiso mediante la Junta de Chile que va a ser a través de ellos que se va a...

Ok, yo no... Eso es bueno siempre y no solamente los empleados de la estación sino los empleados de la futura construcción que van a buscar aquí mismo.

Bueno, pues, primeramente, muy buenas tardes, soy Andrés Polanco, presidente del Consejo Municipal de la Careta. Llegué un poquito tarde y ya estaba avanzada ya la reunión y en su momento creo que tendrán un acercamiento con nosotros también desde ahí ubicaremos y sacaremos los beneficios para que las comunidades cerca ya de esta situación.



Bien, también la presidenta del Consejo de Junta de Vecinos. Buenas tardes para todos y todas. Bienvenido a la empresa porque es un progreso para nuestra comunidad y recargando que aquí hay muchos sectores del distrito municipal de la careta que ahorita mencionaban solo dos juntas de vecinos. Nosotros representamos el departamento de Junta de Vecinos del distrito municipal de la careta esperando que se tome en cuenta el distrito municipal de la careta. No solo nada más, las dos juntas de vecinos, mi amigo y allá el otro amigo.



El Ing. Peña le respondió. - Voy a dar respuesta, una de las razones con las cuales me tocó andar bien de frente porque te coordinas todo. Y de esa manera yo sé que opino a todas. Cuando nosotros invitamos al ayuntamiento nosotros vamos a hacer cuatro cartas. Una a la alcaldesa. Una al director, a la Junta de Vocales o la sala capitular y una tercera a la coordinación de asuntos comunitarios o juntas de vecinos. ¿Por qué? Porque de esa manera es algo general. Y una cuarta a la alcaldesa de la comunidad si no hay. ¿Por qué? Porque el ayuntamiento maneja esos cuatro elementos y de esa manera nosotros nos aseguramos de que todo el distrito municipal está atento al proyecto.



Yo soy Benjamín Cabrera y soy presidente de la Junta de Vecinos Creciendo con mi barrio. Que funciona desde la calle 9 hasta las 17 con la piedra. Bueno, darle la bienvenida al proyecto. Todo lo que sea de beneficio y de progreso para la comunidad es bienvenido a este sector. Como le decía a alguien ustedes son una empresa que van en desarrollo, pero nosotros todo el entorno está lleno de algunas precariedades que me imagino que ustedes las saben. O sea, que si ustedes tienen alguna política que van en dirección de eso bueno, ustedes también son bienvenidos. Y también apoyando un poco lo que dijo el Código que muchas veces cuando están iniciando el proyecto todo es muy bonito, pero cuando ya el proyecto está establecido entonces no hay a quien reclamarle nada. Pero con ustedes porque ustedes tienen una política muy bonita y eso a nosotros nos parece muy bien. Así que bienvenido y el apoyo que necesitan y estamos a su lado.





Aprobación Comunitaria

5 Certificación y no objeciones

Certificaciones y No objeciones	Fecha de emisión (dd/mm/año)	Observaciones
Título de propiedad y/o contrato de compra y venta notarizado y legalizado por la procuraduría de la República y a nombre del promotor.	09/12/2023	Certificado de Titulo Designación Catastral 40249242975 Matricula 2400158757
Formulario del Ministerio de Industria y Comercio (M-011)	030-2025	Resolución 030-2025
No objeción del ayuntamiento		
No objeción del Cuerpo de Bomberos	27-03-2025	No Objeción
No objeción de la Defensa Civil	3-6-2025	No Objeción No DC320120250006
No objeción del Ministerio de Turismo (solo si para ubicadas en polo turístico)	N/A	
Otras Haga clic aquí para escribir texto.		

6 Programa de manejo y adecuación ambiental (anexar matriz inextensa en hoja electrónica)

6.1.1 Programa de Manejo y Adecuación Ambiental para la fase de Construcción

Fase de Construcción					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Aire	Control de emisiones	<ul style="list-style-type: none"> Emisiones de material particulado (polvo) Emisiones de gases por vehículos y planta de emergencia Ruidos por maquinarias pesadas y generadores eléctricos • 	<ul style="list-style-type: none"> Mojar el área no pavimentar y los materiales de construcción que generen polvo cada 24 horas. Generador de electricidad con filtros de gases. Uso de lona en los camiones que transportan los materiales de construcción. Inspección de condiciones mecánicas de vehículos contratados. Establecer horario diurno de trabajos de construcción. • 	<ul style="list-style-type: none"> de combustible consumido. Concentración: PM10 NOx SOx Medición de ruido en tareas de construcción. Reportes de quejas por molestas con polvo u olores. Cantidad • 	40,000.00
	Control de ruidos				
Suelo	Pérdida de cobertura u ocupación de suelo.	<ul style="list-style-type: none"> Erosión, eliminación de espacio para el desarrollo de árboles y pérdidas de árboles. Daños al suelo por residuos sólidos no peligrosos Daños al suelo por residuos peligrosos Disposición de escombros Cambio en la Geoforma por el corte de elevación • 	<ul style="list-style-type: none"> Preservación de vegetación no eliminable, siembra de árboles en zona de compensación. Clasificación de los residuos no peligrosos y disponer final adecuada y autorizada. Clasificación de los residuos peligrosos y disponer a través de un gestor autorizado. Escombros eliminados o tratados en lugar de disposición final autorizado. Haga clic aquí para escribir texto. • 	<ul style="list-style-type: none"> Número de árboles y arbustos no eliminados. Cantidad de residuos sólidos clasificados. Cantidad de residuos sólidos valorizados. Cantidad de residuos/desechos peligrosos generados Cantidad de residuos/desechos peligrosos tratados Cantidad de suelo contaminado removido. Cantidad de escombros eliminado Cantidad de suelo removidos 	125,000.00
	Control de contaminación del suelo.				
	Manejo de escombros de construcción				

Fase de Construcción

Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Agua	Control de contaminación de las aguas superficiales	<ul style="list-style-type: none"> ● Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por manejo inadecuado de las aguas residuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sistema de tratamiento de las aguas residuales (provisional o no). ● Recoger y disponer adecuadamente derrames de combustibles o aceites en caso de derrames. ● Aplicar tecnologías y técnicas administrativas para reducir el consumo de agua ● Construcción de un pozo para garantizar el suministro de durante la operación ● 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sistema de tratamiento instalado. ● Cantidad de agua tratada. ● Calidad de agua tratada. ● Cantidad de suelo contaminado removido. ● Consumo de agua en construcción ● Pozo construido 	265,000.00
	Control de contaminación de las aguas subterráneas	<ul style="list-style-type: none"> ● Contaminación de aguas superficiales por posible derrame de combustibles y aceites de los equipos. 			
	Ahorro de agua	<ul style="list-style-type: none"> ● Reduce la disponibilidad de agua y compete por uso de agua 			
Flora/fauna	Prevenir daños a la vegetación	<ul style="list-style-type: none"> ● Modificación de la flora debido desbroce. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Siembra compensatoria de árboles eliminados. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de arbustos resembrados en el área del proyecto y árboles sembrados en zona de compensación 	40,000.00
	Prevención de daños a animales.	<ul style="list-style-type: none"> ● Afectación a la fauna debido cambio el hábitat o por contaminación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejora de área verdes del proyecto 		
Perceptual	Alteración del paisaje.	<ul style="list-style-type: none"> ● Afectación de la calidad del paisaje por las acciones constructivas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Área verde con especies autóctonas ● Diseño arquitectónico en armonía con el paisaje local 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se mantiene o mejora la belleza escénica del lugar ● Área verde integrada al proyecto 	75,000.00
Socioeconómico	Prevención de molestias a vecinos	<ul style="list-style-type: none"> ● Alteración del transito ● Molestias puntuales por ruidos ● Molestias puntuales por contaminación del aire ● 	<ul style="list-style-type: none"> ● No usar espacio público para la construcción. ● Recoger opinión sobre comportamiento y respecto a vecinos ● Controles de entrada y salida de equipos a la vía publica 	<ul style="list-style-type: none"> ● Denuncia de molestias ● Resultados de encuestas sobre molestias a la comunidad 	150,000.00

Costo Total del PMAA para Construcción: RD\$ 695,000.00

6.1.1.1 Propuesta de un plan de emergencias en construcción

Atendiendo a los constantes riesgos de origen natural y humano, y con la finalidad de estar preparados para una posible contingencia, sé a preparado este Plan de emergencias y evacuación, consiente de la necesidad de proteger a nuestro máximo capital que son las vidas humanas, nuestra instalación y equipamiento.

El objetivo básico de este programa es ofrecer una respuesta oportuna y eficiente a la propiedad y daños físicos por eventos que afecten los edificios de forman el proyecto y sus obras complementarias, con la finalidad de proteger vidas humanas y reducir demoras y costos en la ejecución del proyecto.

Otros objetivos son:

- ❖ Proteger la integridad de los circundantes por la vía de entrada y salida de equipos de operación y transporte desde y hacia el área del proyecto.
- ❖ Proteger a los trabajadores y su integridad física, así como otras personas que por la naturaleza de sus actividades estén presentes en el sitio de trabajo o cerca de él y puedan ser afectados por la ocurrencia de un evento de fuerza mayor.
- ❖ Reducir las afectaciones al medio ambiente y otros recursos naturales de producirse eventos de este tipo.
- ❖ Permitir un rápido control de cualquier situación de emergencia que pueda presentarse durante la realización de las actividades

El plan de contingencia tiene como componentes:

- ❖ Programas de Acción ya sea preventivo o de repuesta
- ❖ Responsabilidades tanto generales como específicas
- ❖ Recursos tecnológicos e institucionales
- ❖ Organización, gestión y capacitación

El plan de contingencias involucra procedimientos de acciones según la emergencia, estos son:

- ❖ Procedimiento en caso de accidentes laborales y de transito
- ❖ Procedimiento en caso de derrames de combustibles, aceites, grasas
- ❖ Procedimiento en caso de incendio
- ❖ Procedimiento en caso de desastres naturales tales como Huracanes y Terremotos, inundaciones.

Identificación y Análisis de las Posibles Emergencias

Durante la fase de Construcción de la estación, se han de identificar un listado de posibles emergencias. Los procedimientos serán dirigidos por la gerencia del proyecto y a su vez se capacitará el personal de este.

TIPO DE EVENTO	FASE	DESCRIPCION
General	construcción	<ul style="list-style-type: none">• Accidente a la entrada y salida de vehículo.• Accidentes de trabajo con lesiones, Emergencias de seguridad.
Específicos		<ul style="list-style-type: none">• Accidentes de tránsito.• Lecciones corporales.• Derrames de combustibles.
Naturales		<ul style="list-style-type: none">• Huracanes• Sismos• inundaciones

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE ACCIDENTE

Las actividades de construcción requerirán de trabajos de equipos, maquinarias y personal que estarán expuestos a riesgos de accidentes e incidentes.

En sentido general deben realizar las siguientes acciones:

- ❖ Se analizará el tipo o grado de gravedad y se les suministrará los primeros auxilios, inmediatamente avisar a la emergencia médica más cercana.
- ❖ Trasladar a los afectados inmediatamente al hospital o Centro de Salud y avisar a los familiares del accidentado.
- ❖ Se dispondrán los equipos necesarios para la aplicación de primeros auxilios.
- ❖ Se deberán dar recomendaciones al personal que labora, sobre el empleo de maquinarias móviles, levantamiento y traslado de pesos, manipulación de materiales.
- ❖ Cualquier incidente (golpes por objetos, exposición a contactos eléctricos, entre otros) debe reportarse inmediatamente, ya que esta información será usada para mejorar la seguridad. Un reporte diario de incidentes es recomendable

Atropellos y Accidentes de Circulación (Tránsito)

- ❖ Control de acceso de entrada y salida
- ❖ Respetar la velocidad en el interior del proyecto
- ❖ No conducir vehículos sin la autorización oportuna.

- ❖ Todos los vehículos dispondrán de señales acústicas y luminosas de marcha atrás.
- ❖ Prohibidas bebidas alcohólicas durante las horas de trabajo.
- ❖ Respetar las normas de circulación de tráfico.

6.1.2 Programa de Manejo y Adecuación Ambiental para la fase de Operación

Fase de operación					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Aire	Control de calidad de aire	<ul style="list-style-type: none"> Emisiones atmosféricas en la instalación (generadores eléctricos, otros focos contaminantes). 	<ul style="list-style-type: none"> Dar mantenimiento a la planta eléctrica. Colocación de chimeneas que no afecte a terceros. Trasiego de combustible orientado a minimizar las emisiones. Aliviaderos al menos a 0.60m encima de edificio mayor. Espacio insonorizado para la planta eléctrica de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de mantenimiento según fabricante Medición de hidrocarburos, compuestos orgánicos volátiles (COV), CO, NOx, SOx, O3. Estimación de emisión anual de COV Chimenea por encima de edificaciones ubicadas a menos de 50m. Con el generador eléctrico encendido el ruido no supera los 60dBA. Cantidad total de energía eléctrica consumida 	45,000
	Control de emisiones de ruidos	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación de aire por gases generado en el trasiego de combustible (dispensadores, respiraderos/aliviaderos) Ruido 			
Suelo	Control de contaminación del suelo.	<ul style="list-style-type: none"> Daños al suelo por residuos sólidos no peligrosos Daños al suelo por residuos peligrosos 	<ul style="list-style-type: none"> Clasificación de los residuos no peligrosos y disponer final adecuada y autorizada. Clasificación de los residuos peligrosos y disponer a través de un gestor autorizado. 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de residuos sólidos clasificados. Cantidad de residuos sólidos valorizados. Cantidad de residuos/desechos peligrosos generados Cantidad de residuos/desechos peligrosos tratados Cantidad de suelo contaminado removido. 	125,000
Agua	Control de contaminación de las aguas superficiales Control de contaminación de las aguas subterráneas Ahorro de agua	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por aguas residuales. Contaminación de aguas por posible derrame de combustibles y aceites de los equipos. Reduce la disponibilidad de agua y compete por uso de agua 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de tratamiento de las aguas residuales operado y mantenidos. Recoger y disponer en lugar autorizado, derrames de combustibles o aceites Aplicar tecnologías y técnicas administrativas para reducir el consumo de agua Monitoreo rutinario de aguas subterráneas en pozos de observación y monitoreo. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de tratamiento instalado. Cantidad de agua tratada. Consumo de agua en operación Calidad de agua subterránea en pozos Presencia de gases hidrocarburos en pozos 	95,000

Fase de operación					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Flora/fauna	Prevenir daños a la vegetación Prevención de daños a animales.	<ul style="list-style-type: none"> Deterioro de la vegetación circundante 	<ul style="list-style-type: none"> Apadrinamiento de la isleta frontal o eje de separación vial de la estación 	<ul style="list-style-type: none"> Número de especies sembradas Crecimiento de barrera verde 	165,000
Perceptual	Alteración del paisaje.	<ul style="list-style-type: none"> Afectación de la calidad del paisaje por las acciones constructivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Área verde con especies autóctonas Diseño arquitectónico en armonía con el paisaje local 	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene o mejora la belleza escénica del lugar Área verde integrada al proyecto 	60,000
Socioeconómico	Prevención de molestias a vecinos	<ul style="list-style-type: none"> Alteración del transito Molestias puntuales por ruidos Molestias puntuales por contaminación del aire 	<ul style="list-style-type: none"> No usar espacio público para la construcción. Recoger opinión sobre comportamiento y respecto a vecinos Aporte comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> Libro de denuncia de molestias ambientales de vecinos Resultados de encuestas sobre molestias a la comunidad Evidencias de contribuciones sociales 	265,000

Costo Total del PMAA para Operación: RD\$ 755,0000.00

Costo total del PMAA (Operación y Construcción): RD\$ 1,450,000.00

6.1.2.1 Propuesta de un plan de emergencias en operación Plan de Contingencias

Presentación

El plan de contingencias es el instrumento de gestión que define las estrategias, programas, actividades, coordinaciones y equipos necesarios para la prevención y minimización de riesgos, respuestas a emergencias y planes de evacuación, que una facilidad deberá implementar a los fines de reducir daños humanos y pérdidas en eventos de origen natural o antrópico.

Luego de identificados y analizados los riesgos, el Plan de Contingencias de la planta Estación de Servicios Petromóvil La Jarda, el cual tiene como función básica, definir las estrategias para manejar contingencias, determinar las técnicas de prevención y control de accidentes, las prioridades de protección y los sitios estratégicos para el control de estos.

El mismo está diseñado para proporcionar una respuesta inmediata y eficaz a cualquier situación de emergencia que pudiera presentarse durante la operación de la estación.

En el Plan de Contingencias han sido considerados los diferentes impactos que se pueden producir accidentalmente, y por la ocurrencia de fenómenos naturales, dirigidos a la protección de trabajadores, población, infraestructuras físicas, bienes físicos y naturales que pudiesen verse afectados.

Objetivos

El plan de contingencias tiene como objetivos primordiales, establecer los siguientes principios:

- Definir los lineamientos y procedimientos oportunos para responder efectivamente ante una contingencia.
- Brindar un alto nivel de protección contra todo posible evento de efecto negativo sobre el personal laboral, comunidades adyacentes, instalaciones, equipos, población local y propiedad privada.
- Minimizar la magnitud de los impactos ambientales y otros impactos durante la operación de la Estación.
- Facilitar, consensuar y dar capacitación al personal que labora en las instalaciones a los fines de que actúen de manera segura ante la ocurrencia de cualquier fenómeno antrópico o natural que se presente.

- Definir responsabilidades y las normas de actuación en el Plan de Contingencias.

Objetivos Principales

Preparar el personal ante cualquier desastre natural o tecnológico que pueda afectar las instalaciones de la Estación.

- Evitar la ocurrencia de accidentes que puedan afectar a los trabajadores, y residentes a ambos lados de la ruta que utilizan los camiones, así como la pérdida de vidas, y bienes materiales.
- Proteger los trabajadores, los vecinos, el medio ambiente, infraestructura y los recursos naturales.
- Establecer normas para la prevención y actuación ante cualquier ocurrencia de un accidente o desastre natural o tecnológico.
- Garantizar un rápido reinicio de las actividades de operaciones de la Estación, luego de sucedido un accidente o desastre natural y/o evento no deseado.

Consideraciones Generales

El plan de contingencias ha sido elaborado para facilitar el control de los riesgos que pudieran surgir durante las operaciones de la Estación, en este sentido es recomendable que durante las operaciones se dé a conocer el presente Plan de contingencias a los empleados, para de esta manera conciliar criterios con el fin de manejar las operaciones dentro de los rangos de seguridad estándar, precautelando esencialmente la vida humana, el entorno, la vegetación, las comunidades vecinas, infraestructuras, medio ambiente y los recursos naturales.

Este Plan de contingencias deberá estar disponible en un lugar visible para que todo el personal pueda acceder a él, así mismo al finalizar cada jornada se deberá evaluar los tipos de riesgos que se hubiesen generado durante las actividades, con la finalidad de adaptar y/o complementar las acciones del plan.

Al término de las prácticas del plan de contingencias se debe recoger información del funcionamiento del plan con el fin de evaluar y analizar la efectividad del mismo y orientar las recomendaciones sugeridas para efectuar cambios en el mismo.

Prioridades de Protección y sitios Estratégicos para el Control de Contingencias:

- a) Área de servicio y expendio
- b) Área de operación de la Estación.
- c) Área de circulación vehicular;

- d) Área de tanques almacenamiento
- e) Ruta utilizada de acceso a las instalaciones operativa de la Estación.

Planificación para Respuestas a Emergencias

La administración de la Estación de Combustible Promotora Daxtel La Caleta, ha diseñado un Plan de Respuesta a Emergencias que contiene los procedimientos para contingencias en cooperación con las autoridades y servicios de emergencias, con el objetivo de minimizar los daños de cualquier tipo de evento con alto potencial de impacto.

Asimismo, el responsable de la administración de la Estación elaborará un Manual de Administración de Crisis, que desarrollará para proporcionar los procedimientos para situaciones de crisis, con el objetivo de minimizar los daños a personas, infraestructuras, comunidades cercanas, medio ambiente y recursos naturales, para lograr el restablecimiento de la operación en el menor tiempo y de la mejor manera posible después de haber ocurrido un fenómeno natural o una eventualidad.

Prácticas para emergencias de fugas y/o escape de combustible, serán planificadas por la administración de la Estación y forma parte de los indicadores de desempeño de las actividades operativas.

Responsabilidad para la Ejecución del Plan de Contingencias

La responsabilidad de ejecución de ese plan recae sobre los encargados de Medio Ambiente, seguridad y de operación de la Estación. Quienes coordinarán todo lo relativo al Plan de Contingencias.

Contarán con el apoyo absoluto de la administración y la gerencia general de la Estación.

Las funciones principales que deberán coordinar serán las siguientes:

- Gestionar los recursos financieros y humanos para la ejecución del plan que se necesite.
- Involucrar a las instituciones de socorro.
- Desarrollar los lineamientos necesarios para evitar y controlar las contingencias en los medios físico, social, biológico y de salud.
- Vigilar rigurosamente el cumplimiento de las normas de seguridad, manejo adecuado de equipos de emergencias.
- Dar entrenamiento de capacitación al personal en asuntos de seguridad.
- Realizar simulacros de actuación en caso de emergencias.

- Durante la ocurrencia de cualquier emergencia, delimitar el área, controlar y dirigir la misma de manera técnica y responsable.
- Implementar medidas para reactivar en forma rápida el área afectada.

Plan de Contingencias en caso de Lesiones Corporales

Este plan trata de evitar la ocurrencia de accidentes a empleados en las actividades normales durante las operaciones de la Estación ante el surgimiento de una eventualidad de este tipo las acciones a seguir serán las siguientes:

- Dar voz de alarma;
- Notificar al administrador de la Estación responsable de forma inmediata;
- Evaluar la gravedad de la emergencia;
- Realizar procedimientos de primeros auxilios en el área de la eventualidad,
- Evacuar al herido, de ser necesario, a un centro asistencial especializado,
- Notificar al centro especializado en caso de internación de emergencia
- Remitir informe al personal administrativo de la Estación.

Una vez dada la voz de alerta se comunicará inmediatamente al coordinador de las operaciones de la Estación, el mismo atenderá al afectado en el sitio del suceso y evaluará la gravedad de la eventualidad, dependiendo el nivel de emergencia atenderá al paciente aplicando primeros auxilios para luego trasladarlo a un centro médico para complementar la curación médica.

En su defecto, si el nivel es grave, realizará los procedimientos de estabilización del paciente para proceder a la evacuación inmediata del mismo; simultáneamente se notificará al centro especializado para que este prepare la internación del paciente; el paramédico acompañará al paciente hasta el centro de asistencia especializado para brindar un informe preliminar al equipo de especialistas del hospital.

Se realizará un informe detallado y se remitirá al personal directivo de la Estación para su evaluación y consideración como dato estadístico, para futuras mejoras al Plan de Contingencias.

Personal y equipo mínimo necesario

- La administración de la Estación contará con personal entrenado en el manejo de emergencias adecuadamente, que estará disponible en el área de trabajo.
- Asimismo, proporcionará las facilidades médicas y de primeros auxilios (botiquines, equipos, entre otros materiales necesarios).

Medidas Preventivas

- Concientizar al personal para que éste realice el trabajo bajo estrictos niveles de seguridad.
- Proporcionar y controlar la entrega a los empleados de ropa y equipos de seguridad. (casco, botas, protectores auditivos, oculares, nasales, entre otros).

Plan de Contingencia en caso de accidentes

Si durante las operaciones de la Estación llegase a suceder un accidente de orden vehicular se procederá de la siguiente manera:

- Reportar el incidente.
- Movilización del supervisor y personal médico al área del accidente.
- Determinar el estado de los ocupantes y vehículos.
- Prestar primeros auxilios y/o evacuar a los afectados hasta un centro especializado de salud.
- Notificar al centro especializado en caso de internación de emergencia.
- Investigación de las causas del accidente.
- Notificar a la compañía de seguros.
- Notificar a las autoridades de tránsito locales.
- Evaluar daño sufrido al vehículo; retirarlo del sitio.
- Notificar al personal administrativo de la Estación.

De presentarse este tipo de contingencias se hará el reporte inmediato al encargado de Medio Ambiente y Seguridad de la Estación, el mismo que en compañía del personal de emergencias médicas se desplazará hasta el lugar del incidente para realizar la evaluación del accidente, el equipo médico determinará el estado de los ocupantes y de acuerdo al nivel de gravedad, prestará los primeros auxilios para trasladarlos al centro hospitalario próximo, en caso de que el nivel de gravedad sea elevado, se estabilizará a los afectados para proceder a su evacuación hasta el centro de salud especializado, simultáneamente se notificará a dicho centro para que se prepare la internación de los afectados.

Personal y equipo mínimo necesario

Encargado de medio ambiente y seguridad, equipo médico y primero auxilio.

Medidas Preventivas

- Instalar señalización adecuada en el área de las operaciones y circulación vehicular.
- Inspección continua y mantenimiento adecuado a los equipos, maquinarias y accesorios.

Plan de Contingencias en caso de Fugas y/o Escape

Esta contingencia ha sido evaluada en el análisis de riesgos ya que, durante la operación de la Estación, se manejarán volúmenes considerables de combustibles.

Pero en caso de producirse algún tipo de fugas y/o escape durante las operaciones en el almacenamiento, expendio, los procedimientos de control serán:

- Notificar al encargado de las operaciones en la estación de servicios
- Cerrar la fuente de la fuga y/o escape del combustible
- Tomar las precauciones de seguridad para el personal.
- Evaluar el nivel de riesgo que pudiera provocarse.
- Notificar al personal administrativo de la Estación de Servicios inmediatamente detectada la fuga y/o escape.
- Se retirará al personal expuesto, así mismo se desconectará cualquier sistema eléctrico que pueda provocar la ignición del combustible;
- Una vez realizado el cierre de la fuente de la fuga y/o escape se procederá al control de la dispersión del combustible;
- Una vez efectuado el control, se evaluará el daño provocado al suelo, fuentes de agua superficiales y subterráneas, biota, entre otras áreas que pudieran ser impactadas.
- Se deberá notificar al personal administrativo de la Estación de Servicios

Personal y Equipos Mínimo Necesario

- Encargado de operaciones.
- Aditivos orgánicos para tratamiento “in situ”
- Personal entrenado en manejo de Hidrocarburos

Plan de Contingencia en caso de Incendios

Disposiciones Generales

El Encargado de Medio Ambiente y Seguridad de la Estación de Combustible Promotora Daxtel La Caleta, deberá asegurarse de que en todo momento estén disponibles los

medios de protección eficaces en todos los puntos donde haya riesgo de incendio, dentro o en los alrededores de las instalaciones de expendio de combustible.

El encargado, en combinación con una empresa especializada, preparará un plan de prevención contra los posibles incendios, en el cual, se indiquen todos los sitios de la estación de servicios, donde haya un riesgo de incendio, la naturaleza de ese riesgo, la ubicación y el tipo de material existente de lucha contra el fuego.

Además, realizará inspecciones diarias antes de iniciar el expendio al público, de todos los puntos estratégicos, dentro o en los alrededores de la estación de servicios, y de todo material de lucha contra el fuego, y consigne los resultados de esta inspección en un registro previsto para tal fin.

En este plan se debe determinar los procedimientos de urgencia para la lucha contra el fuego, la evacuación, el salvamento, y establecer un sistema de alarma de incendios que advierta rápidamente a todas las personas que podrían estar en peligro.

Prevención

Todos los recipientes de depósito donde se conserven líquidos inflamables o combustibles deberían estar: concebidos y construidos de forma tal, que puedan resistir a las presiones y tensiones del trabajo y con materiales adecuados para el contenido previsto; mantenidos de tal forma que se eviten pérdidas o fugas, separados de toda fuente de ignición y material combustible; provistos de respiraderos o construidos de tal forma que no puedan crearse presiones o vacíos como consecuencia de su llenado o vaciado, o debido a cambios en la temperatura atmosférica.

Lucha contra Incendio

Deberían protegerse contra los incendios los siguientes lugares:

- Locales donde se conserven materiales inflamables;
- Terminales de carga o parada de los vehículos, equipos y maquinarias;
- Talleres, almacenes y otras construcciones;
- Todos los puntos donde se estacionen los vehículos.

Dondequier que puedan acumularse temporalmente desechos de materiales combustibles, incluidos los líquidos, deberían instalarse recipientes metálicos cubiertos o su equivalente.

Estos recipientes serán vaciados periódicamente y su contenido será evacuado en condiciones de seguridad y en forma compatible con la preservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

Se establecerá un equipo de empleados capacitados, que actuarán bajo la dirección del encargado de seguridad y medio ambiente para los casos de incendio u otros casos de urgencia.

El plan contempla los siguientes pasos:

- Dar voz de alarma.
- Notificar al supervisor de operaciones.
- Identificar la fuente generadora del incendio.
- Evacuar al personal en riesgo.
- Atención de posibles víctimas de ser requerido.
- Aislar el área afectada, retirar equipos o materiales inflamables.
- Realizar procedimientos de control del fuego.
- Notificar al personal directivo de la estación de servicios
- Una vez detectado el inicio, se dará la voz de alerta y el personal que se encuentre en el área abandonará sus funciones y se dirigirá a un punto de reunión fuera del alcance del incendio.
- Se notificará inmediatamente al supervisor de operaciones, el mismo que en compañía del personal de control se desplazará hasta el área afectada, se realizará la evaluación rápida de la gravedad y se determinarán estrategias de control del incendio;
- Un equipo compuesto por el médico y personal entrenado, se encargarán de la evacuación del personal y/o pobladores locales si se considera que el incendio puede descontrolarse y afectar mayor área; paralelamente, se evacuará inmediatamente al o los afectados a centros especializados.
- La brigada contra incendios iniciará los procesos de control aislando el área y disponiendo el retiro de equipos y/o materiales, así mismo iniciará el combate del incendio con la ayuda de extintores, bombas de agua y otros.
- Se dará notificación inmediata al personal directivo de la estación de servicios, para que se evalúe si se requiere el desplazar mayor equipo y/o personal al área afectada.

Personal y equipo mínimo necesario

- Encargado de operaciones,
- Equipo médico.
- Equipo de comunicaciones.
- Extintores de carrito, manuales, mangueras, bomba de agua.

- Personal entrenado para combatir incendios

Medidas Preventivas

- Instalar señalización adecuada en el área de almacenamiento y expendio de combustible.
- Control permanente de las operaciones para evitar contingencias.

Plan de capacitación y entrenamiento en el manejo de contingencias

El personal de la Estación de Servicios está capacitado para actuar de manera segura en la ocurrencia de cualquier evento que pudiera acontecer en la zona donde se expende el combustible.

Los entrenamientos son sobre:

- Seguridad Industrial
- Primeros Auxilios
- Prevención de Riesgos.

Personal y equipo mínimo necesario

El encargado de medio ambiente y seguridad y la administración de la Estación de Servicios, contratarán los servicios de una empresa especializada en entrenamiento de manejo de riesgos. La empresa facilitará el material didáctico, folletos, ayudas audiovisuales, para la capacitación del personal.

Medidas Preventivas

Se debe velar que toda la empleomanía de la Estación de Servicios reciba capacitación de todos los cursos impartidos a los fines de disminuir los accidentes que puedan ocurrir en las instalaciones y operación.

Números telefónicos claves

En caso de emergencias se deberá comunicar con el personal y teléfonos designados para el efecto, los mismos que se muestran a continuación en la siguiente tabla adjunta

Lista de contactos en caso de emergencia

Lugar	Nombre	Dirección/Detalle	Teléfono
DAXTEL LA CALETA	José Antonio Alfredo Acebal Doorly	Av. Ecológica Prof. Juan Bosch, Esquina Calle Camino del Gasoducto, La Caleta, Santo Domingo Este, Santo Domingo.	809-560-5099
	José Antonio Alfredo Acebal Doorly	Autopista Duarte Km. 10 ½, Los Ríos, Provincia Santo Domingo Oeste	Oficinas 809-560-5099 Móvil 809 480-6011
	Ministerio de Medioambiente	Ave. Luperón esquina Cayetano Germosén	809 567 4300 809 807 1116
COE	Centro de Operaciones de Emergencias	Santo Domingo	809-586-8001 y 911
	Cuerpo de Bomberos	Boca Chica	(809) 523-4626
	Policía Nacional	Boca Chica	(809) 523-4219 911
	Hospitales		911
	Cruz Roja Ambulancia	Boca Chica	(809) 238-5312 911
	Defensa Civil	Santo Domingo	809-586-8001 911

6.1.3 Programa de Manejo y Adecuación Ambiental para la fase de Cierre

Fase de Cierre					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Aire	Control de calidad de aire	Riesgos de incendio y/o explosión Material particulado y emisiones gaseosas	<ul style="list-style-type: none"> • Remover tanques. Deben estar totalmente vacíos, limpios (sin combustible) y desconectado. • Encerrar el área de trabajo y humedecerla. • Medir PM10 y compuestos orgánicos volátiles (COVs). 	<ul style="list-style-type: none"> • Tanques removidos y en superficie • Concentración de PM10 • Concentración de COVs 	35,000.00
Suelo	Manejo de la calidad del suelo	Contaminación de suelos.	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar condiciones ambientales en que se encuentra el área, al momento del cierre • Retirar todo el suelo o material en contacto con los tanques y contaminado • Disponer mediante gestor autorizado el manejo de residuos contaminados con hidrocarburos. • Restaurar el área afectada con material de características predominante en el área. • Clausurar los drenajes y retirar los conductos 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de escombros generados • Cantidad de suelo o materiales contaminado-removidos • Nombre y número de autorización del gestor autorizado de sustancia peligrosa (para suelo contaminado y residuos/desechos peligrosos) • Suelo recuperado y sin hundimiento. 	125,000.00
Agua	Manejo de las aguas residuales y drenaje	Contaminación de agua superficial y subterránea	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad del agua en pozos de monitoreo y observación. • Calidad de agua en sistema de tratamiento de aguas residuales 	<ul style="list-style-type: none"> • Resultado de monitoreo para aguas residuales industriales y domésticas • Resultados calidad de agua en pozos de observación y monitoreo. • Limpieza de las cámaras sépticas 	18,000.00
Perceptual	Manejo del medio perceptual	• Cambio Visual	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a las autoridades y a la comunidad el uso futuro del lugar 	<ul style="list-style-type: none"> • Lugar recuperado y arborizado 	250,000.00
Socioeconómico	Medidas socioeconómicas	Afectación a población circundante.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar estrategia de información y divulgación, que incluya como mínimo el desmantelamiento y restauración y el procedimiento para la atención de sugerencias, quejas y reclamos de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existen quejas de la comunidad 	20,000.00

6.1.4 Resumen del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental para la fase de operación

Elemento del medio	Identificación de Impactos y Medidas de Mitigación			
	Impacto global	Monitoreo	Responsable	Costo (\$RD)
Agua	Contaminación	DBO DQO, SST, Coliformes	Administración	95,000.00
Aire	Emisiones	Material particulado y emisiones gaseosas	Adminitraciion	45,000.00
Suelo	contaminación	Manejo de Residuos	Administración	125,000.00
Flora	Deterioro	Área apadrinada	Administración	165,000.00
Fauna	Afectación	Especies en la zona	Administración	
Paisaje	Alteración	Mantenimiento	Administración	60,000.00
Socio económico	Aumento		Administración	265,000.00
Total				755,000.00

6.1.5 Resumen de Contingencias y Adaptación al Cambio Climático

Elemento del medio	Nombre del subprograma	Afectación	Medidas
Vientos fuertes / Huracanes	Subprograma de contingencia ante Huracanes.	<ul style="list-style-type: none"> Colapso de la infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> Paralización de las operaciones Activar el Programa de Repuesta a Emergencia de la Estación Corte del suministro Eléctrico Inspección previa a las áreas sensibles de la instalación. Contemplar fondos económicos para ser usado cuando exista daño de infraestructura.
Inundación	Subprograma de contingencia ante inundaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Inundación de la infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> Uso del botón de paro de emergencia y/o desconexión desde el tablero eléctrico. Paralización de las operaciones. Activar el Programa de Repuesta a Emergencia de la Estación Hay que confirmar que los elementos eléctricos (sistema de cableado) estén en buen estado. Tanques de almacenamiento de combustible debidamente protegidos.
Descargas eléctricas	Subprograma de contingencia ante descargas eléctricas.	<ul style="list-style-type: none"> Colapso del sistema eléctrico. Riesgo de ignición. 	<ul style="list-style-type: none"> Uso del botón de paro de emergencia y/o desconexión desde el tablero eléctrico. Mantener los elementos de iluminación secundaria.
Sismos	Subprograma de contingencias ante eventos sísmicos	<ul style="list-style-type: none"> Colapso de la infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> Activar el Programa de Repuesta a Emergencia de la Estación Programar evacuación.

Incendios	Subprograma de contingencias ante incendios	<ul style="list-style-type: none">• Perdida humana en caso de desconocer las medidas de mitigación y supresión de incendios,• Pérdidas materiales y/o activos de la empresa.• Daño a la infraestructura física	<ul style="list-style-type: none">• Activar el Programa de Repuesta a Emergencia de la Estación• Capacitación en trabajo Seguro• Capacitación prevención de incendios.• Capacitación uso de extintores.• Realización de simulacros de evacuación.• Ejecutar supresión en caso de incendios.• Uso del botón de paro de emergencia y/o desconectar las bombas desde el tablero eléctrico.
Sabotaje	Subprograma de acciones a proceder en caso de Asalto	<ul style="list-style-type: none">• Sustracción del activo económico existente en la instalación.	<ul style="list-style-type: none">• Evaluar nivel de Daño• Orientación dirigida a las acciones de seguridad y prevención en este tipo de evento.

7 Mapas, planos y fotografías del Proyecto

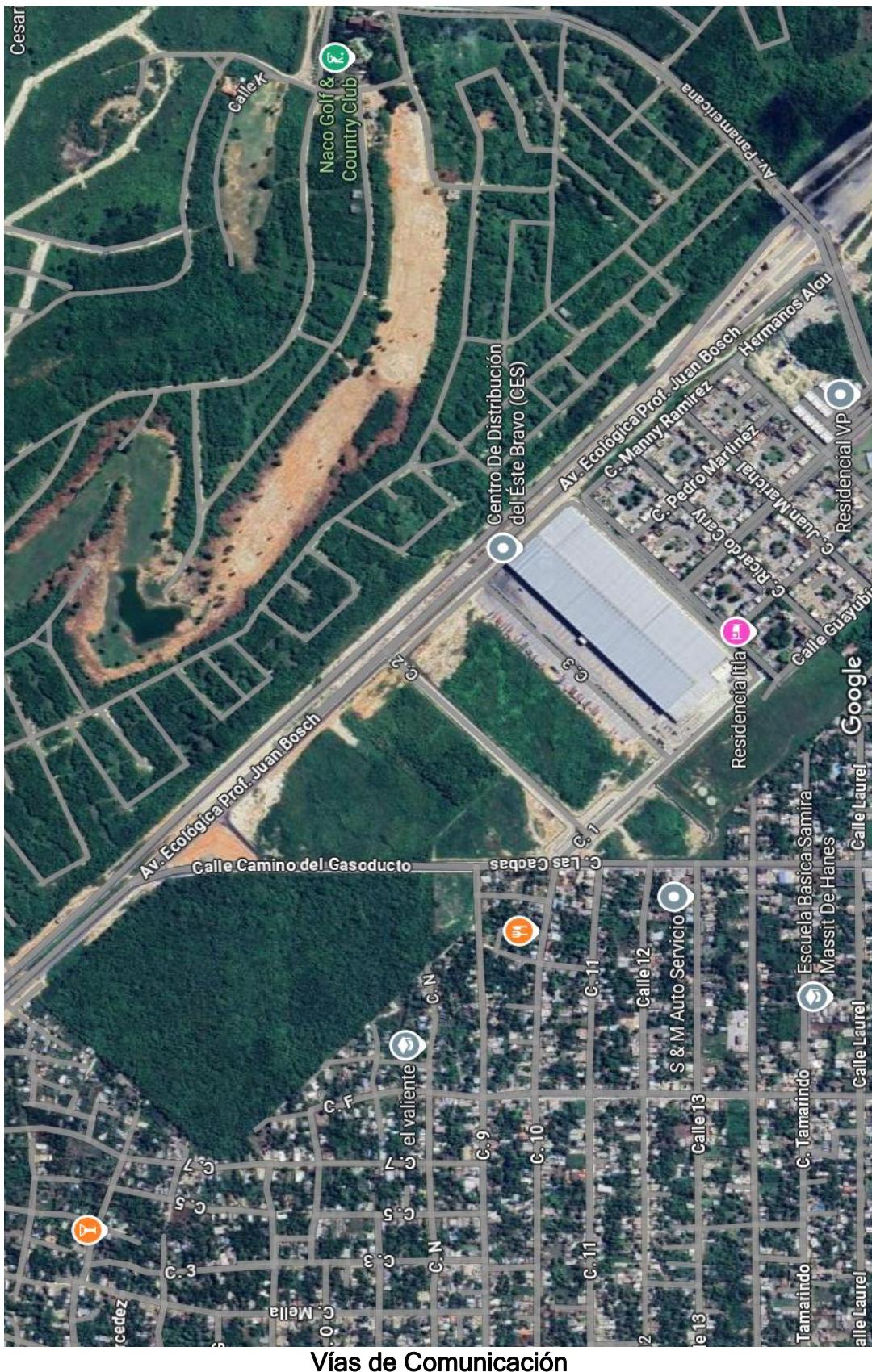
Mapas cartográficos de la ubicación del proyecto y elementos de interés (incluir elementos de interés ambiental (cuerpos de agua, pozos de agua subterránea, escuelas, hospitales, entre otros).



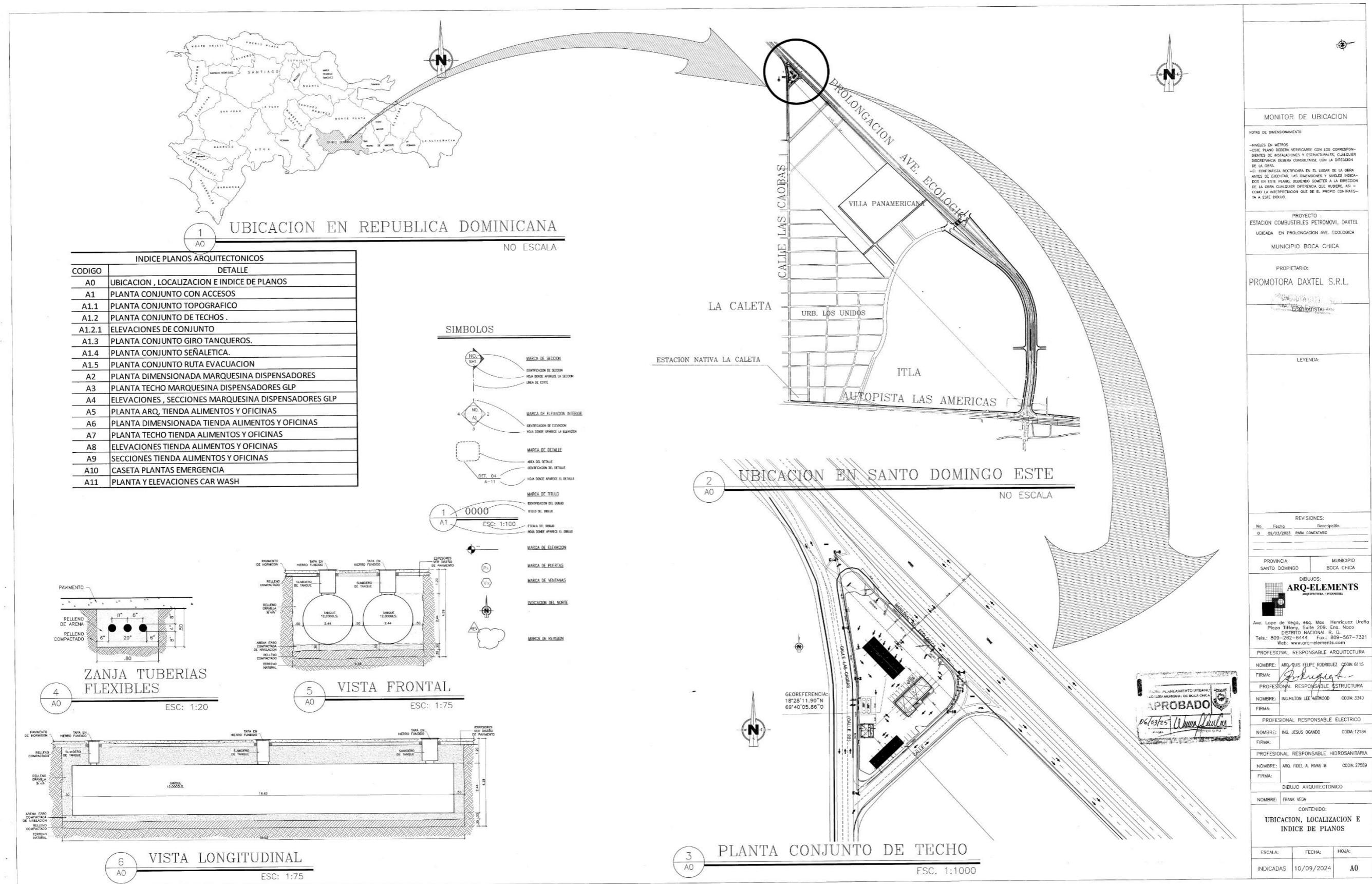


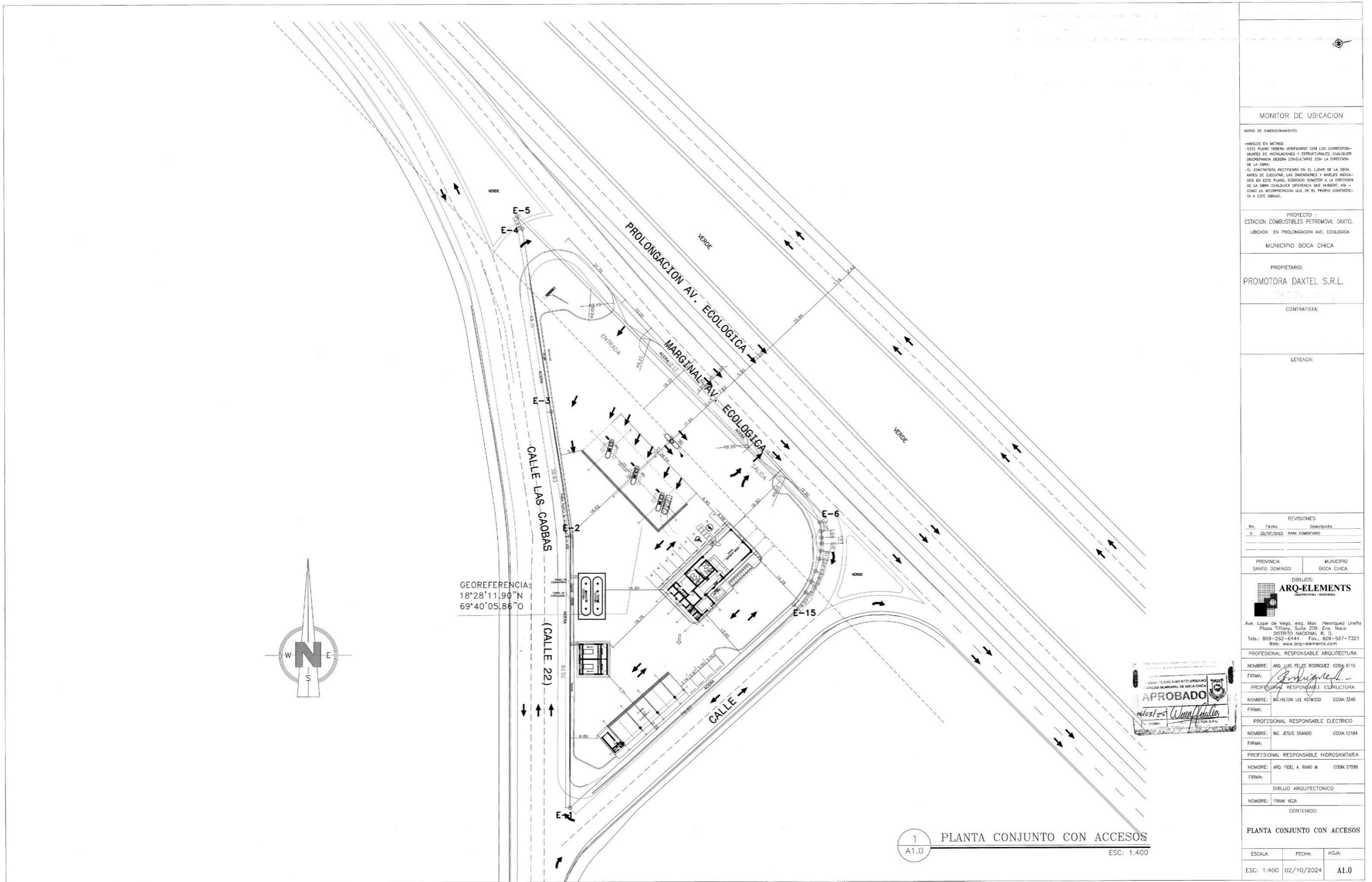
Centros de salud

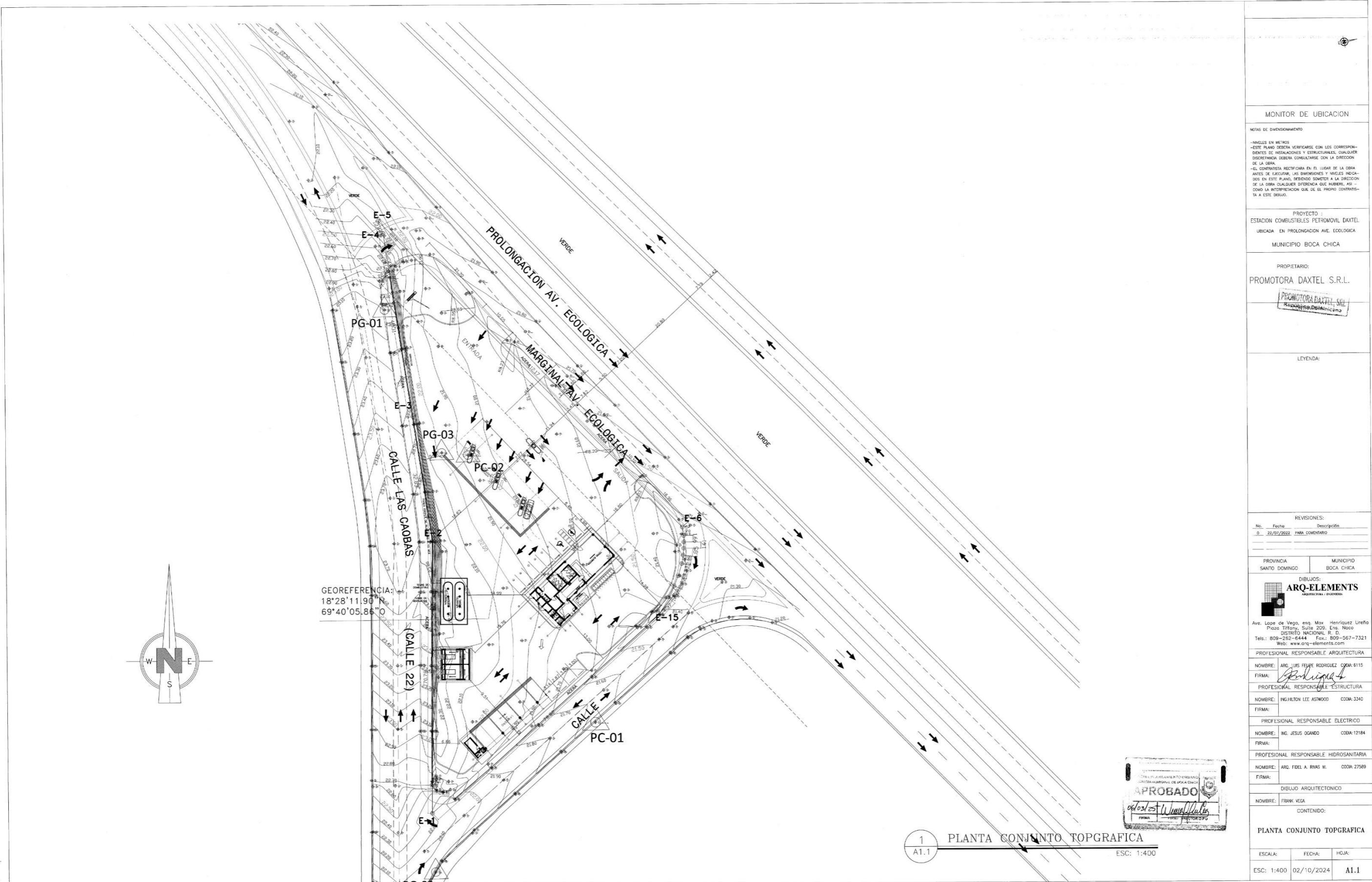


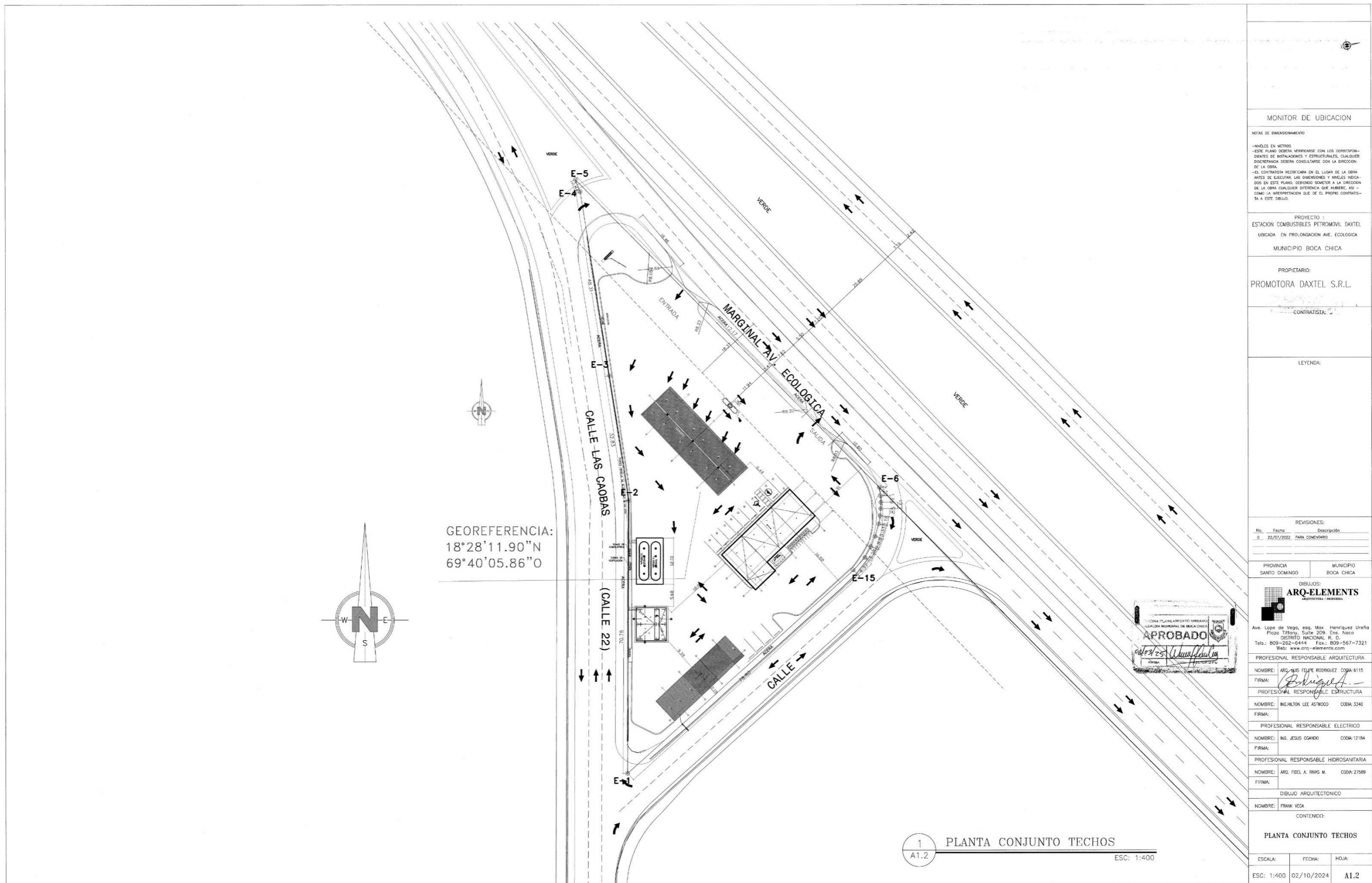


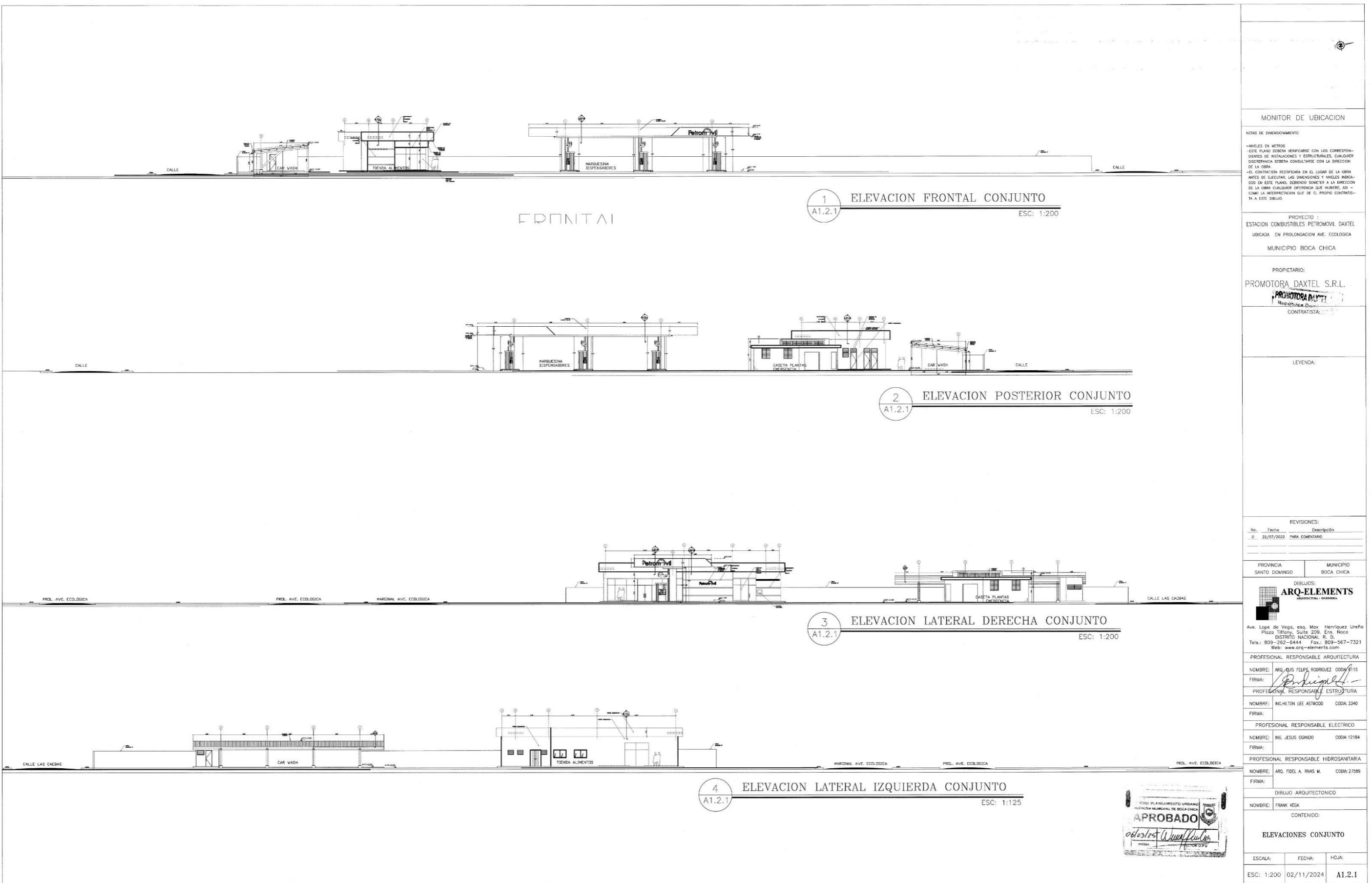
Planos del proyectos y ubicación de los principales componentes de interés ambiental y de seguridad

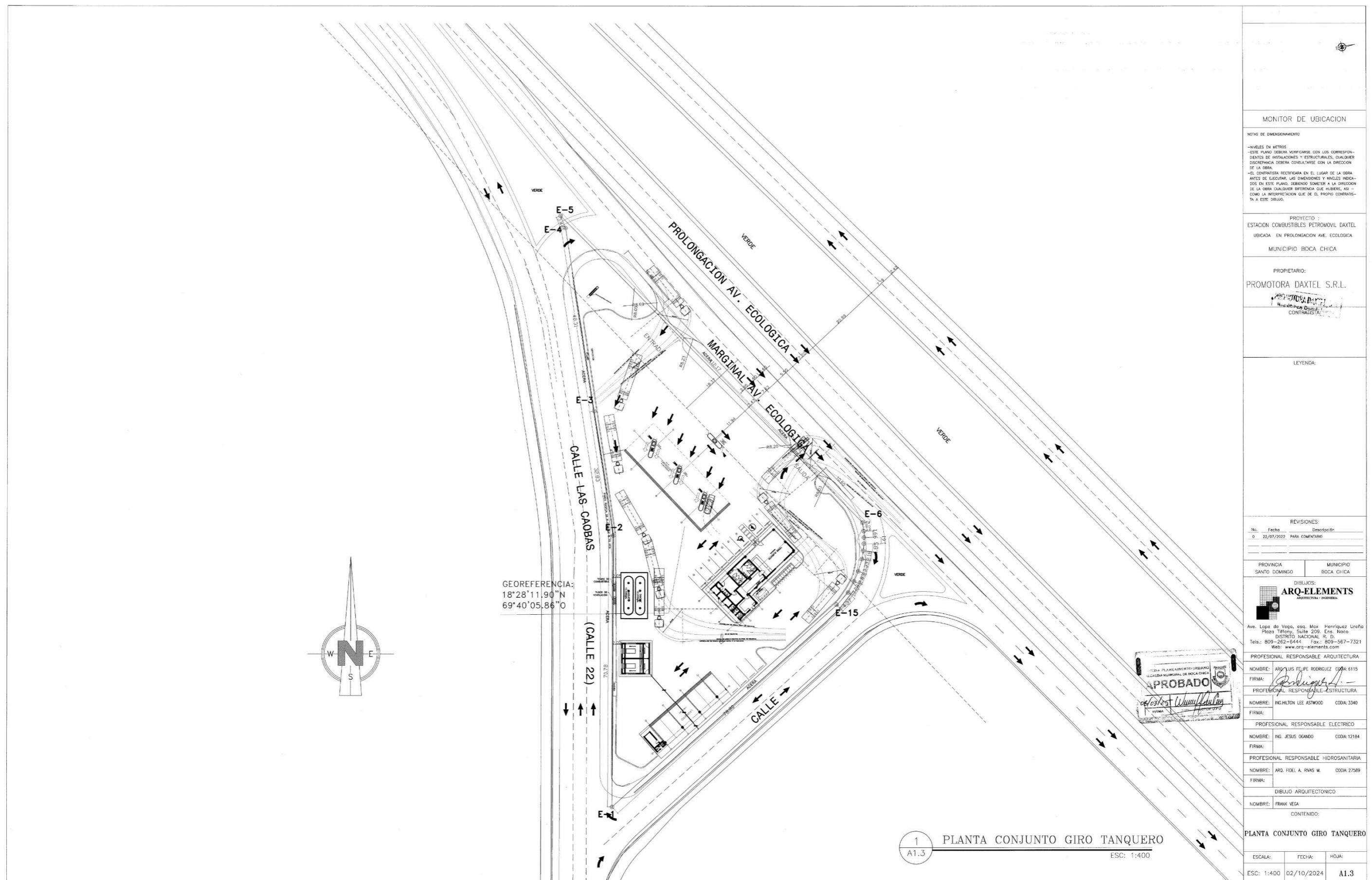


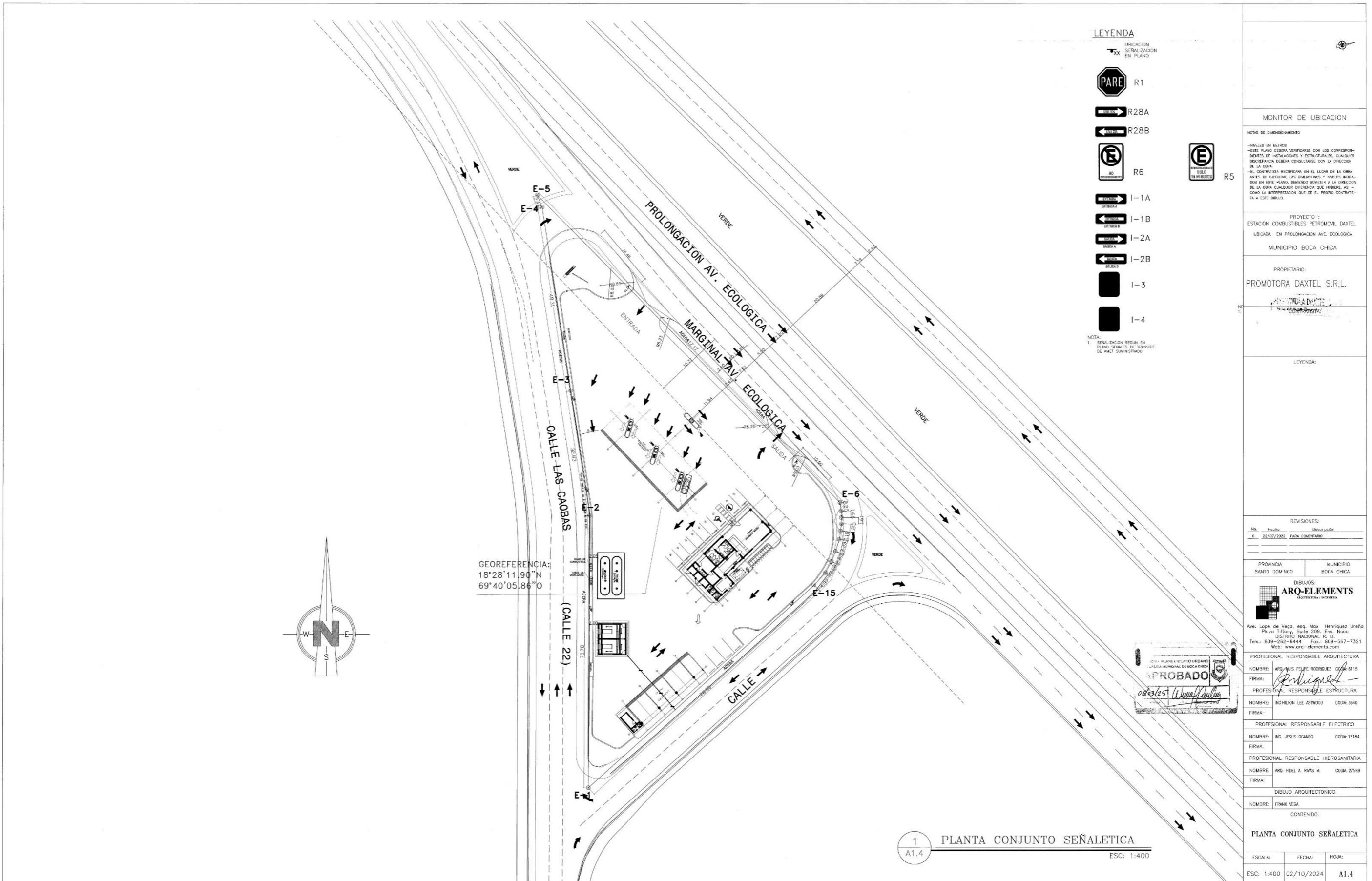


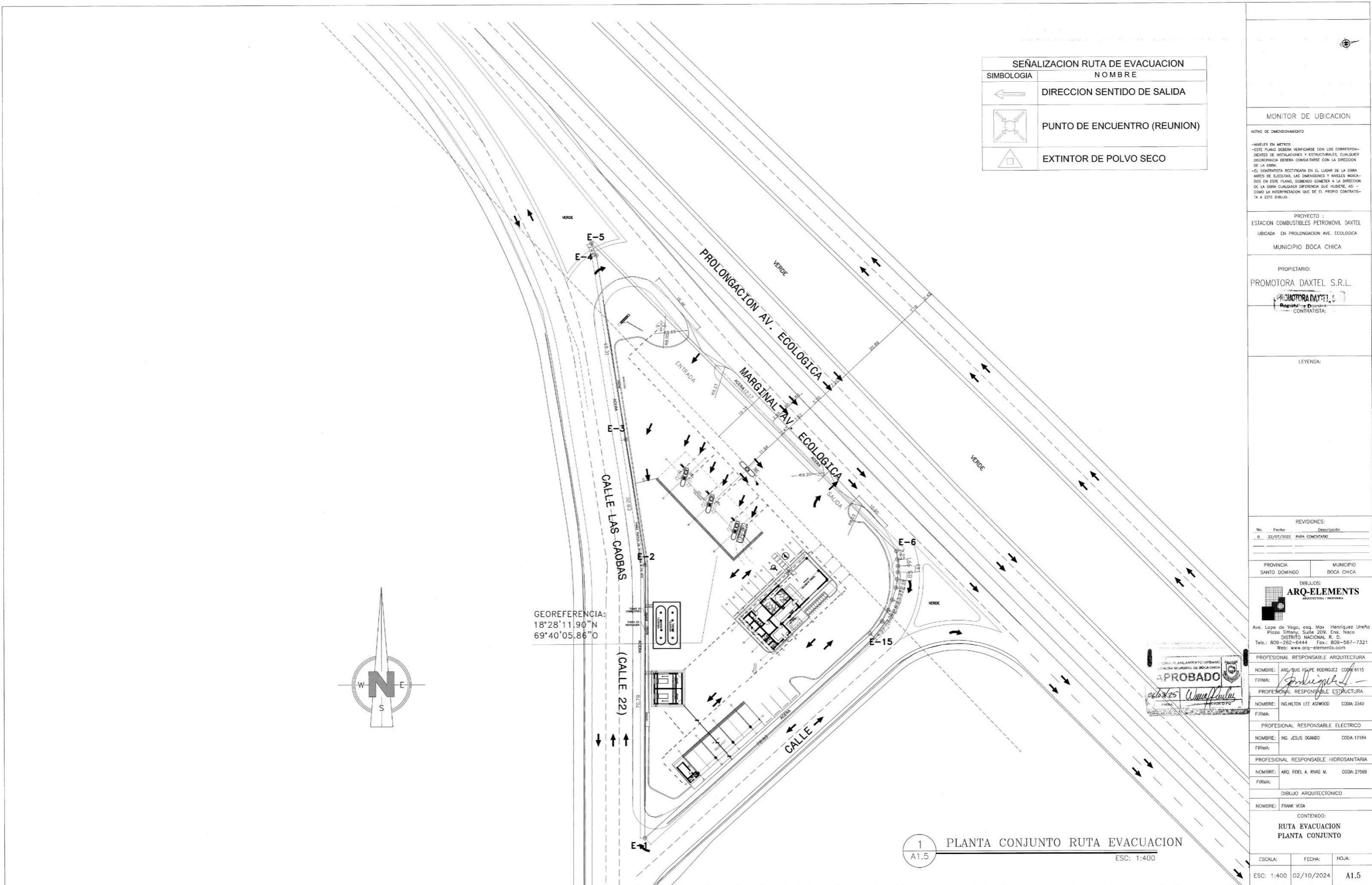


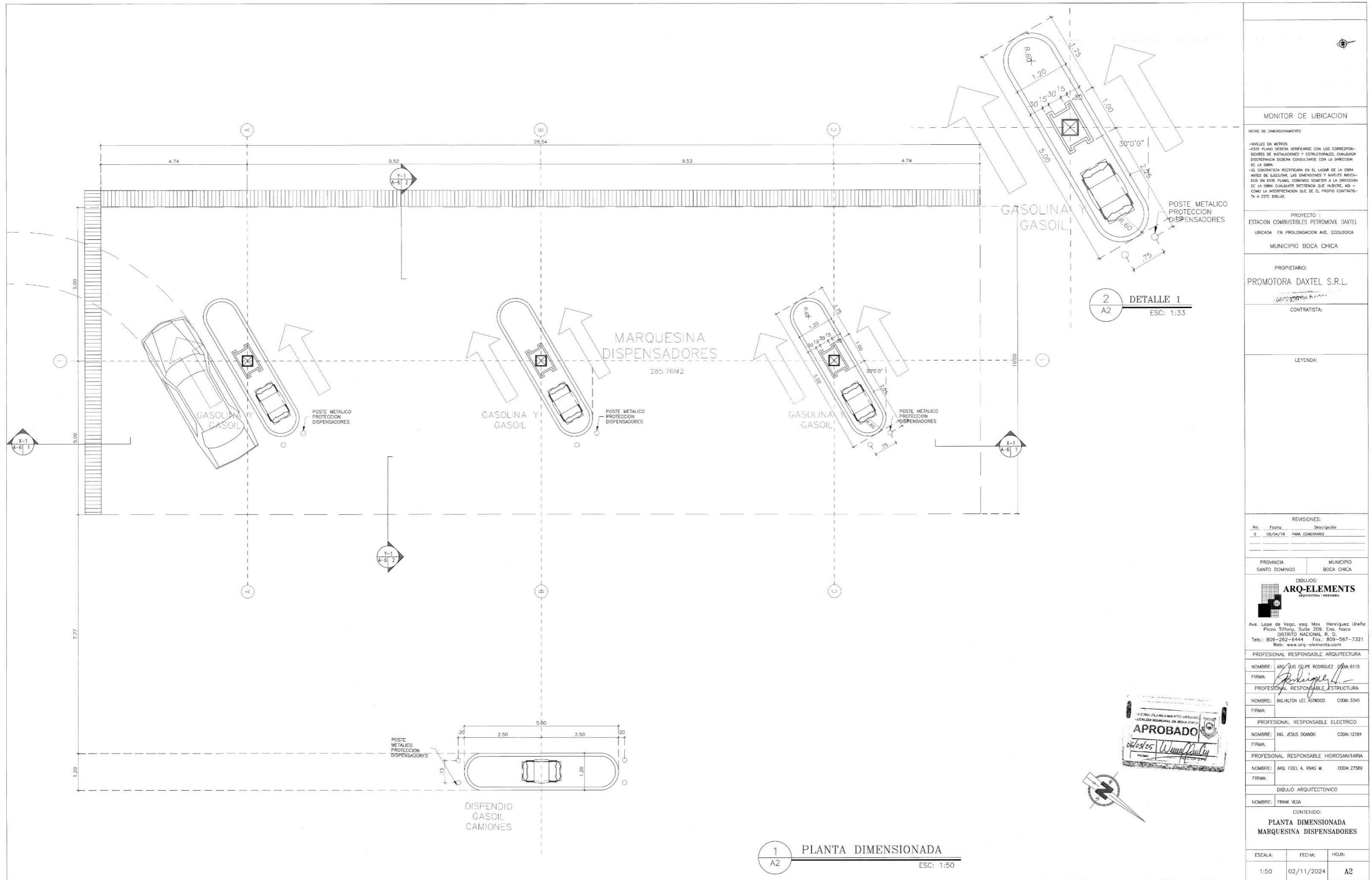


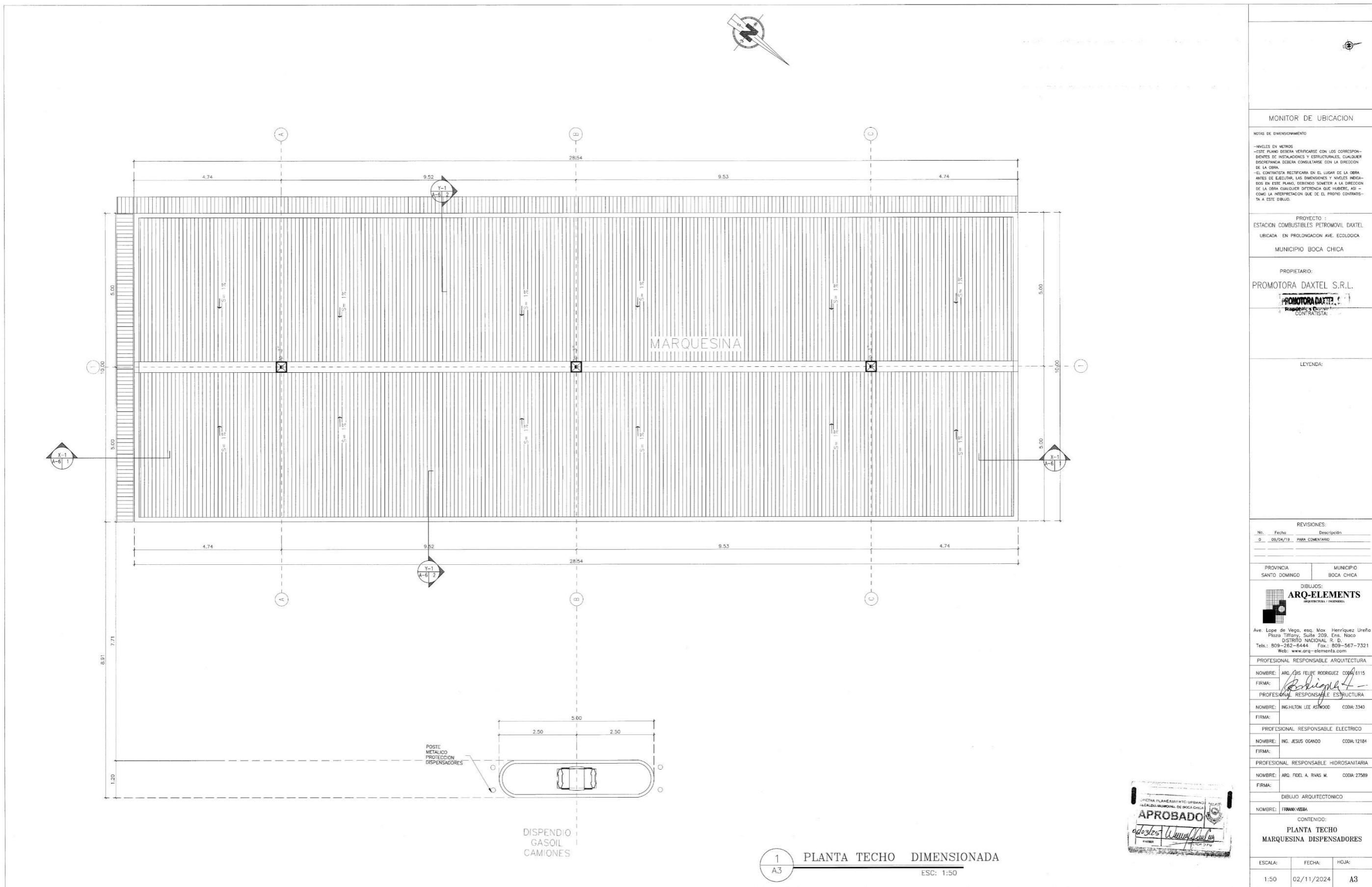


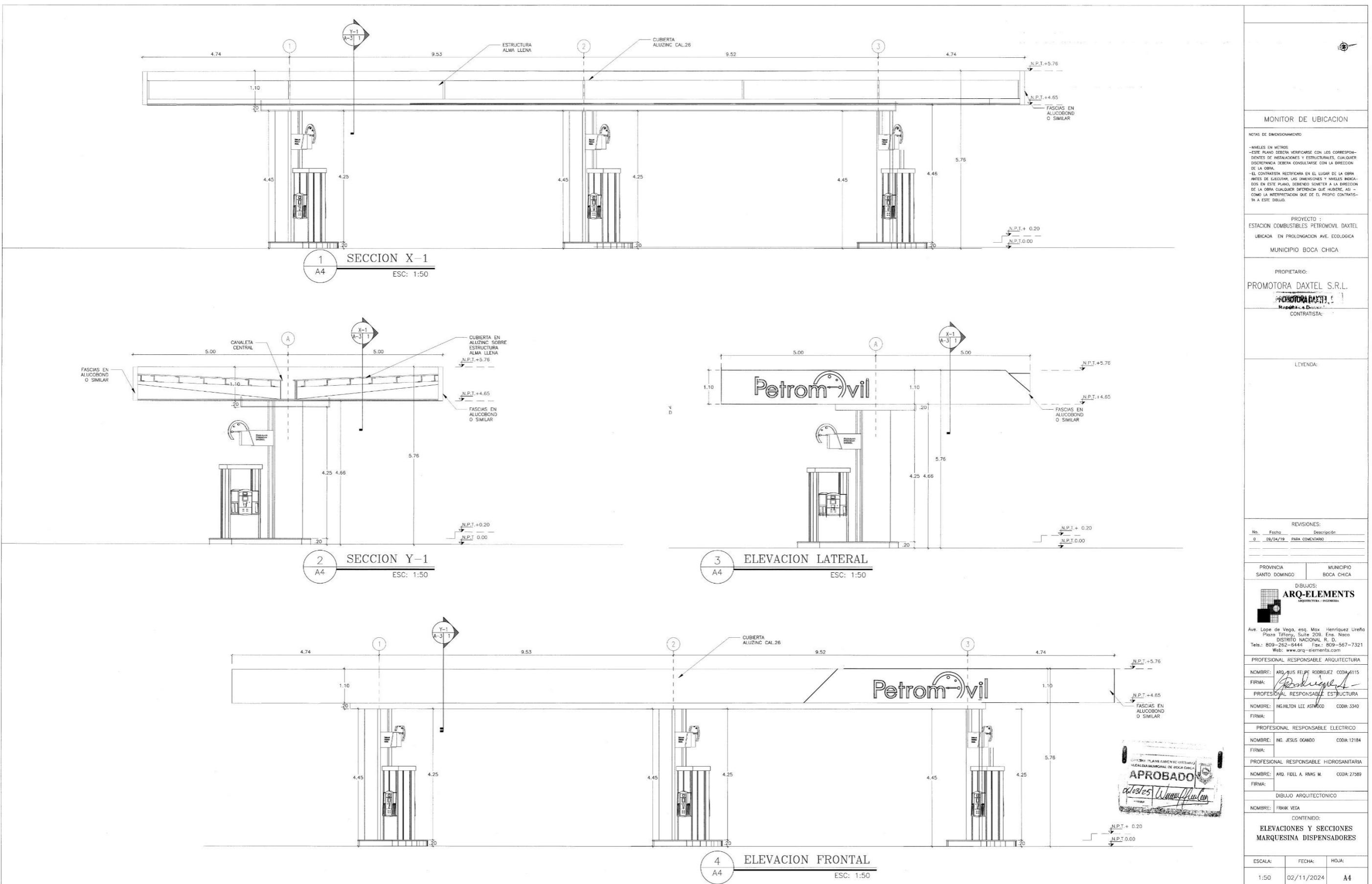


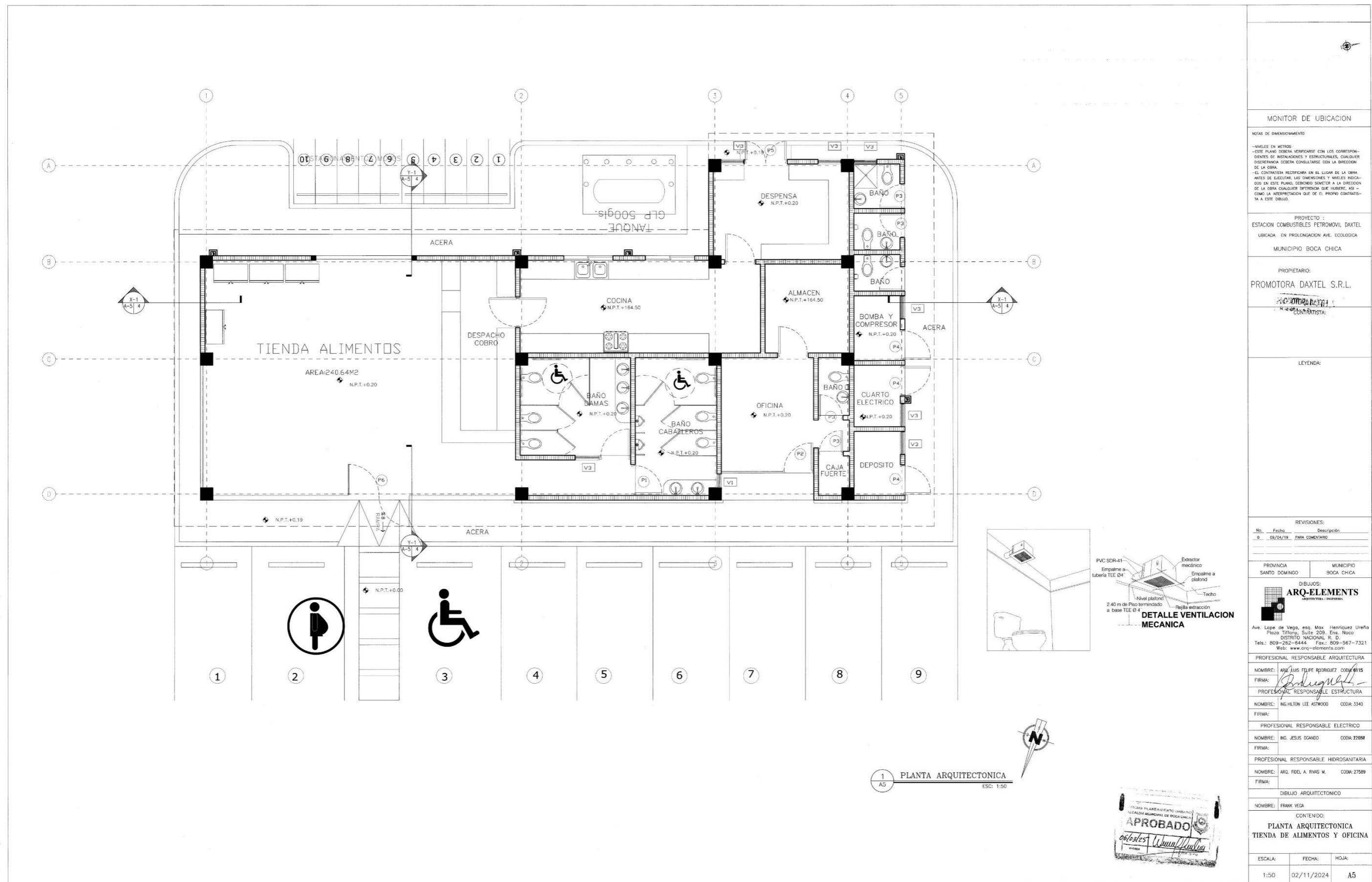


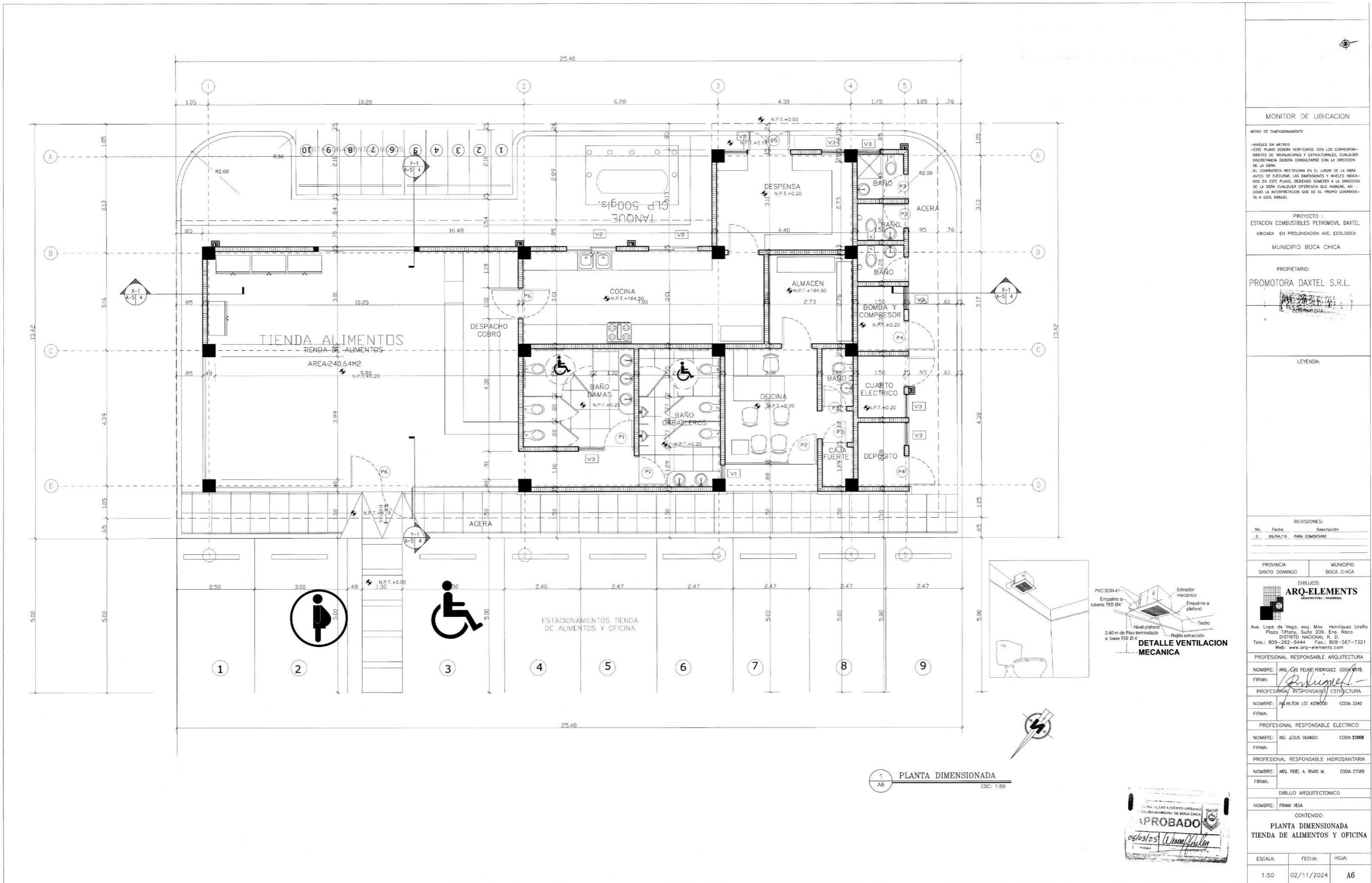


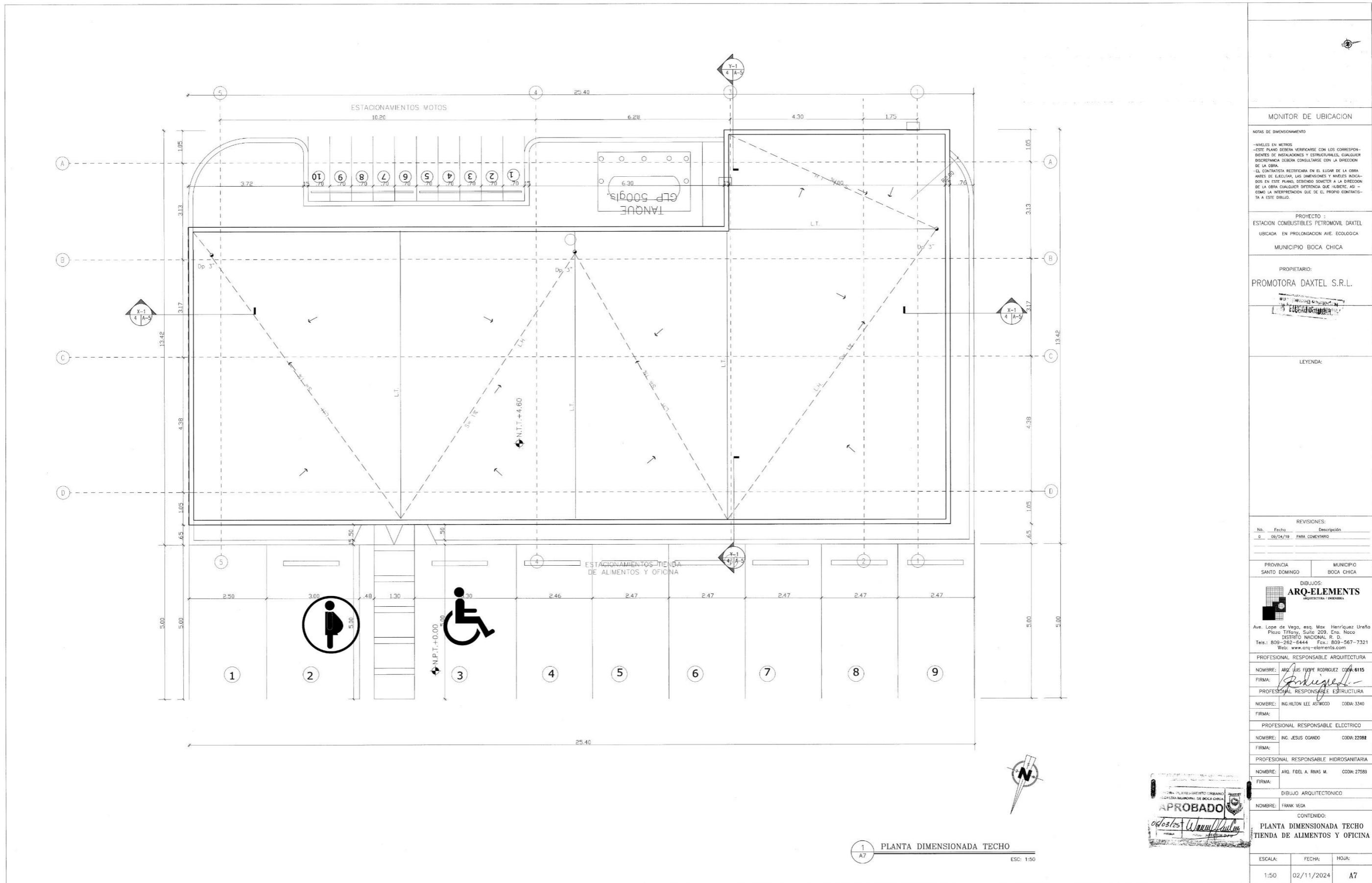


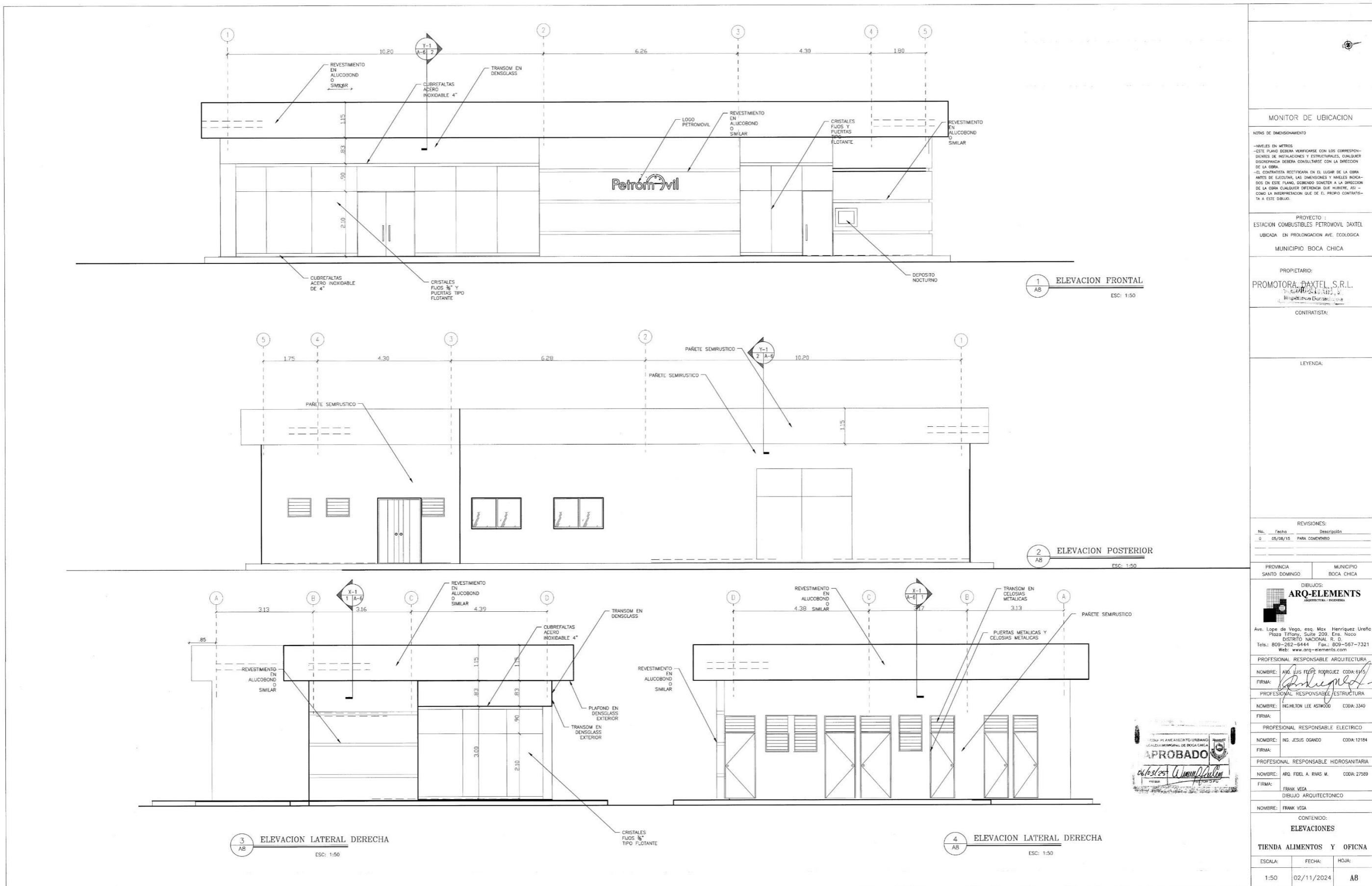


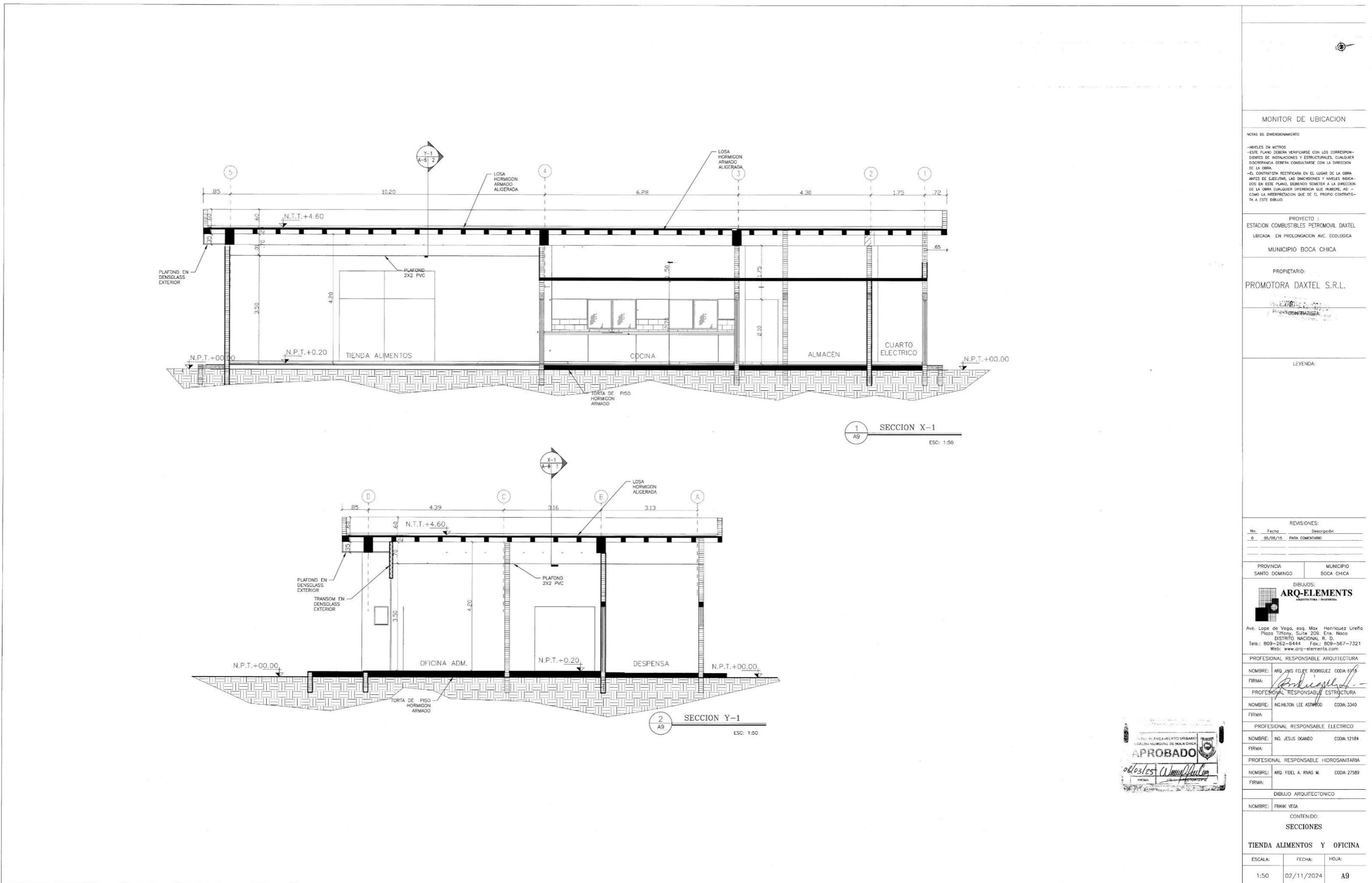


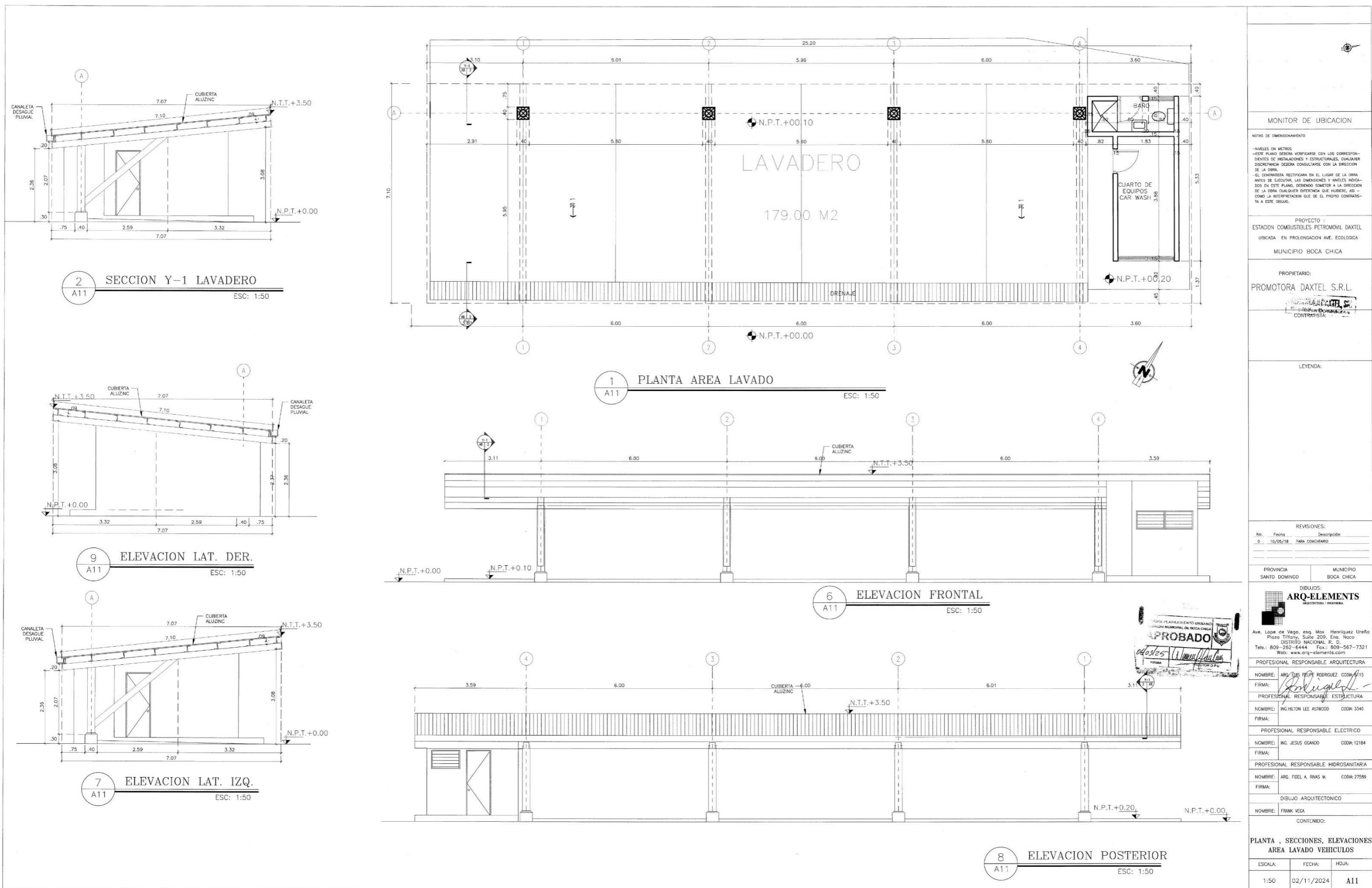












8 Declaración de Compromiso y Responsabilidad del Promotor

Quien suscribe, **PROMOTORA DAXTEL, S.R.L.**, sociedad debidamente organizada de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, la cual tiene su domicilio y asiento social ubicado en la Prolongación 27 de febrero número 1756, Alameda, Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, República Dominicana, inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (RNC) bajo el número 1-32-54469-2, debidamente representada por su Gerente el señor **FELIX A. CORONADO ROMERO**, dominicano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral número 056-0006756-2 por medio del presente documento, declaro **BAJO LA MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, lo siguiente:

ÚNICO: Que en relación con el proyecto de estación de combustibles denominado "Estacion de Servicios Promotora Daxtel La Caleta, doy fe de que las informaciones presentadas ante el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales son veraces, y reflejan el conocimiento técnico actual respecto al proyecto.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los cinco (5) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).



FELIX A. CORONADO ROMERO
POR PROMOTORA DAXTEL, S.R.L.



Yo, DR. JULIAN ARCADIO TOLENTINO, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matriculado en el Colegio de Notarios de la República Dominicana con el número 3397; CERTIFICO Y DOY FE que la firma que figura al pie de este documento fue puesta en mi presencia, libre y voluntariamente por el señor **FELIX A. CORONADO ROMERO**, quien me declaro bajo la fe del juramento que la firma puesta por él es la que acostumbra a usar en todos los actos de su vida civil. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).



DR. JULIAN ARCADIO TOLENTINO
Notario Público. -



ANEXOS

DECLARACION DE COSTOS DE INVERSION
ESTACION DE COMBUSTIBLES DAXTEL – LA CALETA

Instalaciones Provisionales

Replanteo topográfico	RD\$182,700.00
Cierre Provisional y Perimetral	RD\$107,660.90
Construcción de Caseta de Materiales	RD\$57,620.00
Carrancha de Oficinas	RD\$15,000.00
Baño portátil	RD\$85,000.00
SUBTOTAL	RD\$447,980.90

Corte y Bote

Corte de Material inservible y equipos mecánicos	RD\$577,663.00
Bote de Material procedente del terreno	RD\$659,841.00
Acopio y clasificación de grava y capa vegetal	RD\$60,000.000
Excavación aérea de tanque de estación 8.0 x 4.0	RD\$216,000.00
Excavación aérea de tanque de estación 16.0 x 4.0	RD\$328,320.00
Excavación zanja perimetral muro block	RD\$45,000.00
Excavación y bote de entrada, salida y acera frontal	RD\$117,450.00
SUBTOTAL	RD\$2,088,919.00

Rellano Compactado

Suministro relleno, colocación y compactación Oficinas estación 9.5 x 16.0 x 4.0	RD\$649,344.00
Suministro relleno, colocación y compactación área de marquesina estación 9.5 x 16.0 x 4.0	RD\$167,409.00
Suministro y transporte de material para nivelación tipo granzote	RD\$1,137,500.00
Colocación, nivelación y compactación del material	RD\$325,350.00
Suministro, transporte y colocación de tierra negra para jardinería	RD\$102,400.00
SUBTOTAL	RD\$2,382,003.00

Verja Perimetral

Excavación zapata de muro	RD\$43,992.00
Excavación zapata de columna	RD\$4,927.95
Hormigón Armado en Zapata de Muro	RD\$428,608.05
Hormigón Armado en Zapata de Columnas	RD\$112,585.72
Hormigón Armado en Viga de Amarre SNP	RD\$244,224.12
Hormigón Armado en Viga de Amarre BNP	RD\$260,505.73
Hormigón Armado en Columna	RD\$166,207.20

Colocación de Block Industrial de 6" en muro	RD\$520,220.59
Colocación de Block Industrial de 8" BNP en muro	RD\$159,252.51
Fraguache vigas y columnas	RD\$23,354.88
Pañete de muro	RD\$374,823.91
Cantos	RD\$81,225.00
Mochetas	RD\$36,589.72
Pintura base, incluye masilla y piedra	RD\$134,640.80
SUBTOTAL	RD\$2,591,158.18

Oficina

Relleno con Caliche	RD\$17,335.88
Excavación de Zapata de muro	RD\$15,762.25
Excavación de Zapata de columna	RD\$1,924.65
Hormigón Armado en zapata de muro	RD\$365,652.12
Hormigón Armado en zapata de columnas	RD\$29,045.46
Hormigón Armado en columnas	RD\$20,352.65
Hormigón Armado en viga de amarre	RD\$142,602.46
Colocación de block industrial de 6" en muro	RD\$300,375.94
Hormigón armado en losa de techo	RD\$121,986.46
Hormigón armado en platea	RD\$146,015.62
Fino de techo	RD\$45,883.88
Fraguache	RD\$39,255.33
Dintel	RD\$11,472.26
Pañete de muros interiores y exteriores	RD\$207,078.48
Colocación de piso porcelanato	RD\$161,773.45
Colocación de zócalos en porcelanato	RD\$10,989.77
Cantos	RD\$10,426.73
Mochetas	RD\$3,319.53
Tortas de Piso	RD\$14,601.56
Andamio	RD\$21,000.00
Techo en plafond 2x2 área de baños	RD\$45,095.00
Impermeabilización de techo con elastón 6	RD\$44,443.76
Suministro e instalación de inodoros	RD\$42,444.36
Suministro e instalación de lavamanos con pedestal y mezcladora	RD\$35,370.30
Suministro e instalación de orinal	RD\$11,560.00
Suministro e instalación de tope de granito para baño de hombre y mujeres	RD\$103,240.00
División en baños en fenólico blanco	RD\$159,270.00
Cerámica de baño	RD\$314,328.00

Suministro e instalación de puerta polimetal incluye instalación y llavín	RD\$55,500.00
Suministro e instalación de extractor de aire	RD\$23,232.00
Ducteria para extractores de aire	RD\$3,600.00
Ducha	RD\$1,274.31
Puerta en cristal 3/8 y perfilería P40	RD\$17,550.00
Paño fijo vidrio natural perfilería P40 oficina lateral	RD\$19,750.00
Paño fijo vidrio natural y perfilería P40 oficina grande	RD\$28,000.00
Ventana cuarta de almacén perfilería P40	RD\$7,500.00
Ventana baño perfilería P40	RD\$5,500.00
Ventana baño parte atrás perfilería P40	RD\$5,600.00
Control de acceso Magnético	RD\$20,000.00
Pintura base, incluye masilla y piedra	RD\$61,545.46
Desagüe de piso	RD\$3,398.80
Gotero	RD\$5,085.47
SUBTOTAL	RD\$2,700,141.93

Cuarto de Maquina

Relleno con caliche compactado	RD\$7,278.42
Excavación de zapata de muro	RD\$3,123.86
Excavación de zapata de columna	RD\$1,099.80
Hormigón Armado en Zapata de muro	RD\$48,696.47
Hormigón Armado en Zapata de columnas	RD\$16,597.40
Hormigón Armado en columnas de amarre	RD\$14,721.63
Hormigón Armado en viga de amarre	RD\$36,071.90
Colocación de block industrial de 6" en muro	RD\$146,789.71
Hormigón armado en losa de techo	RD\$136,332.62
Hormigón armado en platea con malla electrosoldada de 10x10x2.3	RD\$12,144.88
Fino de techo	RD\$21,112.00
Fraguache vigas, techo y columnas	RD\$12,008.20
Dintel	RD\$6,075.55
Pañete de muros interiores y exteriores	RD\$101,410.28
Vaceado piso pulido	RD\$36,776.70
Cantos	RD\$5,275.35
Mochetas	RD\$394.55
Torta de piso	RD\$6,072.44
Andamio	RD\$8,000.00
Impermeabilización de techo con elaston 6	RD\$23,694.40
Gotero	RD\$2,347.14

Pintura base, incluye masilla y piedra	RD\$25,834.27
SUBTOTAL	RD\$671,857.57

Cuarto de Bomba	RD\$240,063.26
Marquesina	RD\$3,386,797.73
Obra Gris	RD\$7,708,764.62
Sistema de Combustible: AREA DE TANQUE	RD\$1,827,637.05
Partidas de Herrería	RD\$929,355.18
Misceláneos	RD\$375,837.50
Electricidad Oficina	RD\$250,647.87
Electricidad Área de Tanque	RD\$148,031.30
Electricidad Área de Marquesina	RD\$300,900.00
Electricidad General	RD\$173,003.48
SUBTOTAL	RD\$15,341,037.99

Gastos Indirectos

Dirección Técnica	RD\$2,622,309.86
Transporte	RD\$1,311,154.93
Supervisión y Diseño	RD\$524,461.97
Gastos Administrativos	RD\$786,692.96
Codia	RD\$26,223.10
SUBTOTAL	RD\$5,244,619.71

Base Imponible	RD\$524,461.97
ITBIS (18%)	RD\$94,403.15

TOTAL NETO	RD\$31,562,121.44
-------------------	--------------------------

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do www.camarasantodomingo.do RNC:401023687



CAMARA
COMERCIO Y PRODUCCION
SANTO DOMINGO



**registro
mercantil**

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD ANÓNIMA - S.A.

REGISTRO MERCANTIL NO. 23667SD

DENOMINACIÓN SOCIAL: PETROMOVIL, S.A

RNC: 1-01-69727-1

SOCIEDAD ANÓNIMA - S.A.

FECHA DE EMISIÓN: 5/9/2003

FECHA DE VENCIMIENTO: 5/9/2025

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPÚBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: RD\$1,200,000,000.00

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: RD\$1,130,501,800.00

MONEDA: DOP

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 16/1/96

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 12/7/23

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD:

CALLE: PRINCIPAL NO. 10, URBANIZACION PRADERA HERMOSA

SECTOR: LOS RIOS

MUNICIPIO: SANTO DOMINGO

DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD:

TELÉFONO (1): (809) 560-5099

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

NO. VALIDACIÓN: C5ADB82D-1ABA-4A38-ADB5-2874A8451AD9

RM NO. 23667SD Page 1 of 5

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
 Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do www.camarasantodomingo.do RNC:401023687

CORREO ELECTRÓNICO: NO REPORTADO

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: SERVICIO, COMERCIO, EXPORTACION, IMPORTACION, DISTRIBUCION

OBJETO SOCIAL: DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, DE ADITIVOS, COMBUSTIBLES GASEOSOS, LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS, ANTICORROSIVOS, MATERIALES PARA PERFORACIÓN Y OPERACIONES DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, INSTALACIONES DE PLOMERÍA, SERVICIOS DE PERFORACIÓN Y PROSPECCIÓN PETROLÍFERA Y DE GAS, SERVICIOS DE EXTRACCIÓN Y PRODUCCIÓN DE GAS Y PETRÓLEO

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO, PERFORACION Y PROSPECCION PETROLIFERA Y DE GAS, INSTALACIONES DE PLOMERÍA

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

ACCIONISTAS:



NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGIA, REP. POR GAM CAPITAL, S.A. REP POR RAUL EDUARDO HOYO DAVIDSON	CALLE FEDERICO GERALDINO, NO. 23-A, PIANTINI , REPÚBLICA DOMINICANA		NO REPORTADO	NO REPORTADO
CONSORCIO PELICANO, S.A REP POR MARIO ALFREDO HEINSEN GINEBRA	C/ PRINCIPAL NO. 10 KM 10 1/2, AUT. DUARTE, LOS RIOS, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	15860SD	DOMINICANA	NO REPORTADO

CANTIDAD ACCIONISTAS: En el presente certificado figuran 2 de 2 accionistas.

CANTIDAD DE ACCIONES: 11,305,018

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JOSE ANTONIO ALFREDO ACEBAL DOORLY	Presidente	C/ PRINCIPAL NO. 10, LOS RIOS, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0790313-0	DOMINICANA	Casado/a

NO. VALIDACIÓN: C5ADB82D-1ABA-4A38-ADB5-2874A8451AD9

RM NO. 23667SD Page 2 of 5

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
 Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do www.camarasantodomingo.do RNC:401023687

JOSE ANTONIO ACEBAL RIZEK	Vicepresidente	C/ PRINCIPAL NO. 10, LOS RIOS, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1890343-4	DOMINICANA	Casado/a
MARIO ALFREDO HEINSEN GINEBRA	Secretario	C/ PRINCIPAL NO. 10 KM 10 1/2, AUT. DUARTE, LOS RIOS, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0948006-1	DOMINICANA	Casado/a
ELIZA RAFAELEVNA SANCHEZ LOMAKINA	Tesorero	C/ PRINCIPAL NO. 10, LOS RIOS, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1848238-9	DOMINICANA	Soltero/a
CAROLINA FIGUERO SIMON	Miembro	C/ PRINCIPAL NO. 10, LOS RIOS, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1818124-7	DOMINICANA	Soltero/a

DURACIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: 1 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JOSE ANTONIO ALFREDO ACEBAL DOORLY	C/ PRINCIPAL NO. 10, LOS RIOS, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0790313-0	DOMINICANA	Casado/a
JOSE ANTONIO ACEBAL RIZEK	C/ PRINCIPAL NO. 10, LOS RIOS, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1890343-4	DOMINICANA	Casado/a
MARIO ALFREDO HEINSEN GINEBRA	C/ PRINCIPAL NO. 10 KM 10 1/2, AUT. DUARTE, LOS RIOS, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0948006-1	DOMINICANA	Casado/a

COMISARIO(S) DE CUENTA(S) (SI APLICA):

NO. VALIDACIÓN: C5ADB82D-1ABA-4A38-ADB5-2874A8451AD9

RM NO. 23667SD Page 3 of 5

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
 Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do www.camarasantodomingo.do RNC:401023687

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
CARLOS MANUEL AQUINO JIMENEZ	C/ PABLO PUMAROL NO. 17, LOS PRADOS, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0806123-5	DOMINICANA	Casado/a

ÓRGANO LIQUIDADOR:

NO REPORTADO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL

ENTE REGULADO:

NO REPORTADO

NO. RESOLUCIÓN:

NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 43

MASCULINOS: 31

FEMENINOS: 12

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES:

NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE

NO REPORTADO

NO. REGISTRO

NO REPORTADO

REFERENCIAS COMERCIALES

NO REPORTADO

REFERENCIAS BANCARIAS

BANCO POPULAR DOMINICANO

COMENTARIO(S)

NO POSEE



ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

NO. VALIDACIÓN: C5ADB82D-1ABA-4A38-ADB5-2874A8451AD9

RM NO. 23667SD Page 4 of 5

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do www.camarasantodomingo.do RNC:401023687

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS
DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA
CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.



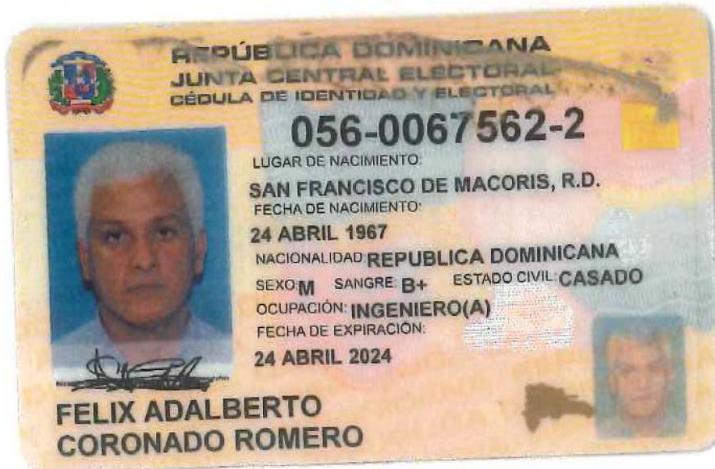
Santiago Mejia Ortiz
Registrador Mercantil

no hay nada más debajo de esta línea

Digitally signed by Santiago Eugenio Mejia Ortiz
Date: 2023.08.07 12:08:37 -04:00

NO. VALIDACIÓN: C5ADB82D-1ABA-4A38-ADB5-2874A8451AD9

RM NO. 23667SD Page 5 of 5





RESOLUCIÓN No. 030-2025

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

CONSIDERANDO: Que según las disposiciones del artículo 1 de la Ley No. 37-17 de fecha cuatro (4) de febrero de dos mil diecisiete (2017) (G.O.10901), modificada por la Ley No. 10-21 de fecha once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021), que reorganiza el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), este es el órgano rector y encargado de la formulación, adopción, seguimiento, evaluación y control de las políticas relativas a la comercialización, control y abastecimiento del mercado del petróleo y demás combustibles.

CONSIDERANDO: Que conforme a lo dispuesto por el artículo 2, numerales 1) y 12) de la misma Ley No. 37-17, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), tiene las atribuciones de establecer la política nacional y aplicar las estrategias para el desarrollo, fomento y competitividad de la industria y el comercio interno, incluida la comercialización, el control y el abastecimiento del mercado de petróleo y demás combustibles y se encuentra facultado para analizar y decidir, mediante resolución, sobre las solicitudes de concesiones, licencias, permisos o autorizaciones relativas a las actividades de comercialización de derivados de petróleo y demás combustibles, así como de su caducidad y revocación.

CONSIDERANDO: Que el párrafo II del artículo 2 de la Ley No. 37-17, enumera taxativamente las actividades que componen el proceso de comercialización de los derivados del petróleo y demás combustibles, incluyéndose dentro de las mismas, la importación y reexportación; construcción y operación de terminales de importación, depósitos y almacenamiento; distribución, transporte y venta al por mayor y al detalle.

CONSIDERANDO: Que el Decreto No. 307-01 de fecha dos (2) de marzo de dos mil uno (2001), que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley Tributaria de Hidrocarburos No. 112-00, de fecha veintinueve (29) de noviembre de dos mil (2000), confiere al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), las atribuciones de regular y supervisar las actividades de importación, distribución, transporte y expendio de productos derivados del petróleo, y todo lo concerniente al comercio interno de estos productos.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con el artículo 6.1 del preindicado Decreto No. 307-01 de fecha dos (2) de marzo de dos mil uno (2001), las solicitudes de licencias para efectuar actividades en el mercado del petróleo y sus derivados se presentarán ante el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), el cual dictará la resolución correspondiente, previo análisis y evaluación de la empresa solicitante.

CONSIDERANDO: Que según los términos del artículo 21 del referido Decreto No. 307-01 y disposiciones complementarias, las personas interesadas en la operación de estaciones de

AFS
Página 1 de 10

2025 / PROMOTORA DAXTEL, S.R.L. / AUTORIZACIÓN INICIO DE TRÁMITES DE OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA PROYECTO DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA Y DIÉSEL) / "ESTACIÓN DE SERVICIOS PROMOTORA DAXTEL".

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 200 5171 **MICM.GOB.DO**



expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina y Diésel) y Gas Licuado de Petróleo (GLP), deberán previamente obtener las aprobaciones establecidos en las regulaciones vigentes por los organismos oficiales que intervienen en cada una de las etapas del proceso de aprobación, como son: Los Ayuntamientos, el Cuerpo de Bomberos, el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), la Defensa Civil, la Dirección General de Catastro y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN); y finalmente, se expedirá el permiso de operación o licencia para autorizar el inicio de las actividades de la prestación de los servicios de estos establecimientos, previo cumplimiento de obtención de todas las autorizaciones de los organismos oficiales señalados anteriormente y se efectúe la revisión técnica de seguridad correspondiente.

CONSIDERANDO: Que conforme a las disposiciones del artículo 14, párrafo II del Decreto No. 100-18, de fecha seis (6) de marzo de dos mil dieciocho (2018), que establece el Reglamento Orgánico Funcional del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), ha sido creada la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio, como una Dirección Sustantiva con el objetivo de asegurar que las estaciones de expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina y Diésel), plantas envasadoras de Gas Licuado de Petróleo (GLP), Gas Natural Vehicular (GNV) y estaciones que combinen el expendio de GNV con otro combustibles (categoría II y III), se establezcan y brinden sus servicios de conformidad con las leyes, reglamentos, resoluciones, normas técnicas y de calidad y otras disposiciones emanadas del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), y que dicha dirección ha pasado a ser la continuadora jurídica del antiguo Plan Regulador Nacional de Estaciones.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve (2019), fue promulgada la Ley No. 17-19 para la Erradicación del Comercio Ilícito, Contrabando y falsificación de Productos Regulados, cuyo artículo 20 establece que *"el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) será el órgano regulador para el conocimiento y sanción de las infracciones administrativas en materia de hidrocarburos, quedando habilitado para especificar y graduar -por vía reglamentaria- las infracciones o sanciones legalmente establecidas"*.

CONSIDERANDO: Que el artículo 20 de la citada Ley No. 17-19 enumera las infracciones administrativas relativas a los hidrocarburos y su comercialización, y los numerales 5 y 14 del mismo artículo tipifican dentro de estas infracciones el *"contravenir los términos del título habilitante respecto de la comercialización de hidrocarburos emitidos por el MICM"* y *"realizar cualquier actividad relacionada con la cadena de comercialización de hidrocarburos en virtud de una licencia, permiso o autorización no vigente"*.

CONSIDERANDO: Que el artículo 8 del Decreto No. 405-22 de fecha veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022), que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 17-19 para la Erradicación del Comercio Ilícito, Contrabando y falsificación de Productos Regulados, dispone que los órganos reguladores supervisaran a los importadores, distribuidores, transportistas, almacenadores y comerciantes de productos regulados, y realizaran inspecciones aleatorias sobre

AS
M

2025 / PROMOTORA DAXTEL, S.R.L. / AUTORIZACIÓN INICIO DE TRÁMITES DE OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA PROYECTO DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA Y DIÉSEL) / "ESTACIÓN DE SERVICIOS PROMOTORA DAXTEL".

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 200 5171 MICM.GOB.DO



sus operaciones para asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y la regularidad de las licencias, autorizaciones o permisos.

CONSIDERANDO: Que el párrafo II del artículo 8 del citado Decreto No. 405-22, establece que las licencias, autorizaciones o permisos serán suspendidos de manera automática si durante la inspección y vigilancia aleatoria, se comprueba que los registros y controles fiscales o los requerimientos de calidad o seguridad han sido alterados, no se aplican o han sido falseados.

CONSIDERANDO: Que a través de la resolución No. 73-17 se establece el procedimiento para la construcción y operación de estaciones de expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina y Diésel) y plantas envasadoras de Gas Licuado de Petróleo (GLP) e implementa un nuevo formato de autorización para inicio de trámites de obtención de permisos en sustitución del Formulario de Trámites Legales SEIC-011 (M0011), dictada por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en fecha veintiocho (28) de marzo de dos mil diecisiete (2017).

CONSIDERANDO: Que la indicada resolución No. 73-17, indica en su artículo primero, que las autorizaciones para el inicio de trámites de obtención de permisos deben ser otorgadas exclusivamente bajo el formato de resolución motivada por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

CONSIDERANDO: Que este Ministerio, como medida para regular las instalaciones de estaciones de expendio de combustibles en el país, emitió la Resolución No. 039-21, de fecha once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021), mediante la cual se ordena la suspensión temporal de las evaluaciones técnicas de funcionalidad de terreno que tengan por objeto el inicio de procesos para la instalación y operación de nuevas estaciones de expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina-Diesel) y plantas envasadoras de Gas Licuado de Petróleo (GLP), incluyendo categoría II (Combustibles Líquidos-GNV) y III (GLP-GNV), hasta la conclusión del Registro Nacional de Estaciones de Expendio.

CONSIDERANDO: Que este Ministerio, a través de las Resoluciones Nos. 266-23 de fecha veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) y 018-24 de fecha diecinueve (19) de enero de dos veinticuatro (2024), modifica la Resolución No. 039-21, y ordena el levantamiento parcial de suspensión temporal de las evaluaciones técnicas de funcionalidad de terreno, continuando el cese para los proyectos a instalar en la zona urbana del Distrito Nacional, las provincias de Santo Domingo, Santiago y San Cristóbal, así como en todos sus municipios; e incluye dentro de las excepciones contempladas, cualquier extensión o tramo realizada a una red primaria o troncal que sea construida o ampliada por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en estas demarcaciones.

CONSIDERANDO: Que en vista del mandato expreso de la Ley No. 17-19, y las atribuciones que le confiere su Ley Orgánica No. 37-17, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)

2025 / PROMOTORA DAXTEL, S.R.L. / AUTORIZACIÓN INICIO DE TRÁMITES DE OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA PROYECTO DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA Y DIÉSEL) / "ESTACIÓN DE SERVICIOS PROMOTORA DAXTEL".

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 200 5171 MICM.GOB.DO

AT/S Página 3 de 10



tiene la facultad de disponer y adoptar las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de los requisitos mínimos de cualificación y operación exigidos por la normativa vigente a todos los actores de la cadena de comercialización de derivados de petróleo, incluyendo la venta al detalle de Combustibles Líquidos (Gasolina y Diésel).

CONSIDERANDO: Que mediante la comunicación de fecha doce (12) de enero de dos mil veinticuatro (2024), la sociedad comercial **PROMOTORA DAXTEL, S.R.L.**, solicitó la realización de evaluación técnica de funcionalidad de terreno, para un proyecto de Estación de Expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina y Diésel), a ubicarse en la avenida Ecológica, El Toro, sección La Caleta, municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo, República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que el Departamento Técnico de la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio de este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en atención a la solicitud formulada por la sociedad comercial **PROMOTORA DAXTEL, S.R.L.**, emitió el Informe de Evaluación Técnica de Funcionalidad de Terreno de fecha seis (6) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), correspondiente al proyecto de Estación de Expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina y Diésel), denominado "*Estación de Servicios Promotora Daxtel*", a ubicarse en la avenida Ecológica, El Toro, distrito municipal La Caleta, municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo, República Dominicana, coordenadas: E.429425.66 N.2042216.99.

CONSIDERANDO: Que mediante el oficio No. 128133 de fecha cuatro (4) de julio de dos mil veinticuatro (2024), la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio de este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), comunicó el resultado de la Evaluación Técnica de Funcionalidad de Terreno, correspondiente al proyecto de Estación de Expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina y Diésel), denominado "*Estación de Servicios Promotora Daxtel*", a ubicarse en la avenida Ecológica, El Toro, distrito municipal La Caleta, municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo, República Dominicana, coordenadas: E1.429425.66 N1.2042216.99; E2.429421.06 N2.2042325.73; E3.429490.01 N3.2042295.73; E4.429483.21 N4.2042274.36, propiedad de la sociedad comercial **PROMOTORA DAXTEL, S.R.L.**.

CONSIDERANDO: Que mediante comunicación de fecha cinco (5) de julio de dos mil veinticuatro (2024), la sociedad comercial **PROMOTORA DAXTEL, S.R.L.**, solicitó la Autorización para Inicio de Trámites de Obtención de Permisos, correspondiente al proyecto de Estación de Expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina y Diésel), denominado "*Estación de Servicios Promotora Daxtel, S.R.L.*", a ubicarse en la avenida Ecológica, El Toro, distrito municipal La Caleta, municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo, República Dominicana.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional el veintisiete (27) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Página 4 de 10

2025 / PROMOTORA DAXTEL, S.R.L. / AUTORIZACIÓN INICIO DE TRÁMITES DE OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA PROYECTO DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA Y DIÉSEL) / "ESTACIÓN DE SERVICIOS PROMOTORA DAXTEL".

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 200 5171 MICM.GOB.DO



VISTA: La Ley No. 37-17 que reorganiza el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) de fecha cuatro (4) de febrero de dos mil diecisiete (2017), modificada por la Ley No. 10-21, de fecha once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

VISTA: La Ley No. 112-00 Tributaria de Hidrocarburos que establece un gravamen a los combustibles fósiles y derivados del petróleo de fecha veintinueve (29) de noviembre de dos mil (2000), y el Decreto No. 307-01 que aprueba su Reglamento de Aplicación de fecha dos (2) de marzo de dos mil uno (2001), modificado por los Decretos Nos. 176-04 de fecha cinco (5) de marzo de dos mil cuatro (2004) y 307-22 de fecha catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022).

VISTA: La Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil cuatro (2004) y su reglamento de aplicación instituido mediante el Decreto No. 130-05 de fecha veinticinco (25) de febrero de dos mil cinco (2005).

VISTA: La Ley No. 247-12 Orgánica de la Administración Pública de fecha nueve (9) de agosto de dos mil doce (2012) y su reglamento de aplicación establecido mediante el Decreto No. 353-24 de fecha veinticinco (25) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

VISTA: La Ley No. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo de fecha seis (6) de agosto de dos mil trece (2013).

VISTA: La Ley No. 17-19 para la erradicación del comercio ilícito, contrabando y falsificación de productos regulados de fecha veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve (2019), y su Reglamento de Aplicación instituido mediante el Decreto No. 405-22 de fecha veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022).

VISTA: La Ley No. 160-21 que crea el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) de fecha primero (1^{er}) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El Decreto No. 100-18 que establece el reglamento Orgánico-Funcional del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) de fecha seis (6) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

VISTO: El Decreto No. 220-19 que establece el Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) de fecha siete (7) de junio de dos mil diecinueve (2019).

VISTO: El Decreto No. 324-20 que designa al señor Víctor O. Bisonó Haza, como Ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) de fecha diecisésis (16) de agosto de dos mil veinte (2020).

Página 5 de 10

2025 / PROMOTORA DAXTEL, S.R.L. / AUTORIZACIÓN INICIO DE TRÁMITES DE OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA PROYECTO DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA Y DIÉSEL) / "ESTACIÓN DE SERVICIOS PROMOTORA DAXTEL".

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 200 5171 MICM.GOB.DO



VISTA: La Resolución No. 73-17 dictada por este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en fecha veintiocho (28) de marzo de dos mil diecisiete (2017).

VISTA: La Resolución No. 039-21 dictada por este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), de fecha once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

VISTA: La Resolución No. 265-23 que unifica los cargos por servicios que presta este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) respecto de los productos derivados del petróleo dictada en fecha veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

VISTAS: Las Resoluciones Nos. 266-23 de fecha veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) y 018-24 de fecha diecinueve (19) de enero de dos veinticuatro (2024), dictadas por este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

VISTA: La copia fotostática del Informe de Evaluación Técnica de Funcionalidad de Terreno emitido en fecha seis (6) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), por el Departamento Técnico de la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio de este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), correspondiente al proyecto de Estación de Expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina y Diésel), denominado "*Estación de Servicios Promotora Daxtel*", a ubicarse en la avenida Ecológica, El Toro, distrito municipal La Caleta, municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo, República Dominicana: E.429425.66 N.2042216.99, propiedad de la sociedad comercial **PROMOTORA DAXTEL, S.R.L.**,

VISTA: La copia fotostática del oficio No. 128133 de fecha cuatro (4) de julio de dos mil veinticuatro (2024), mediante el cual la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio de este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), comunicó el resultado de la Evaluación Técnica de Funcionalidad de Terreno, correspondiente al proyecto de Estación de Expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina y Diésel), denominado "*Estación de Servicios Promotora Daxtel*", a ubicarse en la avenida Ecológica, El Toro, distrito municipal La Caleta, municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo, República Dominicana, coordenadas: E1.429425.66 N1.2042216.99; E2.429421.06 N2.2042325.73; E3.429490.01 N3.2042295.73; E4.429483.21 N4.2042274.36, propiedad de la sociedad comercial **PROMOTORA DAXTEL, S.R.L.**

VISTA: La copia fotostática del formulario de solicitud de servicios No. SV-SCE-004-141751, y de la comunicación ambos de fecha cinco (5) de julio de dos mil veinticuatro (2024), mediante los cuales la sociedad comercial **PROMOTORA DAXTEL, S.R.L.**, representada por el señor Félix Adalberto Coronado Romero, solicita la Autorización para Inicio de Trámites de Obtención de Permisos para el proyecto de Estación de Expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina y Diésel), a ubicarse en la avenida Ecológica, El Toro, distrito municipal La Caleta, municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo, República Dominicana.

Página 6 de 10

2025 / PROMOTORA DAXTEL, S.R.L. / AUTORIZACIÓN INICIO DE TRÁMITES DE OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA PROYECTO DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA Y DIÉSEL) / "ESTACIÓN DE SERVICIOS PROMOTORA DAXTEL".

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 200 5171 MICM.GOB.DO



VISTA: La copia fotostática del recibo de ingreso No. 6688 y de la factura válida para crédito fiscal NCF: B0100011393 ambos de fecha once (11) de julio de dos mil veinticuatro (2024), expedidos por este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), a favor de la sociedad comercial **PROMOTORA DAXTEL, S.R.L.**, por concepto de solicitud de Autorización para Inicio de Trámites de Obtención de Permisos, por un monto de cinco mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$5,000.00).

VISTA: La copia fotostática de la documentación corporativa de la sociedad comercial **PROMOTORA DAXTEL, S.R.L.**, a saber: Estatutos Sociales de fecha dos (2) de enero de dos mil veintidós (2022); Acta y nómina de la Asamblea General Ordinaria Anual de fecha quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024); certificado de Registro Mercantil No. 179587PSD expedido por la Cámara de Comercio y Producción de la provincia Santo Domingo, Inc., vigente hasta el seis (6) de abril de dos mil veintiséis (2026); certificado de registro de Nombre Comercial "Promotora Daxtel", No. 675074, emitido por la Dirección de Signos Distintivos de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

VISTA: La copia fotostática de la certificación No. C0224953592447, expedida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en fecha veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), mediante la cual certifica que la sociedad comercial **PROMOTORA DAXTEL, S.R.L.**, se encuentra al día en su declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a sus obligaciones fiscales.

VISTA: La copia fotostática de la certificación No. 5148597, expedida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), en fecha veintinueve (29) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), mediante la cual certifica que la sociedad comercial **PROMOTORA DAXTEL, S.R.L.**, figura sin trabajadores asalariados.

VISTA: La copia fotostática del informe de los auditores independiente MENDOZA HERNANDEZ AUDITORES, S.R.L., a los estados financieros al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023); y del formulario de declaración jurada de sociedades (IR-2) y anexos, cortados al periodo fiscal de diciembre de dos mil veintitrés (2023), presentados por la sociedad comercial **PROMOTORA DAXTEL, S.R.L.**

VISTA: La copia del contrato de préstamo con garantía solidaria de fecha diez (10) de enero de dos mil veinticuatro (2024), para el financiamiento de la construcción, equipamiento y puesta en operación de una Estación de Expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina y Diésel), dentro del inmueble identificado con la designación catastral No. 402492424975, matrícula No. 2400158757, ubicado en el municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo, República Dominicana, suscrito por las sociedades comerciales PETROMÓVIL, S.A., CONSORCIO PELICANO, S.A., y **PROMOTORA DAXTEL, S.R.L.**


AS
Página 7 de 10

2025 / PROMOTORA DAXTEL, S.R.L. / AUTORIZACIÓN INICIO DE TRÁMITES DE OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA PROYECTO DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA Y DIÉSEL) / "ESTACIÓN DE SERVICIOS PROMOTORA DAXTEL".

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 200 5171 MICM.GOB.DO



VISTA: La copia fotostática del certificado de título del inmueble identificado con la designación catastral No. 402492424975, que tiene una superficie de 5,489.20 metros cuadrados, matrícula No. 2400158757, ubicado en Boca Chica, Santo Domingo, emitido por el Registro de Título de Santo Domingo, en fecha nueve (9) de diciembre de dos mil veintitrés (2022), mediante el cual se declara titular del derecho de propiedad a la sociedad comercial **PROMOTORA DAXTEL, S.R.L.**

VISTA: La copia fotostática del plano individual del inmueble que tiene una superficie 5,486.20 metros cuadrados, ubicado en el municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo, República Dominicana.

VISTO: El original del oficio No. 5049 emitido por la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio de este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), de fecha veintinueve (29) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), mediante el cual remite a la Dirección Jurídica el expediente codificado No. E-0091, para fines de evaluación con la normativa vigente aplicable, al tiempo que expresa su no objeción a la solicitud de Autorización para Inicio de Trámites de Obtención de Permisos para el proyecto de Estación de Expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina y Diésel), denominado "*Estación de Servicios Promotora Dextal*", a ubicarse en la avenida Ecológica, El Toro, distrito municipal La Caleta, municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo, República Dominicana, coordenadas: E1.429425.66 N1.2042216.99; E2.429421.06 N2.2042325.73; E3.42940.01 N3.2042295.73; E4.429421.06 N4.2042274.36, formulada por la sociedad comercial **PROMOTORA DAXTEL, S.R.L.**

VISTOS: Los documentos que conforman el expediente.

**EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGA, a la sociedad comercial **PROMOTORA DAXTEL, S.R.L.**, titular del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-32-54469-2, la Autorización para el Inicio de Trámites de Obtención de Permisos ante las entidades gubernamentales y municipales que intervienen en las etapas que anteceden al proceso de construcción del proyecto de Estación de Expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina y Diésel), a ubicarse en la avenida Ecológica, El Toro, distrito municipal La Caleta, municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo, República Dominicana, coordenadas: E1.429425.66 N1.2042216.99; E2.429421.06 N2.2042325.73; E3.429490.01 N3.2042295.73; E4.429483.21 N4. 2042274.36.

PÁRRAGO I: La autorización para el inicio de trámites otorgada a la sociedad comercial **PROMOTORA DAXTEL, S.R.L.**, mediante la presente resolución tendrá un período de vigencia de **DOS (2) AÑOS** contados a partir de la fecha de emisión de esta y podrá ser prorrogada por períodos de seis (6) meses, a solicitud motivada de la parte interesada, debiendo solicitarla por

AS
Página 8 de 10

2025 / PROMOTORA DAXTEL, S.R.L. / AUTORIZACIÓN INICIO DE TRÁMITES DE OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA PROYECTO DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA Y DIÉSEL) / "ESTACIÓN DE SERVICIOS PROMOTORA DAXTEL".

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 200 5171 MICM.GOB.DO



lo menos con dos (2) meses de antelación al vencimiento de esta, sujeto al cumplimiento de los requisitos consignados en el artículo primero, párrafo V de la resolución No. 73-17 dictada en fecha veintiocho (28) de marzo de dos mil diecisiete (2017) por este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

PÁRRAFO II: La Autorización para el Inicio de Trámites otorgada a la sociedad comercial **PROMOTORA DAXTEL, S.R.L.**, mediante la presente resolución no podrá en ningún caso ser transferida, cedida, ni el proyecto arrendado, sin la previa autorización de este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

PÁRRAFO III: La Autorización para el Inicio de Trámites otorgada mediante la presente resolución no constituye Permiso de Construcción ni Licencia de Operación de Establecimiento de Expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina y Diésel), quedando a cargo de la sociedad comercial **PROMOTORA DAXTEL, S.R.L.**, realizar todas las diligencias exigidas por la normativa vigente aplicable, para la obtención de dichos títulos habilitantes ante el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), para poder construir y posteriormente operar como estación de expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina y Diésel).

PÁRRAFO IV: La presente Autorización para el Inicio de Trámites habilita a la sociedad comercial **PROMOTORA DAXTEL, S.R.L.**, a iniciar los trámites de obtención de permisos ante las entidades gubernamentales y municipales que intervienen en las etapas que anteceden al proceso de construcción del proyecto de estación de expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina y Diésel), a saber: las alcaldías, el Cuerpo de Bomberos, el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), la Defensa Civil, la Dirección General de Catastro y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN); en el caso de que se trate de un proyecto que se encuentre en zona turística, en la cercanías de puertos o aeropuertos los correspondientes permisos del Ministerio de Turismo, la Dirección General de Aeronáutica Civil y la Autoridad Portuaria Dominicana, así como cualquier otra que corresponda. Quedando a responsabilidad de **PROMOTORA DAXTEL, S.R.L.**, obtener cualquier otro permiso que fuera necesario de acuerdo con la normativa aplicable.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución podrá ser suspendida o revocada, sin perjuicio de cualquier otra sanción prevista en la normativa vigente por este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en caso en que se demuestre que la sociedad comercial **PROMOTORA DAXTEL, S.R.L.**, haya violado o infringido cualquier regulación o norma vigente para proyectos de estación de expendio de Combustible Líquidos (Gasolina y Diésel); al amparo de las leyes Nos. 37-17, que reorganiza el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) de fecha cuatro (4) de febrero de dos mil diecisiete (2017), modificada por la Ley No. 10-21, de fecha once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021) y 17-19 para la Erradicación del Comercio Ilícito, Contrabando y Falsificación de Productos Regulados, de fecha veinte (20) de febrero de

Página 9 de 10

2025 / PROMOTORA DAXTEL, S.R.L. / AUTORIZACIÓN INICIO DE TRÁMITES DE OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA PROYECTO DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA Y DIÉSEL) / "ESTACIÓN DE SERVICIOS PROMOTORA DAXTEL".

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 200 5171 MICM.GOB.DO



dos mil diecinueve (2019), y su Reglamento de Aplicación instituido mediante el Decreto No. 405-22 de fecha veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022).

ARTÍCULO TERCERO: Conforme a los términos de la Resolución No. 265-2023, mediante la cual se unifican los cargos por servicios que presta este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), respecto de los productos derivados del petróleo, a través de la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio, dictada en fecha veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), tabla II, letra A, numeral 4, el monto a pagar por la sociedad comercial **PROMOTORA DAXTEL, S.R.L.**, por concepto de autorización para el inicio de trámites de obtención de permisos ante las entidades gubernamentales y municipales que intervienen en las etapas que anteceden al proceso de construcción de un proyecto de estación de expendio de Combustibles Líquidos (Gasolina y Diésel), es de **CIEN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$100,000.00)**.

ARTÍCULO CUARTO: Se ordena la remisión de la presente resolución a la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio y su publicación en la página web del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en cumplimiento de lo establecido en la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil cuatro (2004), tan pronto como la sociedad comercial **PROMOTORA DAXTEL, S.R.L.**, retire la copia certificada de la misma, previo pago de los cargos por servicios señalados en el artículo anterior.

DADA en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día treinta (30) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

VÍCTOR O. BISONÓ HAZA
Ministro de Industria, Comercio y Mipymes
[Handwritten signature]

The official seal of the Ministry of Industry, Commerce, and SMEs (MICM) is visible behind the signature, featuring the national coat of arms and the text "MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES".

Página 10 de 10

2025 / PROMOTORA DAXTEL, S.R.L. / AUTORIZACIÓN INICIO DE TRÁMITES DE OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA PROYECTO DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA Y DIÉSEL) / "ESTACIÓN DE SERVICIOS PROMOTORA DAXTEL".

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 200 5171 MICM.GOB.DO

CERTIFICADO DE TÍTULO

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ

FOLIO	0116
2370	
REGISTRO DE TÍTULOS	
JURISDICCIÓN INMOBILIARIA PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA	
DIRECCIÓN	
REGISTRO DE TÍTULOS DE SANTO DOMINGO	
CÓDIGO IDENTIFICATIVO 402492424975	
PROMOTORA DAXTEL, S. R. L.	
En virtud de la Ley y en el nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a: PROMOTORA DAXTEL, S. R. L., RNC 1-32-54469-2, sobre el inmueble identificado como 402492424975, matrícula No. 2400158757, con una superficie de 5,486.20 metros cuadrados, ubicado en SANTO DOMINGO. El derecho fue adquirido a BRAVO, S. A. RNC 1-01-60246-2. El derecho tiene su origen en VENTA, según consta en el documento de fecha 08 noviembre 2023, ACTO BAJO FIRMA PRIVADA legalizado por LIC. SONIA ALTAGRACIA GRULLON DE MOYA, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DED NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, con matrícula No. 755, inscrito en el libro diario el 05 diciembre 2023 a las 2:31:27 p. m. BRAVO, S. A. persona debidamente representado(a) por RAFAEL MONESTINA FRANCH, de nacionalidad dominicana, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1098547-0, según Acta de Asamblea de fecha 21 de agosto del 2018; PROMOTORA DAXTEL, S. R. L. persona debidamente representado(a) por FELIX ADALBERTO CORONADO ROMERO, de nacionalidad dominicana, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 056-0067562-2. El presente cancela el anterior certificado de títulos registrado en el libro de títulos 2324, folio 17. Emitido el 09 diciembre 2023. Edward Xavier Placencio Guzman, Registrador de Títulos Adscrito de Santo Domingo.	
* DEBAJO DE ESTA LÍNEA NO EXISTE NINGUNA ANOTACIÓN *	
 Edward Xavier Placencio Guzman Firma Autorizada	
9082023777796	
04637867	
F40A94519EF04C398F	
LEER AL DORSO	
DOCUMENTO OFICIAL, SU ALTERACIÓN ESTÁ PENALIZADA POR LEY	

Agrim. Guillermo Enke																																																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4">PUNTOS GEOREFERENCIADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">FACIL - PUNTA COMBINADO: 0.999728353</td> </tr> <tr> <td>VERTICE</td> <td>X</td> <td>Y</td> <td>MATERIALIZACION</td> </tr> <tr> <td>PG-01</td> <td>429854.00</td> <td>204154.02</td> <td>CLAVO CON ARANDELA</td> </tr> <tr> <td>PG-02</td> <td>429854.41</td> <td>204154.29</td> <td>CLAVO CON ARANDELA</td> </tr> <tr> <td colspan="4">INCIDE EN LA RED GEODESICA DE LA II</td> </tr> <tr> <td>RED II</td> <td>EPICENTRO DE REFERENCIA</td> <td></td> <td>FECHA</td> </tr> <tr> <td>BARRA</td> <td>7-3</td> <td></td> <td>D.J. 158, AÑO 2016</td> </tr> <tr> <td>LVIIG</td> <td></td> <td></td> <td>D.J. 158, AÑO 2016</td> </tr> <tr> <td colspan="4">DIRECCIONES GEOGRAFICAS</td> </tr> <tr> <td>CONVERTIDAS</td> <td>NORTE</td> <td>ESTE</td> <td>VIAJE</td> </tr> <tr> <td>CON</td> <td>18°27'15.8607''N</td> <td>69°55'29.49562''W</td> <td>RIP II</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>29/12/2016</td> </tr> </tbody> </table>		PUNTOS GEOREFERENCIADOS				FACIL - PUNTA COMBINADO: 0.999728353				VERTICE	X	Y	MATERIALIZACION	PG-01	429854.00	204154.02	CLAVO CON ARANDELA	PG-02	429854.41	204154.29	CLAVO CON ARANDELA	INCIDE EN LA RED GEODESICA DE LA II				RED II	EPICENTRO DE REFERENCIA		FECHA	BARRA	7-3		D.J. 158, AÑO 2016	LVIIG			D.J. 158, AÑO 2016	DIRECCIONES GEOGRAFICAS				CONVERTIDAS	NORTE	ESTE	VIAJE	CON	18°27'15.8607''N	69°55'29.49562''W	RIP II				29/12/2016
PUNTOS GEOREFERENCIADOS																																																					
FACIL - PUNTA COMBINADO: 0.999728353																																																					
VERTICE	X	Y	MATERIALIZACION																																																		
PG-01	429854.00	204154.02	CLAVO CON ARANDELA																																																		
PG-02	429854.41	204154.29	CLAVO CON ARANDELA																																																		
INCIDE EN LA RED GEODESICA DE LA II																																																					
RED II	EPICENTRO DE REFERENCIA		FECHA																																																		
BARRA	7-3		D.J. 158, AÑO 2016																																																		
LVIIG			D.J. 158, AÑO 2016																																																		
DIRECCIONES GEOGRAFICAS																																																					
CONVERTIDAS	NORTE	ESTE	VIAJE																																																		
CON	18°27'15.8607''N	69°55'29.49562''W	RIP II																																																		
			29/12/2016																																																		
REQUERIDA: DOMINICANA PODER JUDICIAL JURISDICCIÓN INMOBILIARIA DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO CENTRAL PLANO INDIVIDUAL																																																					
OPERACIÓN: SUBDIVISION DESIGNACIÓN CATASTRAL DE ORIGEN No (s): 6632023010370-1-1 DESIGNACIÓN TEMPORAL No (s): 6632023010370-1-1-5 PROVINCIA: SANTO DOMINGO MUNICIPIO: BOCA CHICA SECCIÓN: LA CALETA LUGAR: EL TORO REFERENCIAS DE UBICACIÓN: FRENTE A LOS APARTAMENTOS DE LA VILLA PANAMERICANA																																																					
SUPERFICIE PARCELA: 3,486.20 m ² ESCALA: 1:1,500 OBSERVACIONES: YERMO No. de Lámina Levantado usando sistema cinemático en tiempo real a través de Nitriq. 8 / 9																																																					
DESIGNACIÓN CATASTRAL POSICIONAL: 18092303 10:22 AM DCP 42492404073 BR1615411056381																																																					
Certifico haber realizado en el terreno conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Mensuras Catastrales. JUAN E. CASTELLANOS <i>Agente/auxiliar</i> Cedula 2932																																																					
FIRMA DIRECTOR REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES Departamento Central																																																					



809-472-8614 / 8617

 info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.do Plaza de la Salud, Calle Recta Final,
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

Santo Domingo, D.N
3 de Junio de 2025.

NÚM.DC-1890-2025:

DC320120250006

Señores,

PROMOTORA DAXTEL, SRL,

"ESTACIÓN DE SERVICIOS PROMOTORA DAXTEL, SRL (CALETA)" (Gasolina y Gasoil).
Avenida Ecológica, El Toro, Distrito Municipal La Caleta, Provincia Santo Domingo.
Su Despacho.

Señor PROMOTORA DAXTEL, SRL,

Cortésmente, en respuesta a su comunicación de fecha **4 de abril de 2025**, mediante la cual nos solicita la **Certificación de No Objección** para instalación la Estación de Combustible "ESTACIÓN DE SERVICIOS PROMOTORA DAXTEL, SRL", ubicada en la **Avenida Ecológica, El Toro, Distrito Municipal La Caleta, Provincia Santo Domingo**, esta institución tiene a bien emitir la favorable de la Comisión Supervisora de Estaciones de Combustibles, contenida en el oficio NÚM.DC-SUBD-25-0065, de fecha 3 de junio de 2025.

La presente **Certificación de No Objección**, no autoriza la operación de dicha Estación de Combustible (Gasolina y Gasoil), toda vez que, conforme a la Ley No. 37-17 de fecha de fecha 3 de Febrero de 2017, corresponde al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), autorizar la instalación y localización de establecimientos comerciales de productos derivados del petróleo, en su condición de órgano rector y encargado de la formulación, adopción, seguimiento, evaluación y control de las políticas relativas a la comercialización, control y abastecimiento del mercado del petróleo y demás combustibles. Asimismo, no se considera como un derecho plenamente adquirido hasta tanto no sea completado el proceso de contempla la Ley.

Le advertimos que antes del inicio de las operaciones de dicha estación, debe notificarlo a este Despacho para una reinspección final, a fin de mantener la vigencia de la presente certificación por el tiempo predeterminado. La presente Certificación tendrá una validez de un (1) año a partir de la fecha de su emisión.

Atentamente,

JUAN CESARIO SALA ROSARIO
Director Ejecutivo de la Defensa Civil

SR
RV/LM.



¡Defensa Civil somos todos!

@defensacivilrd



REPUBLICA DOMINICANA

CUERPO DE BOMBEROS DE BOCA CHICA DEPARTAMENTO TECNICO

27 de marzo del 2025
Municipio Boca Chica, Prov. Sto. Dgo

CERTIFICACION DE NO OBJECTION

Vista la ley no.5110 conforme a lo establecido en los artículos 11, párrafo 2 relativa a los Cuerpos de Bomberos, a lo establecido en los artículos 4,6,7 y 8 de la ley 2257 que crea la comisión de prevención de incendios, a lo establecido en los artículos 1,2,5,8 y 15 del decreto presidencial No. 316-06 de fecha 28 de julio del año 2006 y a lo establecido en los literales a,b,d,f,i,k y m del artículo 176 de la ley no. 176-07 del Distrito Nacional y lo Municipios, que reglamenta y faculta a los Cuerpos de Bomberos a tales fines como órgano de Seguridad ciudadana y de aspectos técnicos.

El Cuerpo de Bomberos de Boca Chica, CERTIFICA que PROMOTORA DAXTEL SRL. Cumple satisfactoriamente con los requisitos para el uso de suelo y la construcción de una estación de expendio de combustibles (gasolina, gasoil) en el inmueble ubicado en la dirección prolongación avenida ecológica profesor Juan Boch, Municipio Boca Chica y que ha pasado satisfactoriamente la evaluación de seguridad contra incendios y protección del medio ambiente

CERTIFICACION DE OPERACIÓN * PROMOTORA DAXTEL SRL.*

Dado en el Municipio Boca Chica, Prov. Santo Domingo, Rd,
a los 27 días del mes de marzo del año 2025

Major Yeraiy Núñez
Enc Depto. Técnico

AUTOPISTA LAS AMERICAS KILOMETRO 32, MUNICIPIO BOCA CHICA PROVINCIA SANTO DOMINGO TELEFNO. 809-523-4626. 809-523-4194

Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo R.D.
14/5/2025

Señores: Junta Distrital La Caleta

Atención: Junta de Vocales

Asunto: Invitación a Vista Pública

Distinguido señores (a)

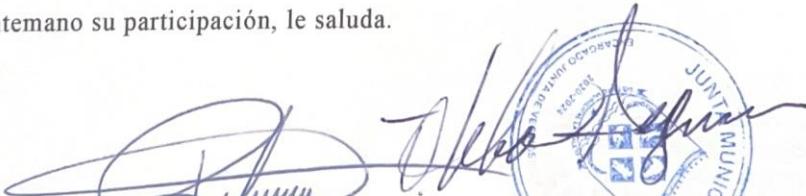
Nuestro proyecto, Estación de Servicios **DAXTEL LA CALETA** a ubicarse en la Av. Ecológica esquina Camino del Gaseoducto, paraje Campo Lindo II, sección Campo Lindo DM La Caleta, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Pública, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución No. **0014/2017**, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

La misma tendrá lugar el miércoles 21 de mayo de 2025, a las 2:45 PM en **EL RINCÓN DEL MOJITO, RESTAURANT BAR Y GRILL**, ubicado en la calle 10 casi esquina calle Camino del Gaseoducto, Campo Lindo II, sección Campo Lindo DM La Caleta, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo.

Para más Información y confirmación de su participación o aclaraciones favor contactar al **Ing. Rafael Peña Tejada**, Tel. 829-986-2062/ Coordinadores de Estudio.

Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.

Muy Atentamente.




Rafael Peña Tejada
Ing. Prestador de Servicio

Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo R.D.
14/5/2025

Señores: Junta Distrital La Caleta

Atención: Director Municipal

Asunto: Invitación a Vista Pública

Distinguido director (a)

Nuestro proyecto, Estación de Servicios DAXTEL LA CALETA a ubicarse en la Av. Ecológica esquina Camino del Gaseoducto, paraje Campo Lindo II, sección Campo Lindo DM La Caleta, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Pública, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución No. 0014/2017, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

La misma tendrá lugar el miércoles 21 de mayo de 2025, a las 2:45 PM en **EL RINCÓN DEL MOJITO, RESTAURANT BAR Y GRILL**, ubicado en la calle 10 casi esquina calle Camino del Gaseoducto, Campo Lindo II, sección Campo Lindo DM La Caleta, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo.

Para más Información y confirmación de su participación o aclaraciones favor contactar al Ing. Rafael Peña Tejada, Tel. 829-986-2062/ Coordinadores de Estudio.

Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.
Muy Atentamente.


Rafael Peña Tejada
Ing. Prestador de Servicio



Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo R.D.
14/5/2025

Señores: **Junta Distrital La Caleta**
Atención: **División de Juntas de Vecinos**
Asunto: **Invitación a Vista Pública**



Distinguido director (a)

Nuestro proyecto, Estación de Servicios **DAXTEL LA CALETA** a ubicarse en la Av. Ecológica esquina Camino del Gaseoducto, paraje Campo Lindo II, sección Campo Lindo DM La Caleta, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Pública, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución No. **0014/2017**, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

La misma tendrá lugar el miércoles 21 de mayo de 2025, a las 2:45 PM en **EL RINCÓN DEL MOJITO, RESTAURANT BAR Y GRILL**, ubicado en la calle 10 casi esquina calle Camino del Gaseoducto, Campo Lindo II, sección Campo Lindo DM La Caleta, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo.

Para más información y confirmación de su participación o aclaraciones favor contactar al Ing. Rafael Peña Tejada, Tel. 829-986-2062/ Coordinadores de Estudio.

Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.
Muy Atentamente.



Rafael Peña Tejada
Ing. Prestador de Servicio

Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo R.D.
14/5/2025

Señores: Cuerpo de Bombero

Asunto: Invitación a Vista Pública

Distinguido director (a)

Nuestro proyecto, Estación de Servicios **DAXTEL LA CALETA** a ubicarse en la Av. Ecológica esquina Camino del Gaseoducto, paraje Campo Lindo II, sección Campo Lindo DM La Caleta, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Pública, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución No. 0014/2017, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

La misma tendrá lugar el miércoles 21 de mayo de 2025, a las 2:45 PM en **EL RINCÓN DEL MOJITO, RESTAURANT BAR Y GRILL**, ubicado en la calle 10 casi esquina calle Camino del Gaseoducto, Campo Lindo II, sección Campo Lindo DM La Caleta, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo.

Para más Información y confirmación de su participación o aclaraciones favor contactar al Ing. Rafael Peña Tejada, Tel. 829-986-2062/ Coordinadores de Estudio.

Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.

Muy Atentamente.



Rafael Peña Tejada
Ing. Prestador de Servicio

JULIO E. ALVAREZ
Cuerpo de bomberos
La Caleta.

Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo R.D.
14/5/2025

Señores: Junta Distrital La Caleta
Atención: Alcalde Pedáneo de Campo Lindo II
Asunto: Invitación a Vista Pública

Distinguido Señor (a)

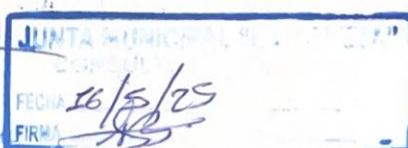
Nuestro proyecto, Estación de Servicios **DAXTEL LA CALETA** a ubicarse en la Av. Ecológica esquina Camino del Gaseoducto, paraje Campo Lindo II, sección Campo Lindo DM La Caleta, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Pública, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución No. 0014/2017, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

La misma tendrá lugar el miércoles 21 de mayo de 2025, a las 2:45 PM en **EL RINCÓN DEL MOJITO, RESTAURANT BAR Y GRILL**, ubicado en la calle 10 casi esquina calle Camino del Gaseoducto, Campo Lindo II, sección Campo Lindo DM La Caleta, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo.

Para más Información y confirmación de su participación o aclaraciones favor contactar al Ing. Rafael Peña Tejada, Tel. 829-986-2062/ Coordinadores de Estudio.

Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.
Muy Atentamente.


Rafael Peña Tejada
Ing. Prestador de Servicio


JUNTA MUNICIPAL DE LA CALETA
FECHA 16/5/25
FIRMA

Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo R.D.
14/5/2025

Señores: Junta de Vecinos Paz y Progreso

Atención: Presidente

Asunto: Invitación a Vista Pública

Distinguido director (a)

Nuestro proyecto, Estación de Servicios **DAXTEL LA CALETA** a ubicarse en la Av. Ecológica esquina Camino del Gaseoducto, paraje Campo Lindo II, sección Campo Lindo DM La Caleta, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Pública, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución **No. 0014/2017**, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

La misma tendrá lugar el miércoles 21 de mayo de 2025, a las 2:45 PM en **EL RINCÓN DEL MOJITO, RESTAURANT BAR Y GRILL**, ubicado en la calle 10 casi esquina calle Camino del Gaseoducto, Campo Lindo II, sección Campo Lindo DM La Caleta, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo.

Para más Información y confirmación de su participación o aclaraciones favor de contactar al **Ing. Rafael Peña Tejada**, Tel. 829-986-2062/ Coordinadores de Estudio.

Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.
Muy Atentamente.



Yoel Ruiz
Rafael Peña Tejada
Ing. Prestador de Servicio

Ing. Rafael Peña Tejada
Especialista Ambiental

Santo Domingo R.D.

14/5/2025

ig. Casa de oración
Areciendo con vos
Calle 10 # 55. Pastor Pablo T
J.P.

Señores: Iglesia Evangélica

Atención: Pastor (a)

Asunto: Invitación a Vista Pública

Distinguido director (a)

Nuestro proyecto, Estación de Servicios **DAXTEL LA CALETA** a ubicarse en la Av. Ecológica esquina Camino del Gaseoducto, paraje Campo Lindo II, sección Campo Lindo DM La Caleta, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo. Por medio de la presente, tenemos a bien invitarle al encuentro de Vista Pública, en el cual daremos a conocer el alcance del referido proyecto, el resultado de la Declaración de Impacto Ambiental que se elabora de conformidad a la Resolución No. 0014/2017, y dar respuesta a las inquietudes que se puedan generar en la comunidad sobre el desarrollo de este. Esto como parte de la participación ciudadana contemplada en la ley 64-00 para este tipo de proyectos.

La misma tendrá lugar el miércoles 21 de mayo de 2025, a las 2:45 PM en **EL RINCÓN DEL MOJITO, RESTAURANT BAR Y GRILL**, ubicado en la calle 10 casi esquina calle Camino del Gaseoducto, Campo Lindo II, sección Campo Lindo DM La Caleta, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo.

Para más información y confirmación de su participación o aclaraciones favor de contactar al Ing. Rafael Peña Tejada, Tel. 829-986-2062/ Coordinadores de Estudio.

Agradeciendo de antemano su participación, le saluda.

Muy Atentamente.

Rafael Peña Tejada

Ing. Prestador de Servicio

LISTA DE ASISTENCIA VISTA PÚBLICA PRO

Ing. Rafael Peña
PSA 01-071.

Página 175

LISTA DE ASISTENCIA VISTA PÚBLICA PROYECTO EST- ASES- Detambor

LA SOURCE D'ÉNERGIE

LISTA DE ASISTENCIA VISTA PÚBLICA PROYECTO Est. Neri-Petromer		Fecha 21/5/20	
NOMBRE	APELLIDOS	TELEFONO	INSTITUCION A QUE PERTENECE
Elyon Hernández	Ingeniero Help	809-480-9067	Poliformaf.
Socel ADARIÁS	Ricárdo BENAIS	809 502-4064	JUNTA DE LOCALIZADO
Milady	Amílcar Gómez	849-685-7135	Junta de Vecinos Diciembre
Hurión G.M.	Montaña Batista	829-620-8645.	Junt. de Vecinos
Juan Leon	Espinal	879-695-4822	Junta de Vecino
Otilio Roger Cisneros		809-635-1192	Ayuntamiento Cal
Patricia J. ento		829 986-2064	CDVIP. Consuelo
Donamir CC	Gómez	829-723-9297	Vecindario Miramar
Laudro Blanco M.		809 479 5357	Regidores
Claribel Rosario	Valdez	829 - 302 6480	
Abelso Chaves		809 397 3108	
Juan Gutiérrez		829-675-1272	
		829-711734	